



N.I.T. [REDACTED] 5ddd9df5a0fd4ded778fccf95593fac4ef34415a09919a11f45c95548bc77b4bd7ffde330206d436638681293d6b537a

Autorización según resolución número 18763005702039 vigencia de 05/05/2020 al 05/05/2022 rango FE 1 al FE 10000.

Nombre: BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

Nit: [REDACTED]

Dirección Alameda Juan Pablo I, entre 15 y 17 Avenida

Ciudad: SAN SALVADOR

Teléfono:

Fecha de Emisión: 6 01 2021

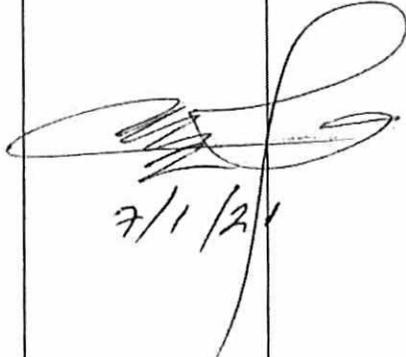
Fecha de vencimiento: 05 02 2021

Vendedor: MARIO ANDRES LONDOÑO

Email: [REDACTED]

TRM: 3,450.74

Página 1 de 1

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.00	SERVICIO DE RENOVACION DE SUSCRIPCION KOHA+ (AÑO MODALIDAD SaaS (Servidor en la nube). Enero 01 de 2021-Diciembre 31 de 2021. ORDEN DE COMPRA No. 151/2020.	5,160.00	5,160.00
<p align="center"><b>GERENCIA DE INNOVACIÓN Y TI</b> <b>RECEPCIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS</b></p> <p>Se hace constar que se reciben a entera satisfacción los productos y/o servicios que se detallan en este documento entregados por <u>E-tech Solutions S.A.S.</u></p> <p>FIRMA: <u>[REDACTED]</u> NOMBRE: <u>[REDACTED]</u> No. Emp.: <u>[REDACTED]</u> CARGO: <u>Analista de sistemas de Información</u> FECHA DE RECIBIDO: <u>06/02/2021</u></p>			
CINCO MIL CIENTO SESENTA DOLARES		<b>SUBTOTAL</b>	5,160.00
		<b>I.V.A.</b>	0.00
		<b>TOTAL VENTA</b>	5,160.00

La presente FACTURA DE VENTA, se afirma en todos sus efectos a la letra de cambio (C de C Art. 774 Nral 8). La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra similar a nombre del Implica su obligación de acuerdo al artículo 840 del código de comercio e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía. El comprador o beneficiario del servicio tendrá 10 siguientes a su recepción, para devolver la factura y los documentos de despacho o para reclamar sobre ella, de lo contrario se entenderá irrevocable.

RESPONSABLES DE IVA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA

RESPONSABLES DE I.C.A. BOGOTÁ - CODIGO ACTIVIDAD 6312 - 4741

PARA REALIZAR SU PAGO: BANCO BBVA RESTREPO CUENTA CORRIENTE N [REDACTED] BANCO DE BOGOTÁ CUENTA CORRIENTE N [REDACTED]

FIRMA Y SELLO

FIRMA Y SELLO CLIENTE/CC/NIT



22 de diciembre de 2020

Orden de Compra No. 151/2020

Señores  
E-TECH SOLUTIONS SAS  
AVE. CARRERA 45, No. 103-34,  
OFICINA 701, BOGOTÁ, COLOMBIA  
PRESENTE:

Atención: Sr. [REDACTED]

Estimados Señores:

Me permito comunicarles que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante Resolución Razonada No. 151/2020, les adjudica el proceso por Marca Específica de Libre Gestión No. 153/2020, denominado "Servicio de Renovación de Suscripción a KOHA+", para el año 2021, de acuerdo a su oferta recibida el 10 de diciembre de 2020, el detalle se presenta a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCION	TOTAL (INCLUYE IMPUESTOS LOCALES)
Una Suscripción	Servicio de Renovación de Suscripción a KOHA+, (Año 2021), modalidad SaaS (Servidor en la nube), por un valor neto de \$5,160.00, más los impuestos locales de IVA de: US\$838.50, y Renta de: US\$1,290.00. Por la suscripción se obtendrá derecho de uso, Incluyéndose por la suscripción, la migración a la versión más reciente de KOHA+, y soporte durante 1 año, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021. La suscripción comprenderá cada uno de los aspectos estipulados en los Términos de Referencia. Dichas credenciales deberán estar habilitadas en electrónico en un máximo 5 días hábiles después de la fecha de adjudicación. El BCR procederá a la comprobación de la documentación que se proporcione en un máximo de 3 días hábiles, Sin embargo, si al momento de verificar dicha acreditación se comprueban defectos, la empresa proveedora deberá subsanar en un máximo de 5 días hábiles y el BCR contará con 2 días hábiles para la revisión. Luego de verificadas las credenciales de conformidad, el BCR procederá a efectuar un solo pago por medio de transferencia electrónica por la totalidad del servicio contratado.	US\$7,288.50
TOTAL ADJUDICADO: SIETE MIL DOCIENTOS OCHENTA Y OCHO 50/100 (INCLUYE IMPUESTOS LOCALES)		US\$7,288.50

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones  
Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.  
Tel. (503) [REDACTED]  
Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.



Así también, les solicito considerar lo siguiente:

#### Acreditación de la suscripción

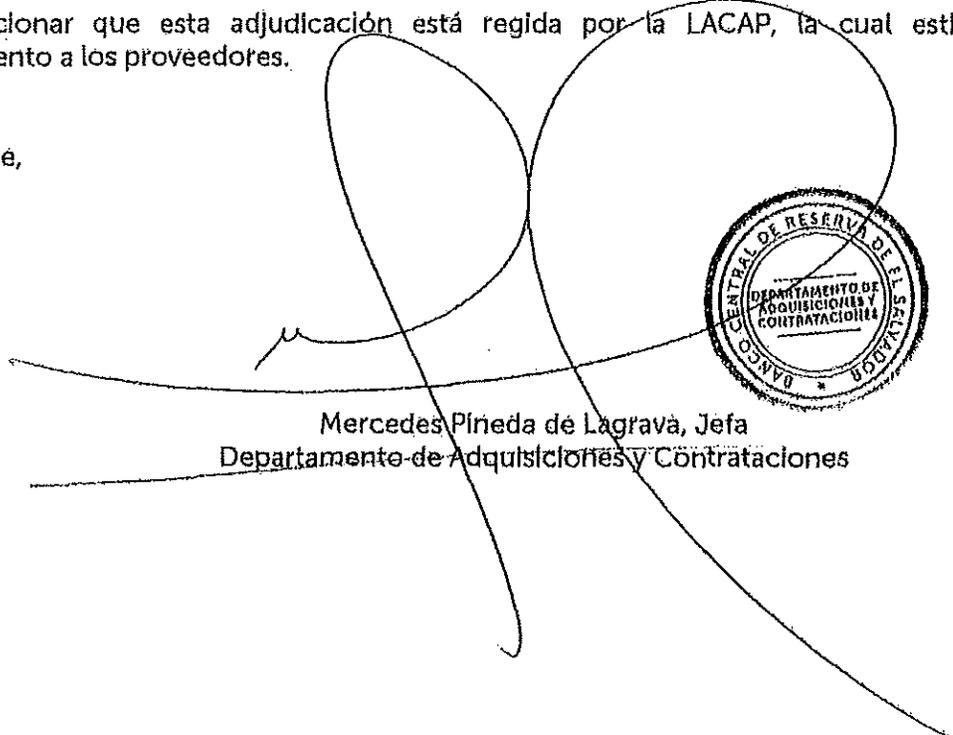
Las credenciales deberán estar habilitadas en electrónico en un máximo 5 días hábiles después de la fecha de adjudicación. El BCR procederá a la comprobación de la documentación que se proporcione en un máximo de 3 días hábiles. Sin embargo, si al momento de verificar dicha acreditación se comprueban defectos, la empresa proveedora deberá subsanar en un máximo de 5 días hábiles y el BCR contará con 2 días hábiles para la revisión. Para tal propósito favor de coordinarse con los Ingenieros, [REDACTED] y/o [REDACTED] Rivera ambos del Departamento de Informática, ahora Gerencia de Innovación y Tecnología de Información; de este Banco Central de Reserva de El Salvador, a los teléfonos [REDACTED] o a los correos electrónicos: [REDACTED] y/o [REDACTED] en su calidad de Administradores de la presente Orden de Compra.

#### Forma y Trámite de Pago

El pago procederá con la acreditación de la suscripción, para lo cual el contratista remitirá Factura o Proforma autorizada por la Jefa del Departamento de Informática, ahora Gerencia de Innovación y Tecnología de Información, anexando fotocopia Orden de Compra y Original de Acta o Sello de Recpción del Administrador de la Orden de Compra, en señal de estar conforme con lo suministrado. El pago se realizará por medio de transferencia electrónica de acuerdo a la información bancaria o instrucciones de pago que proporcione la empresa.

Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,



Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones



Bogotá, 16 de Abril de 2020

Señores  
**BANCO CENTRAL DE RESERVA EL SALVADOR**  
El Salvador

Asunto: **Propuesta renovacion KOHA+ para 2021**

Reciba un cordial saludo,

Atentamente nos dirigimos a usted con el fin de presentar la propuesta de renovacion del Sistema Integrado para la Gestión de Bibliotecas **KOHA+**". Incluye todos los servicios para la puesta en marcha y el soporte técnico de 1 año

En este sentido, *e-Tech Solutions SAS* tiene el gusto de presentar al Banco Central de Reserva el Salvador ,una propuesta integral con beneficios y condiciones sin precedentes que le ofrecen lo más avanzado en tecnología líder en el mercado. Por favor no dude en contactarnos si tiene alguna inquietud adicional o solicitudes posteriores a su análisis.

Me suscribo muy cordialmente,

*J. Reivam.*

\_\_\_\_\_  
**Representante Legal**

Avenida Carrera 45 # 103-34 Oficina 701 - Bogotá, Colombia Tel: \_\_\_\_\_

Correo: \_\_\_\_\_



## **Presentación E-Tech Solutions SAS**

*E-Tech Solutions SAS* con más de 28 años en el mercado, es un nuevo concepto de empresa que representa diferentes líderes en recursos académicos en la industria de educación, integra innovadoras tecnologías enfocadas a la enseñanza y aprendizaje por medio de Internet y promociona soluciones creativas para el mercado académico, corporativo y bibliotecas públicas. *e-Tech Solutions SAS*, colabora con la integración de los servicios de información de nuestros clientes con la más avanzada tecnología disponible en cuanto a contenido, hardware y apoyo al desarrollo de aplicaciones de e-Learning.

Estamos seguros que *e-Tech Solutions SAS*, actuará como un agente creativo, flexible y eficiente de transferencia de los más avanzados productos de información digital y tecnologías de información a toda la región latinoamericana. Por más de 18 años hemos logrado posicionar en el mercado las siguientes marcas: Silverplatter, ProQuest, Ebrary, Ebooks Central, Alexander Street, Summon, Refworks, Serial Solutions, Lemb Digital, TechStreet, etc.

## **Nuestra Misión**

Apoyar al sector educativo y empresarial en Colombia facilitando su acceso al conocimiento y a la información científica y técnica, con productos de calidad, que promuevan y garanticen confianza en el desarrollo y crecimiento académico, científico e investigativo; todo esto apoyado en una cultura organizacional, fundamentada en la ética, calidad de vida y mejoramiento continuo.



## **ILS Koha**

Koha es un sistema integrado de gestión de bibliotecas, el primero de código fuente abierto, liberado bajo la GNU General Public License. Koha fue creado en 1999 por Katipo Communications para la Horowhenua Library Trust en Nueva Zelanda. La primera instalación se logró en enero del 2000. Koha proviene del maorí, y quiere decir obsequio, o donación.

## **SOPORTE KOHA+**

### **Acompañamiento**

- Proponemos acciones de mejora para la automatización de procesos, acompañados por expertos en la gestión de bibliotecas.
- Permanente capacitaciones virtuales ilimitadas para los miembros del staff
- Notificaciones sobre las funcionalidades incorporadas para su aprovechamiento
- Además, ponemos a su disposición siempre la versión más actualizada de koha y acceso a todas sus funcionalidades

### **Nuestro equipo**

El soporte de Koha+, está representado por un equipo interdisciplinar de profesionales con experiencia en la gestión de unidades de información, con capacidad de atender necesidades de nuestros clientes frente a la automatización de sus procesos. Se caracteriza por su experiencia y formación en innovación y desarrollo tecnológico y su filosofía del servicio con calidad y amabilidad

### **Propósito del servicio**

Actualización y puesta en marcha del ILS KOHA+ bajo la modalidad SaaS o en servidor local, sobre la versión estable más reciente, refinando los aspectos necesarios para garantizar su funcionalidad. Además, ofrecer servicios de soporte, mantenimiento y consultoría antes, durante y post-implementación para asegurar la plenitud del sistema frente a los requerimientos corrientes y emergentes.



## **Ventajas de adoptar KOHA como SIGB**

- Actualización de versión (2 versiones anuales aproximadamente), Incluyendo los ajustes de código fuente entregados por la institución.
- Interfaz simple e intuitiva para bibliotecarios y usuarios.
- Búsqueda en línea configurable de acuerdo con las necesidades del sistema.
- Sistema robusto que responde a una gran cantidad de registros bibliográficos, sedes, de categorías de libros y de otros datos.
- Es multiplataforma, es decir, funciona tanto en servidores GNU/Linux como MS-Windows, incluso en MacOS. Y está preparado para dispositivos móviles.
- KOHA+ se encuentra basado en Web, por lo que pueden utilizarse en terminales sin disco duro ni hardware especializado. Para las consultas y el manejo de la biblioteca.
- El bibliotecario puede administrar la biblioteca remotamente, utilizando un teléfono móvil o un asistente personal.
- KOHA+ maneja un vasto repertorio de Informes, Reportes y Estadísticas favorecidas por el uso de una base de datos relacional.
- Reduce notablemente el costo por ser un software que funciona bajo una licencia libre.
- Flexibilidad en diseño y desarrollo ajustable a las necesidades de la biblioteca.
- Mensajería SMS, Notificaciones, alertas, multas y sanciones: reservaciones y traslados entre bibliotecas satélites
- Catalogo en línea de nueva generación (OPAC)
- Koha Off line le permite seguir funcionando aun cuando la conexión con el internet o el servidor falle
- Incorporación de dispositivos biometricos y tecnología RFID para la autenticación.
- Alertas diseminadas mediante la nueva funcionalidad de clubes de usuarios

Avenida Carrera 45 # 103-34 Oficina 701 - Bogotá, Colombia Tel: [REDACTED]

Correo: [REDACTED]



**Servicios adicionales no incluidos dentro del precio de la propuesta**

- Intervención bibliográfica
- Integraciones con otros sistemas (previo estudio)



## **Servicio de soporte técnico, Mantenimiento y consultoría**

El soporte remoto es la vía de resolución de dudas, preguntas y sugerencias.

También se destinarán otros canales de seguimiento de actividades. El cliente podrá informar novedades en cualquier momento:

- Soporte Telefónico estará habilitado en el horario de lunes a viernes desde las 08:00 hasta las 17:00 horas (-5 GMT) sábados de 9:00 a 13:00 (-5 GMT).
- Envío de correo electrónico.

**Nota: El mantenimiento y soporte correspondiente al hardware y software que usa la institución para ofrecer el servicio no hacen parte de esta propuesta, limitándose exclusivamente al sistema de gestión de biblioteca "KOHA+".**

### **✓ Instalación y soporte técnico**

La instalación y soporte técnico es ofrecida completamente por nuestro personal calificado. Soporte ilimitado y actualizaciones sin costos adicionales. Nosotros contamos con personal calificado y amigable, profesionales en Ciencia de la Información e Ingeniería de Sistemas, quienes están orgullosos de hacer que la tecnología y recursos innovadores sean accesibles y útiles para las comunidades académicas.

### **✓ Software como servicio (SaaS)**

Todos los servicios de E-tech Solutions están hospedados en AWS Amazon y están administrados directamente por E-tech por su personal especializado, contando con todas las características de seguridad, protección y contingencias para ofrecer a la comunidad un servicio confiable, 24 horas al día y 7 días a la semana.

### **✓ Mantenimiento**

Avenida Carrera 45 # 103-34 Oficina 701 - Bogotá, Colombia Tel [REDACTED]

Correo [REDACTED]



El mantenimiento a nuestros productos y servicios es permanente, y las mejoras realizadas a todos y cada uno de los productos son anunciadas en el centro de clientes e implementadas en forma directa para todos nuestros clientes.

✓ **Documentación del software**

Se cuenta con documentación completa de la aplicación. Adicional a toda la documentación que tienen disponibles en el centro de soporte a clientes en la sección de Documentación e Información.

✓ **Consultoría**

Nuestro compromiso y actualización en el cambiante mundo de las bibliotecas y un equipo de profesionales altamente calificado nos acredita para hacer el mejor acompañamiento estratégico a su Biblioteca.



## Mesa de soporte

Solucionamos preguntas, problemas funcionales frente a Koha o cualquier solicitud. Al suscribir nuestro servicio de soporte contarán con la asistencia permanente 7x24x365 donde nuestros agentes estarán en capacidad de ayudarlos a resolver cualquier incidencia que se pudiera presentar.

## Tiempos de respuesta de la mesa de soporte

Se dará respuesta a las solicitudes presentadas de acuerdo con la siguiente tabla:

TIEMPOS DE RESPUESTA DE SOLICITUDES DE LA MESA DE SOPORTE			
PRIORIDAD CRÍTICA	PRIORIDAD ALTA	PRIORIDAD MEDIA	PRIORIDAD BAJA
Respuesta hasta veinticuatro (24) horas Servicio: 7x24	Respuesta hasta veinticuatro (24) horas Servicio: 7x24	Respuesta entre dos (2) y cinco (5) días hábiles	Respuesta de ocho (8) a diez (10) días hábiles
Aplica en casos de fallas del sistema que detengan por completo la operación y el servicio al usuario final.	Aplica en los casos donde el sistema tiene fallas, pero éstas no afectan la operación del servicio.	Aplica en casos donde hay solicitudes menores que no afectan la operación ni el servicio.	Aplica en caso de reportes específicos u otras solicitudes (se tendrá en cuenta la complejidad y estado de la información del cliente) que no afectan la operación del sistema.

En la respuesta se dará la información necesaria al cliente sobre la novedad y los tiempos de diagnóstico y solución, si estos corresponden a un requerimiento o novedad técnica. Siempre teniendo en cuenta que la viabilidad de las solicitudes corresponda a todo lo expresado en el manual de Koha.

Para las solicitudes de reportes específicos u otras solicitudes que no afecten la operación del sistema, se tendrá en cuenta la complejidad, viabilidad y estado de la información del cliente.



## Nuestros Clientes actuales Koha+

- Banco de la Republica <http://catalogocaie.banrep.gov.co/>
- Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico  
<http://pucpr.catalogokohaplus.com/>
- Universidad Simón Bolívar <http://unisimon.catalogokohaplus.com/>
- Universidad Autónoma de Chiriquí de Panamá  
<http://unachi.catalogokohaplus.com/>
- Fundación Universidad de América <http://biblos.uamerica.edu.co/>
- Fundación Universitaria Monserrate  
<http://umonserrate.catalogokohaplus.com/>
- Comfamiliar de Risaralda <http://comfamiliar.catalogokohaplus.com/>
- Corporación Universitaria Corhuila <http://corhuila.catalogokohaplus.com/>
- Corporación Universitaria UNITEC <http://unitec.catalogokohaplus.com/>
- Universidad Surcolombiana <http://biblioteca.usco.edu.co/>
- Politécnico ICAFT <http://icaft.catalogokohaplus.com/>
- Universidad Hispanoamericana de San José de Costa Rica  
<http://uhispanoamericana.catalogokohaplus.com/>
- Universidad los Libertadores <http://ullibertadores.catalogokohaplus.com/>
- Banco Central de Reserva de El Salvador  
<http://bcr.catalogokohaplus.com/>
- Banco Central del Paraguay (Servidor interno del Banco)
- Universidad Internacional SEK Ecuador <http://81.46.224.108/>
- Universidad Area Andina - <http://biblioteca.areandina.edu.co/>
- Fundación Universitaria Navarra - Uninavarra - <http://3.219.219.231/>
- Corporación Universitaria de la Costa - Inicio de Implementación
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador - PUCE - Inicio de Implementación
- Universidad Estatal de Milagro - Ecuador - Inicio de Implementación



### Propuesta económica

PRODUCTO	VR USD
Suscripción a KOHA+ Modalidad SaaS (Software as a Service) por 1 año, a partir del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2021, lo cual permite: <ul style="list-style-type: none"><li>- Su derecho de uso e incluye todos los servicios y el soporte técnico</li><li>- Capacitaciones en el Uso y administración del sistema</li></ul>	USD \$ 5.160
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$ 5.160</b>

Propuesta cotizada En dolares americanos

No incluye impuestos del pais

**Confidencialidad:** Todos los datos (técnicos y económicos) expuestos en esta propuesta son confidenciales.

**Validez de la oferta:** Esta propuesta tiene validez hasta el 15 de Enero de 2021.

Avenida Carrera 45 # 103-34 Oficina 701 - Bogotá, Colombia Tel. [REDACTED]

Correo: [REDACTED]



## **Términos comerciales**

### **✓ Inicio**

*e-Tech Solutions SAS*, dará inicio al cronograma aproximadamente en tres días una vez recibida Orden de Compra y/o Contrato y los términos comerciales estén finalizados.

### **✓ Asistencia técnica**

*E-Tech Solutions SAS*, atenderá cualquier solicitud de carácter técnico u operativo que la entidad haga ya sea vía WEB, teléfono o correo electrónico y con la prontitud que la ocasión lo demande.

### **✓ Términos de pago**

*e-Tech Solutions SAS*, procesará la orden una vez recibida su confirmación por escrito, 100% será con pago Anticipado.

### **✓ Forma de pago**

Banco BBVA

Cuenta Corriente No. [REDACTED]

Cuenta Corriente No. [REDACTED]

Avenida Carrera 45 # 103-34 Oficina 701 - Bogotá, Colombia Tel: [REDACTED]

Correo: [REDACTED]



**MEMORANDUM No. SCONT – 49/2020**

**PARA:** Licenciada  
Marta Carolina de Hernández  
Jefe Departamento de Informática

**DE:** [Redacted]  
Contador General

**ASUNTO:** Opinión sobre aplicación de impuestos tributarios por contratación de suscripción con proveedor no domiciliado en el país.-E-tech Solutions SAS

**COPIA:** Departamento Financiero

**FECHA:** 12 de mayo de 2020

Hago referencia a solicitud recibida a través de correo electrónico de fecha 11 de mayo de 2020, en la cual se requiere opinión sobre la aplicación de impuestos tributarios locales, por la contratación de suscripción electrónica a KOHA + Modalidad SaaS con la empresa E-Tech Solutions SAS, con domicilio en Bogotá, Colombia, por un valor total de US\$5,160.00, sin incluir impuestos locales.

**Marco de Referencia.**

Teniendo como base la información sobre el servicio a contratar, que nos fue remitida en anexos, se ha determinado que se trata de la contratación de servicios brindados por proveedor no domiciliado en nuestro país, por lo que se ha tomado como base legal lo establecido en los Arts.158 inciso primero y 161 del Código Tributario, Arts. 14, 16 y 23 de la Ley del IVA y Arts.16 y 53 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para establecer la respectiva aplicabilidad de impuestos locales.

**Opinión.**

Luego del análisis realizado tanto a la información recibida, como a los artículos de las leyes tributarias vigentes tomados como base legal, se ha determinado que la contratación de dicha suscripción con un proveedor no domiciliado en nuestro país, le son aplicables la retención del 13% del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) y del 20% en concepto de Impuesto sobre la Renta.

Adicionalmente, se remiten los respectivos cálculos de impuestos:

PROVEEDOR	BIEN O SERVICIO	VALOR SIN IMPUESTOS. NETO A PAGAR	RETENCION IVA = 13%	RETENCION RENTA = 20%	VALOR CON IMPUESTOS
E-Tech Solutions SAS, Bogotá, Colombia.	Suscripción electrónica a KOHA + Modalidad SaaS.	US\$5,160.00	US\$838.50	US\$1,290.00	US\$7,288.50

**BBVA**

INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA LA RECEPCIÓN DE GIROS DEL EXTERIOR EN DOLAR AMERICANO - [REDACTED]  
 [REDACTED] - COLOMBIA

Forma RE/SEP/2016

PUEDA UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES BANCOS

BANCO INTERMEDIARIO		BANCO TENEDOR DE LA CUENTA	
NOMBRE DEL BANCO	[REDACTED]	NOMBRE DEL BANCO	[REDACTED]
CIUDAD Y PAIS	NEW YORK - USA	CIUDAD Y PAIS	BOGOTÁ - COLOMBIA
CÓDIGO SWIFT	[REDACTED]	CÓDIGO SWIFT	[REDACTED]
ABA/FED/FW	[REDACTED]	CUENTA EN EL CITIBANK	[REDACTED]

BANCO INTERMEDIARIO		BANCO TENEDOR DE LA CUENTA	
NOMBRE DEL BANCO	[REDACTED]	NOMBRE DEL BANCO	[REDACTED]
CIUDAD Y PAIS	NEW YORK - USA	CIUDAD Y PAIS	BOGOTÁ - COLOMBIA
CÓDIGO SWIFT	[REDACTED]	CÓDIGO SWIFT	[REDACTED]
ABA/FED/FW	[REDACTED]	CUENTA EN EL BANK OF AMERICA	[REDACTED]

BANCO INTERMEDIARIO		BANCO TENEDOR DE LA CUENTA	
NOMBRE DEL BANCO	[REDACTED]	NOMBRE DEL BANCO	[REDACTED]
CIUDAD Y PAIS	NEW YORK - USA	CIUDAD Y PAIS	BOGOTÁ - COLOMBIA
CÓDIGO SWIFT	[REDACTED]	CÓDIGO SWIFT	[REDACTED]
ABA/FED/FW	[REDACTED]	CUENTA EN EL WELLS FARGO BANK N.A.	[REDACTED]

#### BENEFICIARIO DE LOS FONDOS

NOMBRE	E-TECH SOLUTIONS S.A.S
NÚMERO DE CUENTA (20 dígitos)	[REDACTED]
SUCURSAL	[REDACTED]
CIUDAD Y PAIS	Bogotá - Colombia

#### PARA TENER EN CUENTA.....

SOLICITE LA INSCRIPCIÓN DE SU CORREO ELECTRÓNICO EN LA OFICINA PARA LA APLICACIÓN MAIL POINT CON EL FIN QUE EL SISTEMA LE NOTIFIQUEN AL MOMENTO EN QUE LLEGUEN LOS RECURSOS DEL EXTERIOR.  
 SI USTED ES UN CLIENTE QUE RECIBE CON FRECUENCIA RECURSOS DEL EXTERIOR POR ALGUNO DE LOS CONCEPTOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN, PUEDE SOLICITAR QUE LE SEAN ABONADAS DIRECTAMENTE A SU CUENTA DE FORMA AUTOMÁTICA, SIN TENER QUE IR A LA OFICINA Y DILIGENCIAR DOCUMENTOS CAMBIARIOS, PARA CONOCER MÁS PUEDE LLAMAR A LA LÍNEA EN BOGOTÁ [REDACTED] O A NIVEL NACIONAL EN EL [REDACTED]

CONCEPTOS	
1706	VIAJES DE NEGOCIOS, GASTOS EDUCATIVOS, PAGOS LABORALES A RESIDENTES, SEGURIDAD SOCIAL.
1809	REMESAS DE TRABAJADORES.
1810	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS QUE NO GENERAN CONTRAPRESTACIÓN
1812	REMESAS DE TRABAJADORES PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA.

LOS BANCOS DEL EXTERIOR COBRAN COMISIONES POR REALIZAR EL GIRO Y DEPENDIENDO DEL BANCO ESTAS COMISIONES SON DESCONTADAS DEL VALOR DE LA OPERACIÓN.

Catálogo en línea Koha

bcr.catalogokohaplus.com/

MUSEO Y BIBLIOTECA DE BOGOTÁ

CATÁLOGO Biblioteca EN LÍNEA

HISTORIA DE BÚSQUEDA

EMPIRAR

Todas las bibliotecas

Catálogo de biblioteca

Ir

Búsqueda avanzada | Búsqueda de autoridad | Nube de etiquetas | Bibliotecas

Inicio

Ingrese a su cuenta:

Usuario:

Contraseña:

Ingresar

Con tecnología Koha y soportado por e-Tech Solutions S.A.S.

Catálogo en línea Koha

bcr.catalogokohaplus.com/cgi-bin/koha/opac-user.pl

MUSEO Y BIBLIOTECA DE BOGOTÁ

CATÁLOGO Biblioteca EN LÍNEA

RECOMENDACIÓN DEL CENTRO CONALEZ EDUCACIÓN

Todas las bibliotecas

Catálogo de biblioteca

Búsqueda avanzada | Búsqueda de autoridad | Nube de etiquetas | Bibliotecas

Inicio **[REDACTED]** Su resumen

Hola, **[REDACTED]**

¡Atención! Haga clic aquí si usted no es **[REDACTED]**

Por favor, tenga en cuenta: Su cuenta ha caducado desde 12/31/2020. Por favor, póngase en contacto con la biblioteca si desea renovar su cuenta.

Prestado (0):

No tiene nada prestado

Su resumen

Sus cargos

Sus cargos parciales

Sus etiquetas

Cambie su contraseña

Su historia de búsqueda

Su historia de lecturas

Sus sugerencias de compra

Su mensajería

Sus listas



Catálogo en línea Koha X

bcr.catalogokohaplus.com/cgi-bin/koha/opac-search.pl

MUSEO Y BIBLIOTECA UNIVERSIDAD DON BOSCO

CATÁLOGO EN LÍNEA Biblioteca LUIGI ALLARDO DURÁN

Búsqueda avanzada | Búsqueda de autoridad | Nube de etiquetas | Bibliotecas

Inicio - Búsqueda avanzada

Buscar por:

Palabra clave:

Palabra clave:

Palabra clave:

Buscar Más opciones Nueva búsqueda

Tipo de ítem

Limitar a cualquiera de los siguientes:

Libro

Material Audiovisual

Publicaciones Seriadas

Tesis

Rango de fecha de publicación

Rango de fechas:

Ortografía: 1000.2001 También puede usar "1007" para

Idioma

Idioma:

Ubicación y disponibilidad:

Biblioteca:

Catálogo en línea Koha X

bcr.catalogokohaplus.com/cgi-bin/koha/opac-authorities-home.pl

MUSEO Y BIBLIOTECA UNIVERSIDAD DON BOSCO

CATÁLOGO EN LÍNEA Biblioteca LUIGI ALLARDO DURÁN

Búsqueda avanzada | Búsqueda de autoridad | Nube de etiquetas | Bibliotecas

Inicio - Búsqueda de autoridad

Búsqueda de autoridad

Tipo de autoridad:

Opciones de búsqueda:

Término(s):

Dónde:

Ordenado por:

Buscar

Catálogo en línea Koha X

bcr.catalogokohaplus.com/cgi-bin/koha/opac-tags.pl

MUSEO Y BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

CATÁLOGO EN LÍNEA Biblioteca LUIS ALFARO DURÁN

Búsqueda avanzada | Búsqueda de autoridad | Nube de etiquetas | Bibliotecas

Inicio **Etiquetas**

Sus resúmenes  
 Sus cargas  
 Sus detalles personales  
 Sus etiquetas  
 Cambie su contraseña  
 Su historial de búsqueda  
 Su historial de lectura  
 Sus sugerencias de compra  
 Su mensajería  
 Sus listas

Todas las etiquetas

Etiquetas a mostrar de cinco unícuos: 100 OK

Ordenar en: relevancia | alfabético | número de documentos | Estado | precio

Catálogo en línea Koha X

bcr.catalogokohaplus.com/cgi-bin/koha/opac-library.pl

MUSEO Y BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

CATÁLOGO EN LÍNEA Biblioteca LUIS ALFARO DURÁN

Búsqueda avanzada | Búsqueda de autoridad | Nube de etiquetas | Bibliotecas

Inicio **Bibliotecas**

Bibliotecas

Biblioteca Luis Alfaro Durán

Teléfono [redacted]

Biblioteca Técnica

El Salvador

Teléfono [redacted]

Con tecnología Koha y soportado por e-Tech Solutions S.A.S

## 8.42 ANEXO B42 – FORMULARIO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

Código y denominación del Proceso: RR-151/2020, Servicio de Renovación de Suscripción KOHA+.

D.A.C B.C.R

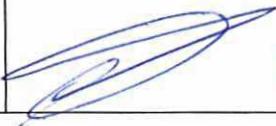
Nombre del Contratista: e-Tech Solutions, S.A.S.

13 ENE 2021 11:37

No. de contrato: Orden de compra 151/2020 de fecha 22 de diciembre de 2020.

La evaluación del desempeño del contratista se realizará sobre los criterios establecidos en las (bases de licitación o concurso, términos de referencia o especificaciones técnicas), según detalle:

Obras/Servicios:	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Calidad de la Obras/Servicios		X		
Cumplimiento de especificaciones técnicas		X		
Plazo o Tiempos de entrega		X		
Plan de Trabajo	N/A			
Respuesta oportuna ante reclamo		X		
Ingenieros y personal de supervisión	N/A			
Seguridad, higiene y ambiente	N/A			
Obligaciones laborales	N/A			
Garantías	N/A			
Otros	N/A			

Fecha de evaluación:	08/01/2021
Nombre del administrador del contrato:	██
Firma:	 

**NOTA:** Los criterios establecidos en este formato deberán ser establecidos y adaptados según la naturaleza de objeto contractual.

D.A.C.B.C.R

## INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA

Nombre de la Institución:		Banco Central de Reserva de El Salvador		Año:	2021
No. Contrato/Orden de	OC 151/2020		Monto Adj.	\$	7,288.50
Nombre del Contratista:	e-Tech Solutions, S.A.S.		Fecha Adj.	22/12/2020	
Vigencia del contrato	Desde:	1/1/2021	Cód. Proceso de Contratación:	LG-153 2020	
	Hasta:	31/12/2021		CF-29/2021	

Descripción del Servicio Efectuado	Período de Vigencia de Garantía de:		Monto	Estado	Comentarios:
	Desde	Hasta			
Cumplimiento de contrato:	Desde:	N/A			N/A
Buena inversión de anticipo:	Desde:	N/A			N/A
Buena obra:	Desde:	N/A			N/A
Buen servicio, funcionamiento y calidad:	Desde:	N/A			N/A
Otras (Especificar)	Desde:	N/A			N/A
Suscripción a KOHA+ Modalidad SaaS por 1 año, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021, lo cual permite:	Desde	1/1/2021	\$ 5,160.00	6/1/2021	Factura No. FE 78 del
<ul style="list-style-type: none"> <li>Su derecho de uso, e incluye todos los servicios y el soporte técnico.</li> <li>Capacitaciones en el uso y administración del sistema.</li> </ul>	Hasta	31/12/2021			Cancelado mediante transferencia cablegráfica por un monto de: \$5,160.00. Debido al proveedor no domiciliado, se incluyen impuestos así: Renta, \$1,290.00 + IVA, \$838.50.
<b>Total Contratado</b>			<b>\$ 5,160.00</b>		

1. DETALLE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	FECHA DE ENTREGA SEGÚN CONTRATO	FECHA REAL DE ENTREGA	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN <i>Mayor detalle en hoja "Detalle estado de ejecución" (Cuando aplique)</i>
1	Presentación de Credenciales	4/1/2021	4/1/2020	Proveedor remite email vínculo de acceso para validación credenciales
2	Revisión Credenciales	6/1/2021	6/1/2020	Credenciales son verificadas en sitio del proveedor sin inconvenientes
3	Corrección por subsanación	N/A	N/A	
4	Revisión de subsanación	N/A	N/A	
5	Recepción de Credenciales	6/1/2021	6/1/2021	Documento de recepción de credenciales elaborado y firmado
6	Solicitud pago transferencia electrónica	6/1/2021	6/1/2021	Se elabora de-para dirigido al DAC de solicitud de pago electrónico

2. DOCUMENTOS DE PAGOS

(Detalle en hoja "Documentos de pago")

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el ocho de enero de dos mil veintiuno.



Administrador del Contrato





Vo.Bo. Jefe Interino Sección Ofimática Web y Canales Digitales

RR. No. 151/2020

Fecha: 22-dic-20

DOCUMENTOS DE PAGO

Nombre de contratista: e-Tech Solutions, S.A.S.

No. de Contrato/Orden de Compra: OC 151/2020

Nombre del contrato: Servicio de Renovación de Suscripción a KOHA+

Nombre del producto o servicio según contrato: Sistema Integrado para la Gestión de Bibliotecas KOHA+, modalidad SaaS (Software as a Service).

No./ Cantidad	CONCEPTO DE PAGO	PERIODO DEL SERVICIO	Mes pago	TIPO DOCUMENTO (Recibo/ Factura/ Crédito Fiscal)	FECHA DOCUMENTO	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO POR ADMON. CONTRATO.	DOCUMENTO REVISADO POR ADMON. CONTRATO (SI/NO)	FECHA DE ENTREGA DOCUMENTO FIRMADO POR AUTORIZADOR.	MONTO DEL DOCUMENTO	MONTO BCR	MONTO CIEX	STATUS (Pagado / en proceso / Pendiente)	
1	Suscripción a KOHA+ Modalidad SaaS por 1 año, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021	del 01/01/2021 al 31/12/2021	Enero	Factura	06/01/2021	06/01/2021	Si	07/01/2021	\$ 5,160.00	\$ 5,160.00	\$ -	En proceso	
1	SUBTOTAL												
	Servicio de Renovación de Suscripción a KOHA+									\$ 5,160.00	\$ 5,160.00	\$ -	

RESUMEN DE ADJUDICACION:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL (INCLUYE IMPUESTOS LOCALES)
Una Suscripción	Servicio de Renovación de Suscripción a KOHA+ (Año 2021), modalidad SaaS (Servidor en la nube), por un valor neto de \$5,160.00, más los impuestos locales de IVA de: US\$838.50; y Renta de: US\$1,290.00. Por la suscripción se obtendrá derecho de uso, incluyendo por la suscripción; la migración a la versión más reciente de KOHA+, y soporte durante 1 año, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021. La suscripción comprenderá cada uno de los aspectos estipulados en los Términos de Referencia. Dichas credenciales deberán estar habilitadas en electrónico en un máximo 5 días hábiles después de la fecha de adjudicación. El BCR procederá a la comprobación de la documentación que se proporcione en un máximo de 3 días hábiles. Sin embargo, si al momento de verificar dicha acreditación se comprueban defectos, la empresa proveedora deberá subsanar en un máximo de 5 días hábiles y el BCR contará con 2 días hábiles para la revisión. Luego de verificadas las credenciales de conformidad, el BCR procederá a efectuar un solo pago por medio de transferencia electrónica por la totalidad del servicio contratado.	US\$7,288.50
TOTAL ADJUDICADO: SIETE MIL DOCIENTOS OCHENTA Y OCHO 50/100 (INCLUYE IMPUESTOS LOCALES)		US\$7,288.50

RESUMEN DE PRESUPUESTO:

N° y nombre de asignación presupuestaria	Monto Presupuestado US\$	Año del presupuesto	Componente Presupuestario
9140302-29 Renovación de la suscripción a KOHA+	7,500.00	2021	GASTOS ADMINISTRATIVOS
Total	7,500.00		

----- Instance Type and Transmission -----

Copy received from APPLI

Priority/Delivery : Normal

Message Output Reference : [REDACTED]

----- Message Header -----

Swift Input : FIN 103 Single Customer Credit Transfer

Sender : [REDACTED]  
BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR  
SAN SALVADOR SV

Receiver : [REDACTED]  
[REDACTED]  
NEW YORK, NY US

MUR : [REDACTED]

UETR : [REDACTED]

----- FIN User Header -----

{108 [REDACTED]}

{121: [REDACTED]}

----- Message Text -----

20: Sender's Reference

[REDACTED]

23B: Bank Operation Code

CRED

32A: [REDACTED]

Date : 12 January 2021

Currency : USD (US DOLLAR)

Amount : [REDACTED]

33B: Currency/Instructed Amount

Currency : USD (US DOLLAR)

[REDACTED] : [REDACTED]

50A: [REDACTED]

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR  
SAN SALVADOR SV

53B: [REDACTED]

56A: [REDACTED]

NEW YORK, NY US

57A: [REDACTED]

BOGOTA CO

59F: [REDACTED]

1/E-TECH SOLUTIONS SAS  
2/AV. CARRERA 45 NO. 103-34 OF. 701  
3/CO/BOGOTA

71A: [REDACTED]

72: [REDACTED]

[REDACTED] DATE  
//JANUARY 06, 2021. SUBSCRIPTION RE  
//NEWAL KOHA+, PURCHASE ORDER NO. 1

[REDACTED]

----- Instance Type and Transmission -----

Copy received from SWIFT  
Priority : Normal  
Message Output Reference : [REDACTED]  
Correspondent Input Reference : [REDACTED]

----- Message Header -----

Swift Output : [REDACTED]  
Sender : [REDACTED]  
NEW YORK, NY US  
Receiver : [REDACTED]  
BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR  
SAN SALVADOR SV  
MUR : [REDACTED]

----- FIN User Header -----

{108: [REDACTED]}

----- Message Text -----

20: Transaction Reference Number  
[REDACTED]  
21: Related Reference  
[REDACTED]  
25: Account Identification  
[REDACTED]  
13D: Date/Time Indication  
[REDACTED]  
32A: Value Date, Currency Code, Amt  
Date : 12 January 2021  
Currency : USD (US DOLLAR)  
Amount : [REDACTED]  
52A: [REDACTED]  
BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR  
SAN SALVADOR SV  
72: [REDACTED] DATE  
//JANUARY 06, 2021. SUBSCRIPTION RE  
//NEWAL KOHA+, PURCHASE ORDER NO. 1  
[REDACTED]  
//[REDACTED]

----- Message Trailer -----

{CHK: [REDACTED]}



**MEMORÁNDUM No. DAC 005/2021**

PARA: Licenciado  
Julio Alvarenga Alfaro, Jefe  
Departamento del Exterior

DE: Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

ASUNTO: Transferencia de fondos en concepto de pago por Renovación de la Suscripción  
Koha +

Copia a: Gerencia de Innovación y Tecnología de Información

FECHA: 11 de enero de 2021



11 ENE 2021 PM 4:04

DEPTO EXTERIOR

Atentamente solicito efectuar la siguiente transferencia de fondos:

<b>Fecha Pago</b>	Hasta el 15/01/2021
<b>Pago/Moneda/Cantidad</b>	\$5,160,00 (líquido a pagar)
<b>Impuesto IVA</b>	\$838,50
<b>Impuesto Renta</b>	\$1,290,00
<b>Banco Intermediario: (Código Swift o ABA)</b>	Banco: [REDACTED] Dirección: New York - USA [REDACTED]
<b>Banco Tenedor de la Cuenta: (Código SWIFT o ABA)</b>	Banco: [REDACTED] Dirección: Bogotá - Colombia SWIFT: [REDACTED] No. de cuenta: [REDACTED]
<b>Beneficiario de los Fondos: (Nombre y número de cuenta)</b>	E- TECH SOLUTIONS SAS Dirección: Bogotá - Colombia No. de Cuenta: [REDACTED]

Favor enviar copia de transferencia bancaria a este Departamento, con el objeto de documentar el expediente respectivo.

Se anexan los siguientes documentos: -Fotocopia de Orden de Compra No. 151/2020, -Factura Electrónica de Venta FE 78, Autorización según resolución número [REDACTED] con recepción de Administrador de Orden de Compra, debidamente autorizada, y con instrucciones de pago; Fotocopia de Certificación Presupuestaria No. CF-0029/2021 y Memorándum No. SCONT-049/2020.



N.I.T. [REDACTED] 5ddd9df5a0fd4ded778fccf95593fac4ef34415a09919a11f45c95548bc77b4bd7ffde330206d436638681293d6b537a

Autorización según resolución número 18763005702039 vigencia de 05/05/2020 al 05/05/2022 rango FE 1 al FE 10000.

Nombre: BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

Nit: [REDACTED]

Dirección Alameda Juan Pabloll, entre 15 y 17 Avenida

Ciudad: SAN SALVADOR

Teléfono:

Fecha de Emisión: 6 01 2021

Fecha de vencimiento: 05 02 2021

Vendedor: MARIO ANDRES LONDOÑO

Email: [REDACTED]

TRM: 3,450.74

Página 1 de 1

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.00	SERVICIO DE RENOVACION DE SUSCRIPCION KOHA+ (AÑO MODALIDAD SaaS (Servidor en la nube). Enero 01 de 2021-Diciembre 31 de 2021. ORDEN DE COMPRA No. 151/2020.	5,160.00	5,160.00
CINCO MIL CIENTO SESENTA DOLARES		SUBTOTAL	5,160.00
		I.V.A.	0.00
		TOTAL VENTA	5,160.00

*[Handwritten signature]*  
7/1/21  


La presente FACTURA DE VENTA, se ajunta en todos sus efectos a la letra de cambio (C de C Art. 774 Nral 8). La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra similar a nombre del Implica su obligación de acuerdo al artículo 840 del código de comercio e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía. El comprador o beneficiario del servicio tendrá 10 siguientes a su recepción, para devolver la factura y los documentos de despacho o para reclamar sobre ella, de lo contrario se entenderá irrevocable

RESPONSABLES DE IVA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA

RESPONSABLES DE I.C.A. BOGOTA - CODIGO ACTIVIDAD 6312 - 4741

PARA REALIZAR SU PAGO: BANCO BBVA RESTREPO CUENTA CORRIENTE N° [REDACTED] BANCO DE BOGOTA CUENTA CORRIENTE N° [REDACTED]

FIRMA Y SELLO

FIRMA Y SELLO CLIENTE/CC/NIT



**MEMORANDUM No. SCONT – 49/2020**

**PARA:** Licenciada  
Marta Carolina de Hernández  
Jefe Departamento de Informática

**DE:** [Redacted]  
Contador General

**ASUNTO:** Opinión sobre aplicación de impuestos tributarios por contratación de suscripción con proveedor no domiciliado en el país.-E-tech Solutions SAS

**COPIA:** Departamento Financiero

**FECHA:** 12 de mayo de 2020



Hago referencia a solicitud recibida a través de correo electrónico de fecha 11 de mayo de 2020, en la cual se requiere opinión sobre la aplicación de impuestos tributarios locales, por la contratación de suscripción electrónica a KOHA + Modalidad SaaS con la empresa E-Tech Solutions SAS, con domicilio en Bogotá, Colombia, por un valor total de US\$5,160.00, sin incluir impuestos locales.

**Marco de Referencia.**

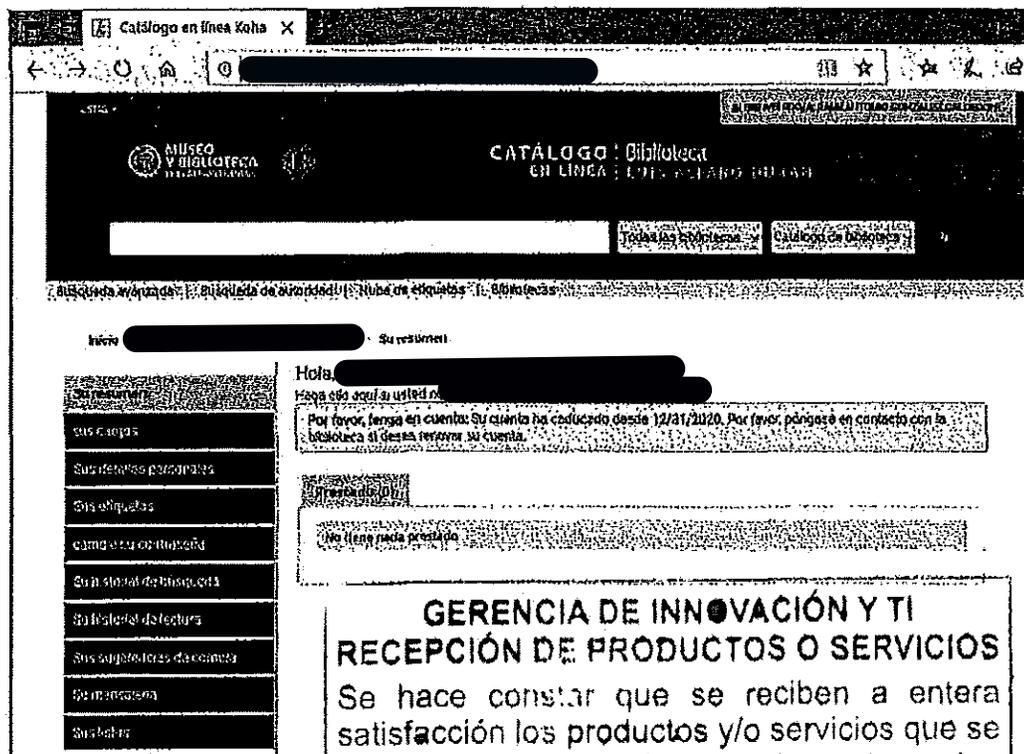
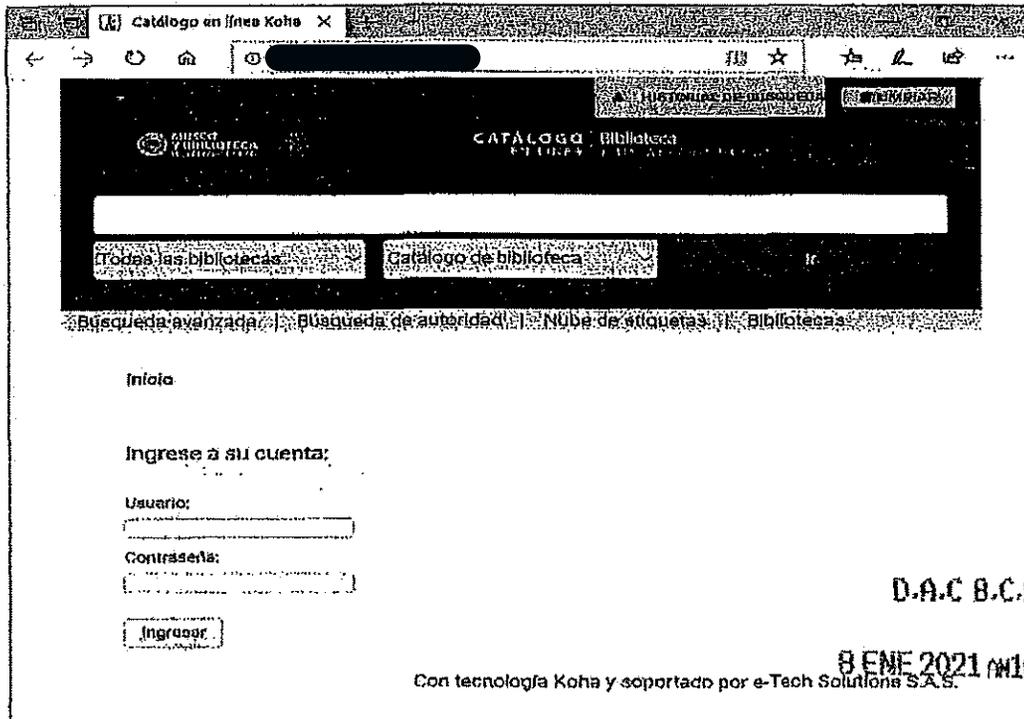
Teniendo como base la información sobre el servicio a contratar, que nos fue remitida en anexos, se ha determinado que se trata de la contratación de servicios brindados por proveedor no domiciliado en nuestro país, por lo que se ha tomado como base legal lo establecido en los Arts.158 inciso primero y 161 del Código Tributario, Arts. 14, 16 y 23 de la Ley del IVA y Arts.16 y 53 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para establecer la respectiva aplicabilidad de impuestos locales.

**Opinión.**

Luego del análisis realizado tanto a la información recibida, como a los artículos de las leyes tributarias vigentes tomados como base legal, se ha determinado que la contratación de dicha suscripción con un proveedor no domiciliado en nuestro país, le son aplicables la retención del 13% del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) y del 20% en concepto de Impuesto sobre la Renta.

Adicionalmente, se remiten los respectivos cálculos de impuestos:

PROVEEDOR	BIEN O SERVICIO	VALOR SIN IMPUESTOS. NETO A PAGAR	RETENCION IVA = 13%	RETENCION RENTA = 20%	VALOR CON IMPUESTOS
E-Tech Solutions SAS, Bogotá, Colombia.	Suscripción electrónica a KOHA + Modalidad SaaS.	US\$5,160.00	US\$838.50	US\$1,290.00	US\$7,288.50



**GERENCIA DE INNOVACIÓN Y TI  
RECEPCIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS**

Se hace constar que se reciben a entera satisfacción los productos y/o servicios que se detallan en este documento entregados

Por: E-tech Solutions S.A.S.

FIRMA: [Redacted Signature]

NOMBRE: [Redacted Name]

No. Emp.: [Redacted Number]

CARGO: Analista de sistemas de Información

FECHA DE RECIBIDO: 06/01/2021



Banco Central de Reserva de El Salvador  
San Salvador, El Salvador, C.A  
Presupuesto 2021  
Certificación de Fondos N° CF-0029/2021

DEPTO EXTERIOR

11 ENE 2021 PM 4:08

I. Datos de la Solicitud				
1. Responsable de la asignación presupuestaria:		Departamento de Informática		
2. Documento de referencia:		Solicitud de Gestión de Compra DIN-0018/2021, correlativo proceso LG 153/2020		
3. Destino:		Renovación de la Suscripción KOHA+		
Presupuesto	Código Presupuesto	Nombre de Asignación	Objeto de Compra	Monto Solicitado US\$
GASTOS ADMINISTRATIVOS - BCR	██████████	Actualización de software de usuario	Renovación de la suscripción a KOHA+	7,500.00
4. Cantidad Solicitada:		US\$	7,500.00	
II. Cumplimiento del Marco Legal:				
Art. 10, literal e) y Art. 11 de la LACAP.				
Presupuesto	Código Presupuesto	Nombre de Asignación		
GASTOS ADMINISTRATIVOS - BCR	██████████	Actualización de software de usuario		
5. Cantidad Certificada:		US\$	7,500.00	
6. Fecha de Certificación:		07 octubre 2020		
<p>Art. 5 de las Normas Presupuestarias del BCR, establece que "El Departamento Financiero deberá emitir una sola certificación de fondos, por la sumatoria de todos los recursos involucrados en un mismo proceso de compra, correspondientes a los componentes de Gastos Administrativos y Servicios Financieros del presupuesto BCR y presupuesto CIEX. Las certificaciones de presupuesto de Inversión deberán emitirse por separado. Asimismo, en el párrafo sexto, se establece que "Cuando la adjudicación sea parcial, en la distribución proporcional no se tomarán en cuenta las partidas no adjudicadas, debiendo mantenerse disponibles estos montos no adjudicados.</p> <p>Esta certificación constituye una reserva de fondos que se mantendrá durante la vigencia del ejercicio presupuestario a que se refiere la solicitud.</p> <p>El presupuesto del BCR es aprobado con base en la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva y el presupuesto del CIEX, con base en la Ley de Creación del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones; al ser presupuestos de dos entidades diferentes, los montos certificados constituyen montos máximos por entidad.</p> <p style="text-align: center;"><b>LA CERTIFICACIÓN DE FONDOS SE ENCUENTRA GARANTIZADA A TRAVÉS DEL NÚMERO ASIGNADO POR EL SISTEMA</b></p>				
Departamento Financiero Sección de Programación y Análisis Financiero Extensiones: ██████████		Usuario: ██████████ Impreso: 07/10/2020 Hora: 10:47 AM		



22 de diciembre de 2020

Orden de Compra No. 151/2020

Señores  
E-TECH SOLUTIONS SAS  
AVE. CARRERA 45, No. 103-34,  
OFICINA 701, BOGOTÁ, COLOMBIA  
PRESENTE:

Atención: Sr. [REDACTED]

Estimados Señores:

Me permito comunicarles que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante Resolución Razonada No. 151/2020, les adjudica el proceso por Marca Específica de Libre Gestión No. 153/2020, denominado "Servicio de Renovación de Suscripción a KOHA+", para el año 2021, de acuerdo a su oferta recibida el 10 de diciembre de 2020, el detalle se presenta a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL (INCLUYE IMPUESTOS LOCALES)
Una Suscripción	Servicio de Renovación de Suscripción a KOHA+, (Año 2021), modalidad SaaS (Servidor en la nube), por un valor neto de \$5,160.00, más los impuestos locales de IVA de: US\$838.50, y Renta de: US\$1,290.00. Por la suscripción se obtendrá derecho de uso, incluyéndose por la suscripción, la migración a la versión más reciente de KOHA+, y soporte durante 1 año, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021. La suscripción comprenderá cada uno de los aspectos estipulados en los Términos de Referencia. Dichas credenciales deberán estar habilitadas en electrónico en un máximo 5 días hábiles después de la fecha de adjudicación. El BCR procederá a la comprobación de la documentación que se proporcione en un máximo de 3 días hábiles, Sin embargo, si al momento de verificar dicha acreditación se comprueban defectos, la empresa proveedora deberá subsanar en un máximo de 5 días hábiles y el BCR contará con 2 días hábiles para la revisión. Luego de verificadas las credenciales de conformidad, el BCR procederá a efectuar un solo pago por medio de transferencia electrónica por la totalidad del servicio contratado.	US\$7,288.50
TOTAL ADJUDICADO: SIETE MIL DOCIENTOS OCHENTA Y OCHO 50/100 (INCLUYE IMPUESTOS LOCALES)		US\$7,288.50

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones  
Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.  
Tel. (503) [REDACTED]  
Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.

NMMR  
C.o.: GITI

REQ-153/2020  
CF-29/2021



**MEMORÁNDUM No. DAC 005/2021**

PARA: Licenciado  
Julio Alvarenga Alfaro, Jefe  
Departamento del Exterior

DE: Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

ASUNTO: Transferencia de fondos en concepto de pago por Renovación de la Suscripción  
Koha +

Copia a: Gerencia de Innovación y Tecnología de Información

FECHA: 11 de enero de 2021



DEPTO EXTERIOR  
11 ENE 2021 14:04

Atentamente solicito efectuar la siguiente transferencia de fondos:

Fecha Pago	Hasta el 15/01/2021
Pago/Moneda/Cantidad	\$5,160.00 (liquido a pagar)
Impuesto IVA	\$838.50
Impuesto Renta	\$1,290.00
Banco Intermediario: (Código Swift o ABA)	Banco: [REDACTED] Dirección: New York - USA [REDACTED] [REDACTED]
Banco Tenedor de la Cuenta: (Código SWIFT o ABA)	Banco: [REDACTED] Dirección: Bogotá - Colombia [REDACTED] [REDACTED]
Beneficiario de los Fondos: (Nombre y número de cuenta)	E- TECH SOLUTIONS SAS Dirección: Bogotá - Colombia [REDACTED]

Favor enviar copia de transferencia bancaria a este Departamento, con el objeto de documentar el expediente respectivo.

Se anexan los siguientes documentos: -Fotocopia de Orden de Compra No. 151/2020, -Factura Electrónica de Venta FE 78, Autorización según resolución número [REDACTED] con recepción de Administrador de Orden de Compra, debidamente autorizada, y con instrucciones de pago; Fotocopia de Certificación Presupuestaria No. CF-0029/2021 y Memorándum No. SCONT-049/2020.



D.A.C B.C.R  
7 ENE 2021 PM5:02

**PARA:** Mercedes Elizabeth Pineda de Lagrava, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones.

**DE:** Milton Eduardo Melgar, Gerente interino de la Gerencia de Innovación y Tecnología de Información.

**ASUNTO:** Solicitud de pago de la renovación de la suscripción KOHA+.

**FECHA:** 7 de enero de 2021



En anexo remito documentación de la Renovación de la Suscripción KOHA+, para el año 2021, por un monto total de \$7,288.50, con impuestos incluidos según detalle: IVA \$838.50 y Renta: \$1,290.00.

El monto de la factura a cancelar a la empresa E-Tech Solutions, S.A.S. es de \$5,160.00, a través de transferencia electrónica (Wire Transfer) según lo establecido en la Orden de Compra No. 151/2020.

Además se anexan los siguientes documentos:

- Información bancaria para realizar la transferencia cablegráfica.
- Orden de Compra No. 151/2020 de fecha 22 de diciembre de 2020.
- Documento de Recepción de la Renovación de la Suscripción de KOHA+, para el año 2021.

Elaborado por [REDACTED] Analista de Sistemas de Información.

Revisado por [REDACTED] Jefe interino de Sección de Ofimática, Web y Canales Digitales.



N.I.T. [REDACTED] 5ddd9df5a0fd4ded778fccf95593fac4ef34415a09919a11f45c95548bc77b4bd7ffde330206d436638681293d6b537a

Autorización según resolución número 18763005702039 vigencia de 05/05/2020 al 05/05/2022 rango FE 1 al FE 10000.

Nombre: BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

Nit: [REDACTED]

Dirección Alameda Juan Pablo, entre 15 y 17 Avenida

Ciudad: SAN SALVADOR

Teléfono:

Fecha de Emisión: 6 01 2021

Fecha de vencimiento: 05 02 2021

Vendedor: MARIO ANDRES LONDOÑO

*Swh Avila*

Email: [REDACTED]

TRM: 3,450.74

Página 1 de 1

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.00	SERVICIO DE RENOVACION DE SUSCRIPCION KOHA+ (AÑO MODALIDAD SaaS (Servidor en la nube). Enero 01 de 2021-Diciembre 31 de 2021. ORDEN DE COMPRA No. 151/2020.	5,160.00	5,160.00
CINCO MIL CIENTO SESENTA DOLARES		<b>SUBTOTAL</b>	5,160.00
		<b>I.V.A.</b>	0.00
		<b>TOTAL VENTA</b>	5,160.00

**GERENCIA DE INNOVACIÓN Y TI**  
**RECEPCIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS**  
Se hace constar que se reciben a entera satisfacción los productos y/o servicios que se detallan en este documento entregados  
Por: *E-tech Solutions S.A.S.*  
FIRMA: [REDACTED]  
NOMBRE: [REDACTED]  
No. Emp.: [REDACTED]  
CARGO: *Analista de Sistemas de Información*  
FECHA DE RECIBIDO: *06/10/2021*

*7/1/21*  


La presente FACTURA DE VENTA, se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio (C de C Art. 774 Nral 6). La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra similar a nombre del implica su obligación de acuerdo al artículo 640 del código de comercio e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía. El comprador o beneficiario del servicio tendrá 10 siguientes a su recepción, para devolver la factura y los documentos de despacho o para reclamar sobre ella, de lo contrario se entendera irrevocable

RESPONSABLES DE IVA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA

RESPONSABLES DE I.C.A. BOGOTA - CODIGO ACTIVIDAD [REDACTED]

PARA REALIZAR SU PAGO: BANCO BBVA RESTREPO CUENTA CORRIENTE N° [REDACTED] BANCO DE BOGOTA CUENTA CORRIENTE N° [REDACTED]

FIRMA Y SELLO

FIRMA Y SELLO CLIENTE/CC/NIT

Catálogo en línea Koha x

bcr.catalogokohaplus.com/

MUSEO Y BIBLIOTECA

CATÁLOGO EN LÍNEA Biblioteca

HISTORIAL DE BÚSQUEDA LIMPIAR

Todas las bibliotecas Catálogo de biblioteca

Búsqueda avanzada | Búsqueda de autoridad | Nube de etiquetas | Bibliotecas

Inicio

Ingrese a su cuenta:

Usuario:

Contraseña:

Ingresar

Con tecnología Koha y soportado por e-Tech Solutions S.A.S.

Su h/w

Catálogo en línea Koha x

bcr.catalogokohaplus.com/cgi-bin/koha/opac-user.pl

MUSEO Y BIBLIOTECA

CATÁLOGO EN LÍNEA Biblioteca

HISTORIAL DE BÚSQUEDA LIMPIAR

Todas las bibliotecas Catálogo de biblioteca

Búsqueda avanzada | Búsqueda de autoridad | Nube de etiquetas | Bibliotecas

Inicio Su resumen

Hola,

Haga clic aquí si usted no

Por favor, tenga en cuenta: Su cuenta ha caducado desde 12/31/2020. Por favor, póngase en contacto con la biblioteca si desea renovar su cuenta.

Prestado (0)

No tiene nada prestado

- Su resumen
- Sus cargos
- Sus detalles personales
- Sus etiquetas
- cambie su contraseña
- Su historial de búsqueda
- Su historial de lectura
- Sus sugerencias de compra
- Su mensajería
- Sus listas

Catálogo en línea Koha

gi-bin/koha/opac-search.pl?q=barro&id=

MUSEO Y BIBLIOTECA EN LÍNEA Biblioteca

barro

Todas las bibliotecas

Catálogo de biblioteca

Búsqueda avanzada | Búsqueda de autoridad | Nube de etiquetas | Bibliotecas

Inicio · Resultados de la búsqueda para 'barro'

Su búsqueda retornó 17 resultados.

Refinar su búsqueda

Disponibilidad

Limitar a ciertos niveles de disponibilidad

Disponibles

Autores

Ancheña, Carlos

Barro, Robert J.

Barros Aburto, Enrique

Barros de Castro, AA

Barros Morcossaga, J.

Mostrar más

Bibliotecas de disponibilidad

Biblioteca Luis Alfaro Curiel

Biblioteca Técnica

Tipos de ítem

Libro

1. Cuentas de barro

No hay imagen de cubierta disponible

Esquela Primera edición

Tipo de material: Tapa: Formas: Impreso: Formá: Idioma: No se fijó.

Idioma: Español

Dirección de Publicaciones e Imprenta

Disponibilidad: Items disponibles para préstamo: Biblioteca Técnica (Signatura monográfica)

Mostrar reserva

Guardar en lista

2. Cuentas de barro

No hay imagen de cubierta disponible

Esquela Primera edición

Catálogo en línea Koha

/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=7

MUSEO Y BIBLIOTECA EN LÍNEA Biblioteca

Búsqueda avanzada | Búsqueda de autoridad | Nube de etiquetas | Bibliotecas

Inicio · Detalles para: Cuentas de barro

No hay imagen de cubierta disponible

Mostrar resultados

Mostrar a resultados | Siguiendo

Mostrar reservas

Mostrar en sus listas

Mostrar para comprar

Mostrar resultados

Mostrar resguardos

Mostrar búsquedas

Cuentas de barro

Por: Barro, Robert J.

Tipo de ítem: Libro

Idioma: Español

Dirección de Publicaciones e Imprenta 2014

Esquela Tercera edición

Dimensiones: 22.0 x 17.0 cm

Tipo de cubierta: Tapa: Tipo de material: Impreso: Tipo de soporte: Papel

ISBN: 9789501201427

Forma: Impreso: Impreso: Impreso

Comentarios: No hay comentarios de esta biblioteca para este ítem. Agregar comentario

Existencias (1)

Notas de título (1)

Comentarios (0)

Tipos de ítem	Ubicaciones actuales	Signatura	Copia número	Estado	Fecha de vencimiento
Libro	Biblioteca Técnica	363.7161 (Agregar comentario)	1	Disponible	

Catálogo en línea Koha x

cgj-bin/koha/opac-search.pl

MUSEO Y BIBLIOTECA LUIS ALIADO DURAN

CATÁLOGO EN LÍNEA Biblioteca LUIS ALIADO DURAN

Búsqueda avanzada | Búsqueda de autoridad | Nube de etiquetas | Bibliotecas

Inicio · Búsqueda avanzada

Buscar por:

Palabra clave

Palabra clave

Palabra clave

Buscar Más opciones Nueva búsqueda

**Tipo de ítem**

Limitar a cualquiera de los siguientes:

Libro

Material Audiovisual

Publicaciones Seriadas

Tesis

Rango de fecha de publicación

Rango de fechas:

Idioma

Idioma:

Ubicación y disponibilidad:

Biblioteca:

Dir al campo: 1000.0001 También puede usar "1007" para

Catálogo en línea Koha x

bcr.catalogokohaphus.com/cgi-bin/koha/opac-authorities-home.pl

MUSEO Y BIBLIOTECA LUIS ALIADO DURAN

CATÁLOGO EN LÍNEA Biblioteca LUIS ALIADO DURAN

Todas las bibliotecas Catálogo de biblioteca

Búsqueda avanzada | Búsqueda de autoridad | Nube de etiquetas | Bibliotecas

Inicio · Búsqueda de autoridad

**Búsqueda de autoridad**

Tipo de autoridad:

Opciones de búsqueda:

Término(s):

Dónde:

Ordenado por:

Enviar

Catálogo en línea Koha x

cgi-bin/koha/opac-tags.pl

MUSEO Y BIBLIOTECA EN SALVADOR

CATÁLOGO EN LÍNEA Biblioteca LUIS ALFARO DURÁN

Búsqueda avanzada | Búsqueda de autoridad | Nube de etiquetas | Bibliotecas

Inicio [redacted] Etiquetas

**Todas las etiquetas**

Etiquetas a mostrar de otros usuarios: 100 OK

[cálculo en unidades de compra](#)
[cálculo multivariante](#)
[Especialista](#)
[versión beta](#)

- Su resumen
- Sus cargos
- Sus detalles personales
- Sus etiquetas**
- cambie su contraseña
- Su historial de búsqueda
- Su historial de lectura
- Sus sugerencias de compra
- Su memoria
- Sus listas

Catálogo en línea Koha x

bcr.catalogokohaplus.com/cgi-bin/koha/opac-library.pl

MUSEO Y BIBLIOTECA EN SALVADOR

CATÁLOGO EN LÍNEA Biblioteca LUIS ALFARO DURÁN

Búsqueda avanzada | Búsqueda de autoridad | Nube de etiquetas | Bibliotecas

Inicio - Bibliotecas

**Bibliotecas**

Biblioteca Luis Alfaro Durán

Teléfono [redacted]

**Biblioteca Técnica**

El Salvador

Teléfono [redacted]

Con tecnología Koha y soportado por e-Tech Solutions S.A.S

**INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA LA RECEPCIÓN DE GIROS DEL EXTERIOR EN DOLAR AMERICANO - COLOMBIA**

Forma RE/SEP/2015

**PUEDA UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES BANCOS**

BANCO INTERMEDIARIO		BANCO TENEDOR DE LA CUENTA	
NOMBRE DEL BANCO	[REDACTED]	NOMBRE DEL BANCO	[REDACTED]
CIUDAD Y PAIS	NEW YORK - USA	CIUDAD Y PAIS	BOGOTÁ - COLOMBIA
CÓDIGO SWIFT	[REDACTED]	CÓDIGO SWIFT	[REDACTED]
ABA/FED/FW	[REDACTED]	CUENTA EN EL CITIBANK	[REDACTED]

BANCO INTERMEDIARIO		BANCO TENEDOR DE LA CUENTA	
NOMBRE DEL BANCO	[REDACTED]	NOMBRE DEL BANCO	[REDACTED]
CIUDAD Y PAIS	NEW YORK - USA	CIUDAD Y PAIS	BOGOTÁ - COLOMBIA
CÓDIGO SWIFT	[REDACTED]	CÓDIGO SWIFT	[REDACTED]
ABA/FED/FW	[REDACTED]	CUENTA EN EL BANK OF AMERICA	[REDACTED]

BANCO INTERMEDIARIO		BANCO TENEDOR DE LA CUENTA	
NOMBRE DEL BANCO	[REDACTED]	NOMBRE DEL BANCO	[REDACTED]
CIUDAD Y PAIS	NEW YORK - USA	CIUDAD Y PAIS	BOGOTÁ - COLOMBIA
CÓDIGO SWIFT	[REDACTED]	CÓDIGO SWIFT	[REDACTED]
ABA/FED/FW	[REDACTED]	CUENTA EN EL WELLS FARGO BANK N.A.	[REDACTED]

**BENEFICIARIO DE LOS FONDOS**

NOMBRE	E-TECH SOLUTIONS S.A.S
NÚMERO DE CUENTA (20 DÍGITOS)	[REDACTED]
SUCURSAL	[REDACTED]
CIUDAD Y PAIS	Bogotá - Colombia

**PARA TENER EN CUENTA.....**

SOLICITE LA INSCRIPCIÓN DE SU CORREO ELECTRÓNICO EN LA OFICINA PARA LA APLICACIÓN MAIL POINT CON EL FIN QUE EL SISTEMA LE NOTIFIQUEN AL MOMENTO EN QUE LLEGUEN LOS RECURSOS DEL EXTERIOR.

SI USTED ES UN CLIENTE QUE RECIBE CON FRECUENCIA RECURSOS DEL EXTERIOR POR ALGUNO DE LOS CONCEPTOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN, PUEDE SOLICITAR QUE LE SEAN ABONADAS DIRECTAMENTE A SU CUENTA DE FORMA AUTOMÁTICA, SIN TENER QUE IR A LA OFICINA Y DILIGENCIAR DOCUMENTOS CAMBIARIOS, PARA CONOCER MÁS PUEDE LLAMAR A LA LÍNEA EN BOGOTÁ [REDACTED] A NIVEL NACIONAL EN [REDACTED]

**CONCEPTOS**

1706	VIAJES DE NEGOCIOS, GASTOS EDUCATIVOS, PAGOS LABORALES A RESIDENTES, SEGURIDAD SOCIAL.
1809	REMESAS DE TRABAJADORES.
1810	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS QUE NO GENERAN CONTRAPRESTACIÓN
1812	REMESAS DE TRABAJADORES PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA.

LOS BANCOS DEL EXTERIOR COBRAN COMISIONES POR REALIZAR EL GIRO Y DEPENDIENDO DEL BANCO ESTAS COMISIONES SON DESCONTADAS DEL VALOR DE LA OPERACIÓN.



22 de diciembre de 2020

Orden de Compra No. 151/2020

Señores  
E-TECH SOLUTIONS SAS  
AVE. CARRERA 45, NO. 103-34,  
OFICINA 701, BOGOTÁ, COLOMBIA  
PRESENTE:

Atención: Sr. [REDACTED]

Estimados Señores:

Me permito comunicarles que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante Resolución Razonada No. 151/2020, les adjudica el proceso por Marca Específica de Libre Gestión No. 153/2020, denominado "Servicio de Renovación de Suscripción a KOHA+", para el año 2021, de acuerdo a su oferta recibida el 10 de diciembre de 2020, el detalle se presenta a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL (INCLUYE IMPUESTOS LOCALES)
Una Suscripción	Servicio de Renovación de Suscripción a KOHA+, (Año 2021), modalidad SaaS (Servidor en la nube), por un valor neto de \$5,160.00, más los impuestos locales de IVA de: US\$838.50, y Renta de: US\$1,290.00. Por la suscripción se obtendrá derecho de uso, incluyéndose por la suscripción, la migración a la versión más reciente de KOHA+, y soporte durante 1 año, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021. La suscripción comprenderá cada uno de los aspectos estipulados en los Términos de Referencia. Dichas credenciales deberán estar habilitadas en electrónico en un máximo 5 días hábiles después de la fecha de adjudicación. El BCR procederá a la comprobación de la documentación que se proporcione en un máximo de 3 días hábiles, Sin embargo, si al momento de verificar dicha acreditación se comprueban defectos, la empresa proveedora deberá subsanar en un máximo de 5 días hábiles y el BCR contará con 2 días hábiles para la revisión. Luego de verificadas las credenciales de conformidad, el BCR procederá a efectuar un solo pago por medio de transferencia electrónica por la totalidad del servicio contratado.	US\$7,288.50
<b>TOTAL ADJUDICADO: SIETE MIL DOCIENTOS OCHENTA Y OCHO 50/100 (INCLUYE IMPUESTOS LOCALES)</b>		<b>US\$7,288.50</b>

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones  
Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.  
Tel. (503) [REDACTED]  
Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.



Así también, les solicito considerar lo siguiente:

#### Acreditación de la suscripción

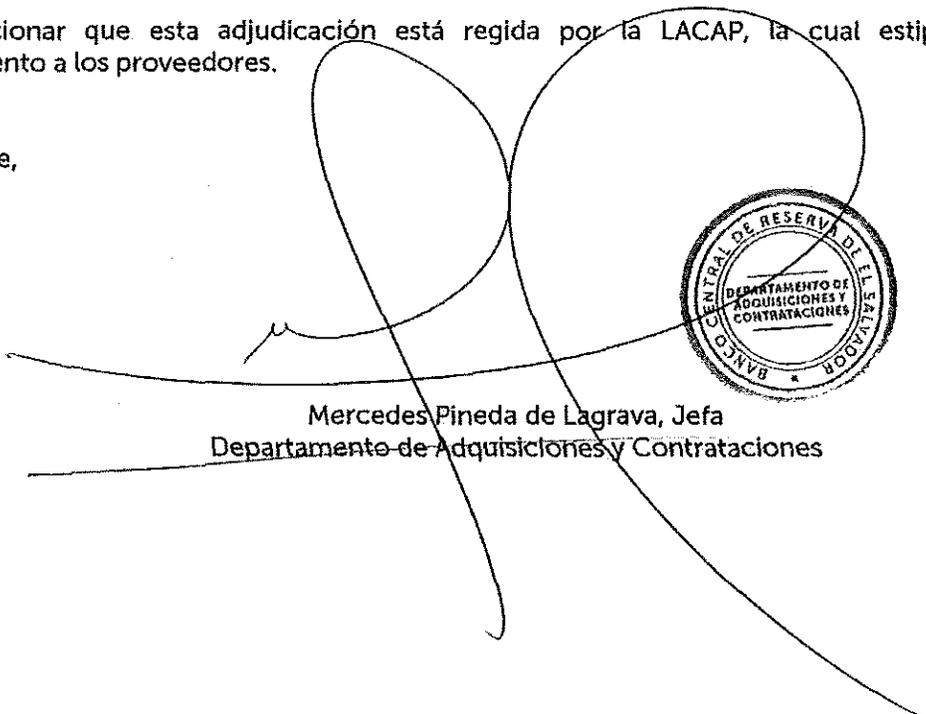
Las credenciales deberán estar habilitadas en electrónico en un máximo 5 días hábiles después de la fecha de adjudicación. El BCR procederá a la comprobación de la documentación que se proporcione en un máximo de 3 días hábiles, Sin embargo, si al momento de verificar dicha acreditación se comprueban defectos, la empresa proveedora deberá subsanar en un máximo de 5 días hábiles y el BCR contará con 2 días hábiles para la revisión. Para tal propósito favor de coordinarse con los ingenieros, [REDACTED] [REDACTED] ambos del Departamento de Informática, ahora Gerencia de Innovación y Tecnología de Información; de este Banco Central de Reserva de El Salvador, a los teléfonos [REDACTED] o a los correos electrónicos: [REDACTED] [REDACTED] /o en su calidad de Administradores de la presente Orden de Compra.

#### Forma y Trámite de Pago

El pago procederá con la acreditación de la suscripción, para lo cual el contratista remitirá Factura o Proforma autorizada por la Jefa del Departamento de Informática, ahora Gerencia de Innovación y Tecnología de Información, anexando fotocopia Orden de Compra y Original de Acta o Sello de Recepción del Administrador de la Orden de Compra, en señal de estar conforme con lo suministrado. El pago se realizará por medio de transferencia electrónica de acuerdo a la información bancaria o instrucciones de pago que proporcione la empresa.

Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,

  
Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones



### Propuesta económica

PRODUCTO	VR USD
Suscripción a KOHA+ Modalidad SaaS (Software as a Service) por 1 año, a partir del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2021, lo cual permite: <ul style="list-style-type: none"><li>- Su derecho de uso e incluye todos los servicios y el soporte técnico</li><li>- Capacitaciones en el Uso y administración del sistema</li></ul>	USD \$ 5.160
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$ 5.160</b>

Propuesta cotizada En dolares americanos

No incluye impuestos del pais

**Confidencialidad:** Todos los datos (técnicos y económicos) expuestos en esta propuesta son confidenciales.

**Validez de la oferta:** Esta propuesta tiene validez hasta el 15 de Enero de 2021.



## Nuestros Clientes actuales Koha+

- Banco de la Republica <http://catalogocaie.banrep.gov.co/>
- Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico  
<http://pucpr.catalogokohaplus.com/>
- Universidad Simón Bolívar <http://unisimon.catalogokohaplus.com/>
- Universidad Autónoma de Chiriquí de Panamá  
<http://unachi.catalogokohaplus.com/>
- Fundación Universidad de América <http://biblos.uamerica.edu.co/>
- Fundación Universitaria Monserrate  
<http://umonserrate.catalogokohaplus.com/>
- Comfamiliar de Risaralda <http://comfamiliar.catalogokohaplus.com/>
- Corporación Universitaria Corhuila <http://corhuila.catalogokohaplus.com/>
- Corporación Universitaria UNITEC <http://unitec.catalogokohaplus.com/>
- Universidad Surcolombiana <http://biblioteca.usco.edu.co/>
- Politécnico ICAFT <http://icaft.catalogokohaplus.com/>
- Universidad Hispanoamericana de San José de Costa Rica  
<http://uhispanoamericana.catalogokohaplus.com/>
- Universidad los Libertadores <http://ulibertadores.catalogokohaplus.com/>
- Banco Central de Reserva de El Salvador  
<http://bcr.catalogokohaplus.com/>
- Banco Central del Paraguay (Servidor interno del Banco)
- Universidad Internacional SEK Ecuador <http://81.46.224.108/>
- Universidad Area Andina - <http://biblioteca.areandina.edu.co/>
- Fundacion Universitaria Navarra - Uninavarra - <http://3.219.219.231/>
- Corporacion Universitaria de la Costa - Inicio de Implementación
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador - PUCE - Inicio de Implementación
- Universidad Estatal de Milagro - Ecuador - Inicio de Implementación

## Mesa de soporte

Soluciona preguntas, problemas funcionales frente a Koha o cualquier solicitud. Al suscribir nuestro servicio de soporte contarán con la asistencia permanente 7x24x365 donde nuestros agentes estarán en capacidad de ayudarlos a resolver cualquier incidencia que se pudiera presentar.

## Tiempos de respuesta de la mesa de soporte

Se dará respuesta a las solicitudes presentadas de acuerdo con la siguiente tabla:

<b>TIEMPOS DE RESPUESTA DE SOLICITUDES DE LA MESA DE SOPORTE</b>			
<b>PRIORIDAD CRÍTICA</b>	<b>PRIORIDAD ALTA</b>	<b>PRIORIDAD MEDIA</b>	<b>PRIORIDAD BAJA</b>
Respuesta hasta veinticuatro (24) horas Servicio 7x24	Respuesta hasta veinticuatro (24) horas Servicio 7x24	Respuesta entre dos (2) y cinco (5) Días hábiles	Respuesta de ocho (8) a diez (10) Días hábiles
Aplica en casos de fallas del sistema que detengan por completo la operación y el servicio al usuario final.	Aplica en los casos donde el sistema tiene fallas, pero éstas no afectan la operación del servicio.	Aplica en casos donde hay solicitudes menores que no afectan la operación ni el servicio.	Aplica en caso de reportes específicos u otras solicitudes (se tendrá en cuenta la complejidad y estado de la información del cliente) que no afectan la operación del sistema.

En la respuesta se dará la información necesaria al cliente sobre la novedad y los tiempos de diagnóstico y solución, si estos corresponden a un requerimiento o novedad técnica. Siempre teniendo en cuenta que la viabilidad de las solicitudes corresponda a todo lo expresado en el manual de Koha.

Para las solicitudes de reportes específicos u otras solicitudes que no afecten la operación del sistema, se tendrá en cuenta la complejidad, viabilidad y estado de la información del cliente.



El mantenimiento a nuestros productos y servicios es permanente, y las mejoras realizadas a todos y cada uno de los productos son anunciadas en el centro de clientes e implementadas en forma directa para todos nuestros clientes.

✓ **Documentación del software**

Se cuenta con documentación completa de la aplicación. Adicional a toda la documentación que tienen disponibles en el centro de soporte a clientes en la sección de Documentación e Información.

✓ **Consultoría**

Nuestro compromiso y actualización en el cambiante mundo de las bibliotecas y un equipo de profesionales altamente calificado nos acredita para hacer el mejor acompañamiento estratégico a su Biblioteca.



## **Servicio de soporte técnico, Mantenimiento y consultoría**

El soporte remoto es la vía de resolución de dudas, preguntas y sugerencias.

También se destinarán otros canales de seguimiento de actividades. El cliente podrá informar novedades en cualquier momento:

- Soporte Telefónico estará habilitado en el horario de lunes a viernes desde las 08:00 hasta las 17:00 horas (-5 GMT) sábados de 9:00 a 13:00 (-5 GMT).
- Envío de correo electrónico.

**Nota: El mantenimiento y soporte correspondiente al hardware y software que usa la institución para ofrecer el servicio no hacen parte de esta propuesta, limitándose exclusivamente al sistema de gestión de biblioteca "KOHA+".**

### **✓ Instalación y soporte técnico**

La instalación y soporte técnico es ofrecida completamente por nuestro personal calificado. Soporte ilimitado y actualizaciones sin costos adicionales. Nosotros contamos con personal calificado y amigable, profesionales en Ciencia de la Información e Ingeniería de Sistemas, quienes están orgullosos de hacer que la tecnología y recursos innovadores sean accesibles y útiles para las comunidades académicas.

### **✓ Software como servicio (SaaS)**

Todos los servicios de E-tech Solutions están hospedados en AWS Amazon y están administrados directamente por E-tech por su personal especializado, contando con todas las características de seguridad, protección y contingencias para ofrecer a la comunidad un servicio confiable, 24 horas al día y 7 días a la semana.

### **✓ Mantenimiento**

Avenida Carrera 45 # 103-34 Oficina 701 - Bogotá, Colombia Tel: [REDACTED]

Correo [REDACTED]



### **Servicios adicionales no incluidos dentro del precio de la propuesta**

- Intervención bibliográfica
- Integraciones con otros sistemas (previo estudio)

Avenida Carrera 45 # 103-34 Oficina 701 - Bogotá, Colombia Tel: [REDACTED]

Correo: [REDACTED]

## **Ventajas de adoptar KOHA como SIGB**

- Actualización de versión (2 versiones anuales aproximadamente), Incluyendo los ajustes de código fuente entregados por la institución.
- Interfaz simple e intuitiva para bibliotecarios y usuarios.
- Búsqueda en línea configurable de acuerdo con las necesidades del sistema.
- Sistema robusto que responde a una gran cantidad de registros bibliográficos, sedes, de categorías de libros y de otros datos.
- Es multiplataforma, es decir, funciona tanto en servidores GNU/Linux como MS-Windows, incluso en MacOS. Y está preparado para dispositivos móviles.
- KOHA+ se encuentra basado en Web, por lo que pueden utilizarse en terminales sin disco duro ni hardware especializado. Para las consultas y el manejo de la biblioteca.
- El bibliotecario puede administrar la biblioteca remotamente, utilizando un teléfono móvil o un asistente personal.
- KOHA+ maneja un vasto repertorio de Informes, Reportes y Estadísticas favorecidas por el uso de una base de datos relacional.
- Reduce notablemente el costo por ser un software que funciona bajo una licencia libre.
- Flexibilidad en diseño y desarrollo ajustable a las necesidades de la biblioteca.
- Mensajería SMS, Notificaciones, alertas, multas y sanciones: reservaciones y traslados entre bibliotecas satélites
- Catálogo en línea de nueva generación (OPAC)
- Koha Off line le permite seguir funcionando aun cuando la conexión con el internet o el servidor falle
- Incorporación de dispositivos biométricos y tecnología RFID para la autenticación.
- Alertas diseminadas mediante la nueva funcionalidad de clubes de usuarios



## **ILS Koha**

Koha es un sistema integrado de gestión de bibliotecas, el primero de código fuente abierto, liberado bajo la GNU General Public License. Koha fue creado en 1999 por Katipo Communications para la Horowhenua Library Trust en Nueva Zelanda. La primera instalación se logró en enero del 2000. Koha proviene del maorí, y quiere decir obsequio, o donación.

## **SOPORTE KOHA+**

### **Acompañamiento**

- Proponemos acciones de mejora para la automatización de procesos, acompañados por expertos en la gestión de bibliotecas.
- Permanente capacitaciones virtuales ilimitadas para los miembros del staff
- Notificaciones sobre las funcionalidades incorporadas para su aprovechamiento
- Además, ponemos a su disposición siempre la versión más actualizada de koha y acceso a todas sus funcionalidades

### **Nuestro equipo**

El soporte de Koha+, está representado por un equipo interdisciplinar de profesionales con experiencia en la gestión de unidades de información, con capacidad de atender necesidades de nuestros clientes frente a la automatización de sus procesos. Se caracteriza por su experiencia y formación en innovación y desarrollo tecnológico y su filosofía del servicio con calidad y amabilidad

### **Propósito del servicio**

Actualización y puesta en marcha del ILS KOHA+ bajo la modalidad SaaS o en servidor local, sobre la versión estable más reciente, refinando los aspectos necesarios para garantizar su funcionalidad. Además, ofrecer servicios de soporte, mantenimiento y consultoría antes, durante y post-implementación para asegurar la plenitud del sistema frente a los requerimientos corrientes y emergentes.



## **Presentación E-Tech Solutions SAS**

*E-Tech Solutions SAS con más de 28 años en el mercado, es un nuevo concepto de empresa que representa diferentes líderes en recursos académicos en la industria de educación, integra innovadoras tecnologías enfocadas a la enseñanza y aprendizaje por medio de Internet y promociona soluciones creativas para el mercado académico, corporativo y bibliotecas públicas. e-Tech Solutions SAS, colabora con la integración de los servicios de información de nuestros clientes con la más avanzada tecnología disponible en cuanto a contenido, hardware y apoyo al desarrollo de aplicaciones de e-Learning.*

Estamos seguros que *e-Tech Solutions SAS*, actuará como un agente creativo, flexible y eficiente de transferencia de los más avanzados productos de información digital y tecnologías de información a toda la región latinoamericana. Por más de 18 años hemos logrado posicionar en el mercado las siguientes marcas: Silverplatter, ProQuest, Ebrary, Ebooks Central, Alexander Street, Summon, Refworks, Serial Solutions, Lemb Digital, TechStreet, etc.

## **Nuestra Misión**

Apoyar al sector educativo y empresarial en Colombia facilitando su acceso al conocimiento y a la información científica y técnica, con productos de calidad, que promuevan y garanticen confianza en el desarrollo y crecimiento académico, científico e investigativo; todo esto apoyado en una cultura organizacional, fundamentada en la ética, calidad de vida y mejoramiento continuo.



Bogotá, 16 de Abril de 2020

Señores

**BANCO CENTRAL DE RESERVA EL SALVADOR**  
El Salvador

**Asunto: Propuesta renovacion KOHA+ para 2021**

Reciba un cordial saludo,

Atentamente nos dirigimos a usted con el fin de presentar la propuesta de renovacion del Sistema Integrado para la Gestión de Bibliotecas **KOHA+**". Incluye todos los servicios para la puesta en marcha y el soporte técnico de 1 año

En este sentido, *e-Tech Solutions SAS* tiene el gusto de presentar al Banco Central de Reserva el Salvador ,una propuesta integral con beneficios y condiciones sin precedentes que le ofrecen lo más avanzado en tecnología líder en el mercado. Por favor no dude en contactarnos si tiene alguna inquietud adicional o solicitudes posteriores a su análisis.

Me suscribo muy cordialmente,

*J Zeivam.*

████████████████████  
**Representante Legal**

Avenida Carrera 45 # 103-34 Oficina 701 - Bogotá, Colombia Tel: ██████████

Correo: ██████████



## **Términos comerciales**

### **✓ Inicio**

*e-Tech Solutions SAS*, dará inicio al cronograma aproximadamente en tres días una vez recibida Orden de Compra y/o Contrato y los términos comerciales estén finalizados.

### **✓ Asistencia técnica**

*E-Tech Solutions SAS*, atenderá cualquier solicitud de carácter técnico u operativo que la entidad haga ya sea vía WEB, teléfono o correo electrónico y con la prontitud que la ocasión lo demande.

### **✓ Términos de pago**

*e-Tech Solutions SAS*, procesará la orden una vez recibida su confirmación por escrito, 100% será con pago Anticipado.

### **✓ Forma de pago**

Banco BBVA

Cuenta Corriente No. [REDACTED]

Cuenta Corriente No. [REDACTED]

Avenida Carrera 45 # 103-34 Oficina 701 - Bogotá, Colombia Tel: [REDACTED]

Correo: [REDACTED]

[REDACTED]

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** lunes, 4 de enero de 2021 11:01  
**Para:** [REDACTED]  
**Asunto:** Re: Solicitud habilitación credenciales

Estimado [REDACTED]

Cordial saludo, espero también se encuentre muy bien, gracias por la buena noticia, en lo acordado enviar las credenciales de acceso:

Las credenciales de acceso son: [REDACTED]

Quedamos atentos,

[REDACTED]

Account Manager

[REDACTED]

[REDACTED]

 Te invitamos a dar clic [aquí](#)

 Conéctate con nosotros dando click [aquí](#)

 Mario.londoo

 [www.etechsolutions.com.co](http://www.etechsolutions.com.co)

 [REDACTED]

El lun, 4 ene 2021 a las 10:12, [REDACTED] escribió:

[REDACTED] buenos días, espero se encuentre bien.

En primer lugar externándole las felicitaciones por haber sido adjudicados al proceso de contratación de KOHA+ para el presente año 2021.

Consiguientemente muy atentamente solicito pueda remitirme las credenciales correspondientes para el nuevo período 2021 de acuerdo a lo expresado en la orden de compra que les fuese notificada.

[REDACTED]

---

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** viernes, 08 de enero de 2021 03:24 p.m.  
**Para:** [REDACTED]  
**CC:** [REDACTED]  
**Asunto:** RV: Solicitud habilitación credenciales  
**Datos adjuntos:** FACTURA FE 78.pdf; Formato Instrucciones Giro (2).xlsx

[REDACTED] a su solicitud atentamente remito.

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** miércoles, 06 de enero de 2021 02:32 p.m.  
**Para:** [REDACTED]  
**Asunto:** Re: Solicitud habilitación credenciales

Estimado [REDACTED],

Cordial saludo, gracias por la información, ya fue emitida la factura correspondiente, igualmente en este correo adjunto factura e instrucciones de giro para su pertinente revisión.

saludos,

El mié, 6 ene 2021 a las 11:16, [REDACTED] escribió:

[REDACTED] buenos días, espero se encuentre bien.

Respecto a su consulta, favor utilizar la información de la orden de compra que se les ha remitido nuestro Departamento de Adquisiciones y Contrataciones.

Muchas gracias por su apoyo.

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** miércoles, 6 de enero de 2021 08:00  
**Para:** [REDACTED]  
**Asunto:** Re: Solicitud habilitación credenciales

Buenos días [REDACTED],

Cordial saludo, gracias por la información, nos encontramos elaborando la factura, pero no tenemos el número de la orden de compra, me podría indicar cual es? o no es necesario que aparezca ?

quedo atento,

El mar, 5 ene 2021 a las 14:36, [REDACTED] escribió:

[REDACTED] a su solicitud atentamente remito información.

**De:** [REDACTED]

**Enviado el:** martes, 05 de enero de 2021 11:44 a.m.

**Para:** [REDACTED]

**Asunto:** Re: Solicitud habilitación credenciales

Estimado [REDACTED],

Cordial saludo, gracias por su respuesta, en este momento estamos realizando las facturas electrónicamente y requerimos del siguiente dato, el correo y numero de contacto de la persona encargada de llegarle la factura, ya que el sistema donde creamos la factura lo envía directamente:

**Email:** [REDACTED]

**Teléfono/celular:** (503) [REDACTED]

saludos y quedo atento,

El mar, 5 ene 2021 a las 12:26, [REDACTED] escribió:

[REDACTED]: gracias por la información solicitada.

A efectos de continuar con el proceso de contratación atentamente solicito pueda remitirme la factura correspondiente, así como también la información financiera bancaria de acuerdo a lo expresado en la orden de compra que les fuese notificada, a efectos de que nuestra institución pueda proceder al pago mediante transferencia electrónica.

Por su atención y apoyo, muchas gracias.

De: [Redacted]

Enviado el: lunes, 4 de enero de 2021 11:01

Para: [Redacted]

Asunto: Re: Solicitud habilitación credenciales

Estimado [Redacted],

Cordial saludo, espero también se encuentre muy bien, gracias por la buena noticia , en lo acordado enviar las credenciales de acceso:

Las credenciales de acceso son: [Redacted]

Quedamos atentos,

--

[Redacted]

Account Manager

[Redacted]

[Redacted]

 Te invitamos a dar clic [aquí](#)

 Conéctate con nosotros dando click [aquí](#)

 Mario.londoo

 [Redacted]



El lun, 4 ene 2021 a las 10:12, [REDACTED] escribió:

Mario Londoño: buenos días, espero se encuentre bien.

En primer lugar externándole las felicitaciones por haber sido adjudicados al proceso de contratación de KOHA+ para el presente año 2021.

Consiguientemente muy atentamente solicito pueda remitirme las credenciales correspondientes para el nuevo período 2021 de acuerdo a lo expresado en la orden de compra que les fuese notificada.

Por su atención y apoyo, muchas gracias.

---

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los documentos adjuntos, contiene información confidencial o privilegiada y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, si usted no es el destinatario, tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta información, está estrictamente prohibida sin la autorización por escrito de E Tech Solutions S.A.S Si usted no es el destinatario y recibe este mensaje por error, por favor notificarlo al remitente por esta misma vía y proceda a desecharlo de su sistema incluyendo sus archivos y documentos. Mediante la recepción del presente correo Ud. reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de los términos antes mencionados, E Tech Solutions S.A.S podrá solicitar indemnización por daños y perjuicios que esto cause.

---

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los documentos adjuntos, contiene información confidencial o privilegiada y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, si usted no es el destinatario, tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta información, está estrictamente prohibida sin la autorización por escrito de E Tech Solutions S.A.S Si usted no es el destinatario y recibe este mensaje por error, por favor notificarlo al remitente por esta misma vía y proceda a desecharlo de su sistema incluyendo sus archivos y documentos. Mediante la recepción del presente correo Ud. reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de los términos antes mencionados, E Tech Solutions S.A.S podrá solicitar indemnización por daños y perjuicios que esto cause.

---

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los documentos adjuntos, contiene información confidencial o privilegiada y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, si usted no es el destinatario, tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta información, está estrictamente prohibida sin la autorización por escrito de E Tech Solutions S.A.S Si usted no es el destinatario y recibe este mensaje por error, por favor notificarlo al remitente por esta misma vía y proceda a desecharlo de su sistema incluyendo sus archivos y documentos. Mediante la recepción del presente correo Ud. reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de los términos antes mencionados, E Tech Solutions S.A.S podrá solicitar indemnización por daños y perjuicios que esto cause.

---

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los documentos adjuntos, contiene información confidencial o privilegiada y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, si usted no es el destinatario, tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta información, está estrictamente prohibida sin la autorización por escrito de E Tech Solutions S.A.S Si usted no es el destinatario y recibe este mensaje por error, por favor notificarlo al remitente por esta misma vía y proceda a desecharlo de su sistema incluyendo sus archivos y documentos. Mediante la recepción del presente correo Ud. reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de los términos antes mencionados, E Tech Solutions S.A.S podrá solicitar indemnización por daños y perjuicios que esto cause.

<b>Banco Tenedor de la Cuenta:</b>	<b>Banco:</b> [REDACTED]
(Código SWIFT o ABA)	<b>Dirección:</b> Bogotá - Colombia
	[REDACTED]
	[REDACTED]
<b>Beneficiario de los Fondos:</b>	<b>E – TECH SOLUTIONS SAS</b>
(Nombre y número de cuenta)	<b>Dirección:</b> Bogotá – Colombia
	[REDACTED]

Favor confirmar a la mayor brevedad posible.

Cordialmente



[REDACTED]

Especialista de Adquisiciones y Contrataciones  
 Departamento de Adquisiciones y Contrataciones  
 Teléfono: (503) [REDACTED]

Correo: [REDACTED]

Banco Central de Reserva de El Salvador

Alameda Juan Pablo II entre 15 y 17 Ave. Norte , San Salvador, El Salvador

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los documentos adjuntos, contiene información confidencial o privilegiada y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, si usted no es el destinatario, tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta información, está estrictamente prohibida sin la autorización por escrito de E Tech Solutions S.A.S Si usted no es el destinatario y recibe este mensaje por error, por favor notificarlo al remitente por esta misma vía y proceda a desecharlo de su sistema incluyendo sus archivos y documentos. Mediante la recepción del

presente correo Ud. reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de los términos antes mencionados, E Tech Solutions S.A.S podrá solicitar indemnización por daños y perjuicios que esto cause.

INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA LA RECEPCIÓN DE GIROS DEL EXTERIOR EN DOLAR AMERICANO [REDACTED]  
[REDACTED] - COLOMBIA

Forma RE/SEP/2015

**PUEDA UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES BANCOS**

BANCO INTERMEDIARIO		BANCO TENEDOR DE LA CUENTA	
NOMBRE DEL BANCO	[REDACTED]	NOMBRE DEL BANCO	[REDACTED]
CIUDAD Y PAIS	NEW YORK - USA	CIUDAD Y PAIS	BOGOTÁ - COLOMBIA
CÓDIGO SWIFT	[REDACTED]	CÓDIGO SWIFT	[REDACTED]
ABA/FED/FW	[REDACTED]	CUENTA EN EL CITIBANK	[REDACTED]

BANCO INTERMEDIARIO		BANCO TENEDOR DE LA CUENTA	
NOMBRE DEL BANCO	[REDACTED]	NOMBRE DEL BANCO	[REDACTED]
CIUDAD Y PAIS	NEW YORK - USA	CIUDAD Y PAIS	BOGOTÁ - COLOMBIA
CÓDIGO SWIFT	[REDACTED]	CÓDIGO SWIFT	[REDACTED]
ABA/FED/FW	[REDACTED]	CUENTA EN EL BANK OF AMERICA	[REDACTED]

BANCO INTERMEDIARIO		BANCO TENEDOR DE LA CUENTA	
NOMBRE DEL BANCO	[REDACTED]	NOMBRE DEL BANCO	[REDACTED]
CIUDAD Y PAIS	NEW YORK - USA	CIUDAD Y PAIS	BOGOTÁ - COLOMBIA
CÓDIGO SWIFT	[REDACTED]	CÓDIGO SWIFT	[REDACTED]
ABA/FED/FW	[REDACTED]	CUENTA EN EL WELLS FARGO BANK N.A.	[REDACTED]

**BENEFICIARIO DE LOS FONDOS**

NOMBRE	E-TECH SOLUTIONS S.A.S
NÚMERO DE CUENTA (20 dígitos)	[REDACTED]
SUCURSAL	[REDACTED]
CIUDAD Y PAIS	Bogotá - Colombia

**PARA TENER EN CUENTA.....**

SOLICITE LA INSCRIPCIÓN DE SU CORREO ELECTRÓNICO EN LA OFICINA PARA LA APLICACIÓN MAIL POINT CON EL FIN QUE EL SISTEMA LE NOTIFIQUEN AL MOMENTO EN QUE LLEGUEN LOS RECURSOS DEL EXTERIOR.

SI USTED ES UN CLIENTE QUE RECIBE CON FRECUENCIA RECURSOS DEL EXTERIOR POR ALGUNO DE LOS CONCEPTOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN, PUEDE SOLICITAR QUE LE SEAN ABONADAS DIRECTAMENTE A SU CUENTA DE FORMA AUTOMÁTICA, SIN TENER QUE IR A LA OFICINA Y DILIGENCIAR DOCUMENTOS CAMBIARIOS, PARA CONOCER MÁS PUEDE LLAMAR A LA LÍNEA EN BOGOTÁ [REDACTED] O A NIVEL NACIONAL EN E [REDACTED]

**CONCEPTOS**

1706	VIAJES DE NEGOCIOS, GASTOS EDUCATIVOS, PAGOS LABORALES A RESIDENTES, SEGURIDAD SOCIAL.
1809	REMESAS DE TRABAJADORES.
1810	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS QUE NO GENERAN CONTRAPRESTACIÓN
1812	REMESAS DE TRABAJADORES PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA.

LOS BANCOS DEL EXTERIOR COBRAN COMISIONES POR REALIZAR EL GIRO Y DEPENDIENDO DEL BANCO ESTAS COMISIONES SON DESCONTADAS DEL VALOR DE LA OPERACIÓN.

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** miércoles, 06 de enero de 2021 09:38 a.m.  
**Para:** Mario Londono  
**CC:** [REDACTED]  
**Asunto:** RV: Orden de Compra N° 151/2020, E-TECH SOLUTIONS SAS, "Renovación de la Suscripción a KOHA+".  
**Datos adjuntos:** OC 151 2020 E-TECH SOLUTIONS.pdf

**Seguimiento:**

Destinatario	Lectura
Mario Londono	
[REDACTED]	Leído: 06/01/2021 09:58 a.m.

Buen día

Adjunto carta de comunicación Orden de Compra N° 151/2020, E-TECH SOLUTIONS SAS, "Renovación de la Suscripción a KOHA+".

Favor confirmar de recibido

Cordialmente



[REDACTED]  
Especialista de Adquisiciones y Contrataciones  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones  
Teléfono: (503) [REDACTED]  
Correo: [REDACTED]  
Banco Central de Reserva de El Salvador  
Alameda Juan Pablo II entre 15 y 17 Ave. Norte, San Salvador, El Salvador

---

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** martes, 22 de diciembre de 2020 04:11 p.m.  
**Para:** [REDACTED]

**Asunto:** Orden de Compra N° 151/2020, E-TECH SOLUTIONS SAS, "Renovación de la Suscripción a KOHA+".

Buenas tardes

Es un gusto el saludarlos y desearles al mayor de los éxitos en todas las actividades que emprendan

Atentamente, adjunto Orden de Compra N° 151/2020, E-TECH SOLUTIONS SAS, "Renovación de la Suscripción a KOHA+".

Adjunto se remite Orden de Compra en la cual se le notifica al proveedor la adjudicación del proceso donde además se informa que usted fungirá como Administrador de Contrato, por lo que con base a lo establecido en los literales d) y f) del Art. 82 de la LACAP, les solicitamos remitir al DAC copia del acta de recepción a más tardar 3 días hábiles posteriores a la suscripción de la misma, y en caso de aplicar, informarnos los incumplimientos de obligaciones por parte de los proveedores, a fin de registrar los mismos.

Cabe mencionar que de acuerdo a lo establecido en los literales a) de los Arts. 151, 152 y 153 de la LACAP el "No incorporar oportunamente la documentación atinente al expediente administrativo correspondiente", conlleva las sanciones reguladas en el Art. 154 de la misma Ley, por lo que en caso que los Administradores no envíen el acta en el tiempo establecido o que la información del expediente esté incompleta, dicho resultado será enviado por el responsable al expediente de personal que maneja el Depto. de Desarrollo Humano.

Saludos Cordiales,



[Redacted]  
Asistente.

Teléfono: (503) [Redacted]

Correo [Redacted]

Banco Central de Reserva de El Salvador  
Alameda Juan Pablo II entre 15 y 17 Ave. Norte, San Salvador, El Salvador



**MEMORÁNDUM No. DAC 005/2021**

PARA: Licenciado  
Julio Alvarenga Alfaro, Jefe  
Departamento del Exterior

DE: Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

ASUNTO: Transferencia de fondos en concepto de pago por Renovación de la Suscripción  
Koha +

Copia a: Gerencia de Innovación y Tecnología de Información

FECHA: 11 de enero de 2021

Atentamente solicito efectuar la siguiente transferencia de fondos:

Fecha Pago	10/01/2021
Pago/Moneda/Cantidad	\$5,160.00 (líquido a pagar)
Impuesto IVA	\$838.50
Impuesto Renta	\$1,290.00
Banco Intermediario: (Código Swift o ABA)	Banco: [REDACTED] Dirección: New York - USA [REDACTED] [REDACTED]
Banco Tenedor de la Cuenta: (Código SWIFT o ABA)	Banco: [REDACTED] Dirección: Bogotá - Colombia [REDACTED] [REDACTED]
Beneficiario de los Fondos: (Nombre y número de cuenta)	E – TECH SOLUTIONS SAS Dirección: Bogotá – Colombia [REDACTED]

Favor enviar copia de transferencia bancaria a este Departamento, con el objeto de documentar el expediente respectivo.

Se anexan los siguientes documentos: -Fotocopia de Orden de Compra No. 151/2020, -Factura de Venta [REDACTED] con recepción de Administrador de Orden de Compra, debidamente autorizada, y con instrucciones de pago; -Fotocopias de Certificación Presupuestaria No. CF-0012/2020 y Memorándum No. SCONT-074/2019.

**De:** Mario Londono <[REDACTED]>  
**Enviado el:** viernes, 08 de enero de 2021 04:03 p.m.  
**Para:** [REDACTED]  
**Asunto:** Re: Solicitud de confirmación de datos para pago

Buenas tardes Nadia,

Cordial saludo, revisando lo resaltado confirmamos que esta bien la información para hacer el pago.

saludos,

El vie, 8 ene 2021 a las 16:48, [REDACTED] escribió:

Buenas tardes estimado

Favor verificar si la información que esta sombreada en color amarillo es la correcta para realizar el pago, ya que se observa que en la factura en la parte de debajo de la factura se establece que se haga el pago en [REDACTED] y según el detalle en Excel enviado por ustedes dice que el número de cuenta consta de 20 dígitos siendo [REDACTED], por lo que se solicita confirmar la siguiente información:

Fecha Pago	10/01/2021
Pago/Moneda/Cantidad	\$5,160.00 (líquido a pagar)
Impuesto IVA	\$838.50
Impuesto Renta	\$1,290.00
Banco Intermediario:	Banco [REDACTED]
(Código Swift o ABA)	Dirección: New York - USA [REDACTED] [REDACTED]

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** miércoles, 23 de diciembre de 2020 12:16 p.m.  
**Para:** [REDACTED]  
**Asunto:** Resolución Razonada N° 120/2020 Nombramiento de Administrado de Contrato de "Renovación de la Suscripción a KOHA+".  
**Datos adjuntos:** RR ADM 120 2020 LG 153 2020.pdf

Buenas tardes

Un gusto el saludarlos y desearles el mayor de los éxitos en todas sus actividades

Atentamente se remite Resolución Razonada N° 120/2020 Nombramiento de Administrado de Contrato de "Renovación de la Suscripción a KOHA+".

Adjunto se remite documento en la cual se le notifica que usted fungirá como Administrador de Contrato, por lo que con base a lo establecido en los literales d) y f) del Art. 82 de la LACAP, les solicitamos remitir al DAC copia del acta de recepción a más tardar 3 días hábiles posteriores a la suscripción de la misma, y en caso de aplicar, informarnos los incumplimientos de obligaciones por parte de los proveedores, a fin de registrar los mismos.

Cabe mencionar que de acuerdo a lo establecido en los literales a) de los Arts. 151, 152 y 153 de la LACAP el "No incorporar oportunamente la documentación atinente al expediente administrativo correspondiente", conlleva las sanciones reguladas en el Art. 154 de la misma Ley, por lo que en caso que los Administradores no envíen el acta en el tiempo establecido o que la información del expediente esté incompleta, dicho resultado será enviado por el responsable al expediente de personal que maneja el Depto. de Desarrollo Humano.

Saludos Cordiales,



[REDACTED]  
Asistente.

Teléfono: (503) [REDACTED]  
Correo [REDACTED]

Banco Central de Reserva de El Salvador  
Alameda Juan Pablo II entre 15 y 17 Ave. Norte, San Salvador, El Salvador



## MEMORÁNDUM No. DAC-273/2020

**PARA:** Licenciado  
Douglas Rodríguez  
Presidente

**DE:** Mercedes Pineda de Lagrava, Jefe  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

**ASUNTO:** Solicitud de nombramiento de Administradores de Contrato del proceso de Libre Gestión No. 153/2020 denominado "Servicio de Renovación de Suscripción KOHA+" Año 2021, según Resolución Razonada de Adjudicación 151/2020

**FECHA:** 22 de diciembre de 2020.



D.A.C B.C.R

22 DIC 2020 PMS:17

A solicitud del Departamento de Informática, hoy Gerencia de Innovación y Tecnología de Información, mediante Resolución Razonada No. 151/2020 del 22 de diciembre de 2020, fue adjudicado el Proceso por Marca Específica de Libre Gestión No. 153/2020, denominado "Servicio de Renovación de Suscripción KOHA+", para el año 2021; para el cual, la referida Gerencia detalló la propuesta para el nombramiento de los Administradores de Contrato, de acuerdo a la experiencia y el conocimiento que tiene dicho personal sobre el servicio requerido.

En vista de lo anterior, con base al Artículo 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, LACAP, incorporado en las reformas que entraron en vigencia a partir del 11 de junio de 2011, establece que: "La Unidad Solicitante propondrá al titular para su nombramiento, a los administradores de cada contrato...", y de conformidad con lo dispuesto en la Sesión de Consejo Directivo No. CD-33/2011 del 12 de septiembre de 2011; así mismo, el Instructivo para Adquisiciones y Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios, vigente a partir del 4 de octubre de 2017, y modificaciones aprobadas el 11 de octubre de 2019, numeral 5.6.7 establece que: "El DAC, a propuesta de la Unidad Solicitante, someterá ante la Presidencia el nombramiento de Administrador de Contrato u Orden de Compra..."; anexo propuesta de los Administradores de Contrato a ser nombrados para el proceso de por Marca Específica de Libre Gestión No. 153/2020, denominado "Servicio de Renovación de Suscripción KOHA+", para el año 2021.

**RESOLUCIÓN RAZONADA No. 120/2020 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.  
NOMBRAMIENTO ADMINISTRADORES DE CONTRATO DE LIBRE GESTIÓN MAYOR A 20  
SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES SECTOR COMERCIO, SERVICIOS Y OTROS**

---

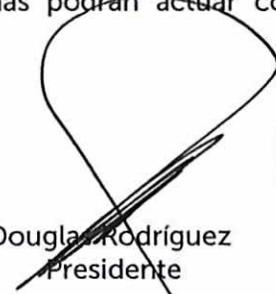
El Presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador,

**Considerando:**

1. Que el Artículo 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, LACAP, incorporado en las reformas que entraron en vigencia a partir del 11 de junio de 2011, establece que: "La unidad solicitante propondrá al titular para su nombramiento, a los administradores de cada contrato...", y de conformidad en lo dispuesto en la Sesión de Consejo Directivo No. CD-33/2011 del 12 de septiembre de 2011; así mismo, el Instructivo para Adquisiciones y Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios vigente a partir del 4 de octubre de 2017, y modificaciones aprobadas el 11 de octubre de 2019, en el numeral 5.6.7 establece que: "El DAC, a propuesta de la unidad solicitante, someterá ante la Presidencia el nombramiento de Administrador del Contrato u Orden de Compra...".
2. Que en el requerimiento de Libre Gestión mayor a 20 salarios mínimos mensuales, denominado "Servicio de Renovación de Suscripción KOHA+" para el año 2021, de correlativo DAC No. 153/2020, adjudicado mediante Resolución Razonada No. 151/2020 de fecha 22 de diciembre de 2020, solicitado por el Departamento de Informática, ahora Gerencia de Innovación y Tecnología de Información, se propone nombrar como Administradores de Contrato, a [REDACTED] Analista de Sistemas de Información, de la Sección de Sistemas de Información, y al [REDACTED] Senior de Ofimática, Web y Canales Digitales, de la Sección de Ofimática, Web y Canales Digitales; ambos del Departamento de Informática, ahora Gerencia de Innovación y Tecnología de la Información, con base en la experiencia y el conocimiento con que cuentan sobre el servicio contratado. Dichas personas tendrán las responsabilidades que les asigna el Art. 82 Bis de las reformas de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y demás normativa aplicable; pudiendo actuar conjunta o separadamente.

**Resuelve:**

Nombrase al [REDACTED] Analista de Sistemas de Información, de la Sección de Sistemas de Información, y al [REDACTED] Rivera, Senior de Ofimática, Web y Canales Digitales, de la Sección de Ofimática, Web y Canales Digitales; ambos del Departamento de Informática, ahora Gerencia de Innovación y Tecnología de la Información, como Administradores de Contrato para el proceso de Libre Gestión No. 153/2020 denominado "Servicio de Renovación de Suscripción KOHA+", para el año 2021, con base en la experiencia y el conocimiento con que cuentan sobre el servicio contratado, quienes tendrán las responsabilidades que les asigna el Artículo 82-Bis de las reformas de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y demás normativa aplicable. Dichas personas podrán actuar conjunta o separadamente para la Administración del Contrato.

  
Douglas Rodríguez  
Presidente





**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** martes, 22 de diciembre de 2020 04:11 p.m.  
**Para:** [REDACTED]  
**Asunto:** Orden de Compra N° 151/2020, E-TECH SOLUTIONS SAS, "Renovación de la Suscripción a KOHA+".  
**Datos adjuntos:** OC 151 2020 E-TECH SOLUTIONS.pdf

Buenas tardes

Es un gusto el saludarlos y desearles al mayor de los éxitos en todas las actividades que emprendan

Atentamente, adjunto Orden de Compra N° 151/2020, E-TECH SOLUTIONS SAS, "Renovación de la Suscripción a KOHA+".

Adjunto se remite Orden de Compra en la cual se le notifica al proveedor la adjudicación del proceso donde además se informa que usted fungirá como Administrador de Contrato, por lo que con base a lo establecido en los literales d) y f) del Art. 82 de la LACAP, les solicitamos remitir al DAC copia del acta de recepción a más tardar 3 días hábiles posteriores a la suscripción de la misma, y en caso de aplicar, informarnos los incumplimientos de obligaciones por parte de los proveedores, a fin de registrar los mismos.

Cabe mencionar que de acuerdo a lo establecido en los literales a) de los Arts. 151, 152 y 153 de la LACAP el "No incorporar oportunamente la documentación atinente al expediente administrativo correspondiente", conlleva las sanciones reguladas en el Art. 154 de la misma Ley, por lo que en caso que los Administradores no envíen el acta en el tiempo establecido o que la información del expediente esté incompleta, dicho resultado será enviado por el responsable al expediente de personal que maneja el Depto. de Desarrollo Humano.

Saludos Cordiales,



[REDACTED]  
Asistente.

Teléfono: (503) [REDACTED]  
Correo: [REDACTED]

Banco Central de Reserva de El Salvador  
Alameda Juan Pablo II entre 15 y 17 Ave. Norte, San Salvador, El Salvador

[REDACTED]

---

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** martes, 22 de diciembre de 2020 04:08 p.m.  
**Para:** [REDACTED]  
**CC:** Presupuesto [REDACTED]  
**Asunto:** Resolución Razonada 151/2020, LG 153/2020 "Renovación de la Suscripción a KOHA+".  
**Datos adjuntos:** RR 151 2020 LG 153 2020.pdf

Buenas tardes

Es un gusto el saludarlo y desearle el mayor de los éxitos en todas las actividades que emprenda,

Atentamente, adjunto Resolución Razonada 151/2020, LG 153/2020 "Renovación de la Suscripción a KOHA+".

Saludos Cordiales,



[REDACTED]

Asistente.

Teléfono: (503) [REDACTED]  
Correo [REDACTED]

Banco Central de Reserva de El Salvador  
Alameda Juan Pablo II entre 15 y 17 Ave. Norte, San Salvador, El Salvador



22 de diciembre de 2020

Orden de Compra No. 151/2020

Señores  
E-TECH SOLUTIONS SAS  
AVE. CARRERA 45, NO. 103-34,  
OFICINA 701, BOGOTÁ, COLOMBIA  
PRESENTE:

Atención: Sr. Mario Londoño Sepulveda

Estimados Señores:

Me permito comunicarles que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante Resolución Razonada No. 151/2020, les adjudica el proceso por Marca Específica de Libre Gestión No. 153/2020, denominado "Servicio de Renovación de Suscripción a KOHA+", para el año 2021, de acuerdo a su oferta recibida el 10 de diciembre de 2020, el detalle se presenta a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL (INCLUYE IMPUESTOS LOCALES)
Una Suscripción	Servicio de Renovación de Suscripción a KOHA+, (Año 2021), modalidad SaaS (Servidor en la nube), por un valor neto de \$5,160.00, más los impuestos locales de IVA de: US\$838.50, y Renta de: US\$1,290.00. Por la suscripción se obtendrá derecho de uso, incluyéndose por la suscripción, la migración a la versión más reciente de KOHA+, y soporte durante 1 año, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021. La suscripción comprenderá cada uno de los aspectos estipulados en los Términos de Referencia. Dichas credenciales deberán estar habilitadas en electrónico en un máximo 5 días hábiles después de la fecha de adjudicación. El BCR procederá a la comprobación de la documentación que se proporcione en un máximo de 3 días hábiles, Sin embargo, si al momento de verificar dicha acreditación se comprueban defectos, la empresa proveedora deberá subsanar en un máximo de 5 días hábiles y el BCR contará con 2 días hábiles para la revisión. Luego de verificadas las credenciales de conformidad, el BCR procederá a efectuar un solo pago por medio de transferencia electrónica por la totalidad del servicio contratado.	US\$7,288.50
	<b>TOTAL ADJUDICADO: SIETE MIL DOCIENTOS OCHENTA Y OCHO 50/100 (INCLUYE IMPUESTOS LOCALES)</b>	<b>US\$7,288.50</b>

**Departamento de Adquisiciones y Contrataciones**

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) [REDACTED]

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.



Así también, les solicito considerar lo siguiente:

#### Acreditación de la suscripción

Las credenciales deberán estar habilitadas en electrónico en un máximo 5 días hábiles después de la fecha de adjudicación. El BCR procederá a la comprobación de la documentación que se proporcione en un máximo de 3 días hábiles, Sin embargo, si al momento de verificar dicha acreditación se comprueban defectos, la empresa proveedora deberá subsanar en un máximo de 5 días hábiles y el BCR contará con 2 días hábiles para la revisión. Para tal propósito favor de coordinarse con los ingenieros, [REDACTED] [REDACTED] ambos del Departamento de Informática, ahora Gerencia de Innovación y Tecnología de Información; de este Banco Central de Reserva de El Salvador, a los teléfonos (50 [REDACTED] o a los correos electrónicos: [REDACTED] [REDACTED] /o en su calidad de Administradores de la presente Orden de Compra.

#### Forma y Trámite de Pago

El pago procederá con la acreditación de la suscripción, para lo cual el contratista remitirá Factura o Proforma autorizada por la Jefa del Departamento de Informática, ahora Gerencia de Innovación y Tecnología de Información, anexando fotocopia Orden de Compra y Original de Acta o Sello de Recepción del Administrador de la Orden de Compra, en señal de estar conforme con lo suministrado. El pago se realizará por medio de transferencia electrónica de acuerdo a la información bancaria o instrucciones de pago que proporcione la empresa.

Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,



Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

---

#### Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) [REDACTED]

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.

**RESOLUCIÓN RAZONADA DE ADJUDICACION POR LIBRE GESTION**  
**No. 151/2020 del 22 de diciembre de 2020**

La infrascrita Jefa del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones,

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Departamento de Informática, hoy Gerencia de Innovación y Tecnología de Información, en Solicitud de Adquisiciones y Contrataciones de Obras Bienes y Servicios No. DIN-18/2021, de fecha 21 de septiembre de 2020 y últimas modificaciones a los Términos de Referencia el 7 de diciembre de 2020, solicitó al Departamento de Adquisiciones y Contrataciones, iniciar el proceso de Libre Gestión por Marca Específica para el "Servicio de Renovación de la Suscripción KOHA+", Año 2021, al cual se le asignó el correlativo DAC No. 153/2020.
2. Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 10, literal e), de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), se cuenta con Certificación de Fondos No. CF-29/2021 por un valor de US\$7,500.00, emitida por el Departamento Financiero el 7 de octubre de 2020, a fin de cumplir lo que estipula el artículo 10 literal e), de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).
3. Que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones, con base en lo establecido en el Artículo 10 literal f) y 20 Bis, literal e), de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), en conjunto con el Departamento de Informática, hoy Gerencia de Innovación y Tecnología de Información como unidad solicitante, elaboraron los Términos de Referencia para el proceso de Libre Gestión No. 153/2020, denominado "Servicio de Renovación de la Suscripción KOHA+", Año 2021, conteniendo los aspectos administrativos y técnicos.
4. Que en Resolución Razonada por Marca Específica No. 59/2020 del 7 de diciembre de 2020, se autorizó iniciar el proceso de Libre Gestión por Marca Específica No. 153/2020 denominado "Servicio de Renovación de la Suscripción KOHA+" para el Año 2021, de conformidad con justificativo de marca planteado por el Departamento de Informática, hoy Gerencia de Innovación y Tecnología de Información, en el cual se establece que *"Desde el 19 de noviembre de 2018, el BCR cuenta con la suscripción del software KOHA+, la cual ha permitido cumplir con los requerimientos de calidad que le son demandados por parte del personal interno de la biblioteca, empleados del Banco y el público en general."*
5. Que con base en lo estipulado en el Artículo 40 literal b) reformado, de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), el 7 de diciembre de 2020, el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones invitó por medio de carta enviada por medio de correo electrónico, anexando Los Términos de Referencia y las Condiciones Administrativas del proceso de Libre Gestión por Marca Específica No. 153/2020 denominado "Servicio de Renovación de la Suscripción KOHA+", para el Año 2021, solicitando ofertas para ser recibidas por medio de correo electrónico a más tardar el 14 de diciembre de 2020; a los oferentes siguientes:
  - DIGIBIS
  - E-TECH SOLUCIONES, SAS
  - PBM Soluciones Integrales Bibliotecas y Archivos, S.A de C.V

Se estableció en las Condiciones Administrativas del Proceso de Libre Gestión No. 153/2020, que con los documentos de oferta debería incluirse Declaración Jurada donde se haga constar que no se encuentra impedido ni incapacitado para contratar con el Estado; así mismo también se realizó la respectiva publicación del proceso, en el sitio de compras públicas del Estado,

Comprasal, con el objetivo de que participen proveedores interesados, que cumplan con los requisitos establecidos.

6. Que el 10 de diciembre de 2020, se recibió mediante correo electrónico, únicamente la oferta de la sociedad E-Tech Solutions SAS, con sede en Bogotá Colombia; remitiéndose el 16 de diciembre de 2020 al Departamento de Informática, hoy Gerencia de Innovación y Tecnología de Información, para la Evaluación Técnica correspondiente, sin hacer de conocimiento la oferta económica.
7. Que el 16 de diciembre de 2020, El Departamento de Informática, hoy Gerencia de Innovación y Tecnología de Información, remite la Evaluación Técnica realizada a la oferta recibida de la sociedad E-Tech Solutions, SAS, para el proceso de Libre Gestión por Marca Específica No. 153/2020, denominado "Servicio de Renovación de la Suscripción KOHA+", Año 2021. Con base en lo establecido en Los Términos de Referencia, en los cuales se indicó que la Evaluación Técnica debía efectuarse de acuerdo a lo siguiente:

Cant.	Descripción Términos de Referencia	Criterio de Evaluación
1	Suscripción a KOHA+ Modalidad SaaS (Servidor en la Nube) por 1 año, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021, lo cual permite: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Su derecho de uso, e incluye todos los servicios y el soporte técnico.</li> <li>• Capacitaciones en el uso y administración del sistema.</li> </ul>	Se asignará el 100% si cumple con todo lo requerido; caso contrario se penalizará con 0%

8. Que el 16 de octubre de 2020, el Departamento de Informática, hoy Gerencia de Innovación y Tecnología de Información, remite la Evaluación Técnica realizada a la oferta recibida de la sociedad E-Tech Solutions, SAS., mediante la cual indican que el oferente cumplió con el 100% de las características de la suscripción y su vigencia, cumple técnicamente de acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia, por lo que dicha Gerencia concluye que el oferente es elegible para el servicio solicitado.

Cant.	Descripción Términos de Referencia	Monto para calificar 100%	Total puntaje obtenido E-TECH SOLUTIONS, S.A
1	Suscripción a KOHA+ Modalidad SaaS (Servidor en la Nube) por 1 año, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021, lo cual permite: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Su derecho de uso, e incluye todos los servicios y el soporte técnico.</li> <li>• Capacitaciones en el uso y administración del sistema.</li> </ul>	100%	100% Elegible.

De acuerdo al resumen de la Evaluación Técnica detallada en el cuadro anterior, realizada por el Departamento de Informática, hoy Gerencia de Innovación y Tecnología de Información, se concluye que: la oferta presentada por la sociedad E-Tech Solutions, SAS, obtuvo 100% en la Evaluación Técnica, alcanzando el porcentaje requerido por el Banco de 100%; y según lo estipulado en las Condiciones Administrativas del proceso, numeral 6, literal c), se procede a evaluar la Oferta Económica de la empresa elegible técnicamente.

9. Que concluida la Evaluación Técnica, el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones procedió a la comparación de la oferta económica presentada por la sociedad E-Tech Solutions, SAS, con sede en Bogotá, Colombia, la cual resultó ser elegible técnicamente para el servicio solicitado; identificándose que dicho oferente presenta un valor neto para el "Servicio de Renovación de la Suscripción KOHA+", correspondiente al año 2021, de \$5,160.00, y en virtud

de ello, con base al cálculo de impuestos locales aplicables detallados por la Sección de Contabilidad del Banco Central de Reserva en Memorándum No. SCONT- 49/2020, de fecha 12 de mayo de 2020, solicitado por el Departamento de Informática, hoy Gerencia de Innovación y Tecnología de Información, así como lo estipulado en las Condiciones Administrativas del proceso, numeral 6, literal c), para el proceso de Libre Gestión No. 153/2020, denominado "Servicio de Renovación de la Suscripción KOHA+", Año 2021, en relación a que la adjudicación se realizará, si la oferta es elegible técnicamente y su Oferta Económica se encuentra dentro del presupuesto certificado, obteniéndose el siguiente resultado:

OFERTA ECONÓMICA E-TECH SOLUTIONS, S.A			
No	Descripción	Precio unitario (incluyendo impuestos)	Monto total (incluyendo impuestos)
1	Suscripción a KOHA+ Modalidad SaaS (Servidor en la Nube) por 1 año, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021, lo cual permite: • Su derecho de uso, e incluye todos los servicios y el soporte técnico. Capacitaciones en el uso y administración del sistema.	US\$5,160.00	Valor Neto \$ 5,160.00
			IVA: \$ 838.50
			Renta: \$ 1,290.00
			Total: \$ 7,288.50
MONTO TOTAL OFERTADO (INCLUYENDO IMPUESTOS)		US\$7,288.50	
PRESUPUESTO CERTIFICADO		US\$7,500.00	
Comentario		La oferta económica presentada se encuentra dentro del monto presupuestado	

De conformidad con el cuadro anterior, la Oferta Económica con valor neto presentado por la sociedad E-TECH SOLUTIONS, SAS, más los impuestos locales aplicables de acuerdo al cálculo detallado por la Sección de Contabilidad del Banco Central de Reserva en Memorándum No. SCONT-49/2020 de fecha 12 de mayo de 2020, solicitado por el Departamento de Informática, hoy Gerencia de Innovación y Tecnología de Información, se encuentra dentro del presupuesto certificado del proceso de Libre Gestión No. 153/2020, denominado "Servicio de Renovación de la Suscripción KOHA+", Año 2021, de lo cual se concluye que la Oferta presentada por la sociedad E-TECH SOLUTIONS, SAS no excede el presupuesto certificado.

Las Condiciones Administrativas en el numeral 6, literal c), establecen que: "La recomendación para adjudicar el servicio descrito en los Términos de Referencia, Romano II, literal d); será si la oferta es elegible técnicamente con el 100% y que su Oferta Económica no exceda el presupuesto certificado.

Que con base en los resultados de la Evaluación Técnica efectuada por la Unidad Solicitante y Evaluación Económica realizada por el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones, de conformidad con el literal c) y d) del numeral 5 de las Condiciones Administrativas, así como el literal d) del Romano II de los Términos de Referencia que rigieron el proceso, **RECOMIENDAN:** Adjudicar el proceso por Marca Específica de Libre Gestión No.153/2020 denominado "Servicio de Renovación de la Suscripción KOHA+", Año 2021; a la sociedad E-TECH SOLUTIONS, SAS por un monto total de US\$7,288.50, que incluye los impuestos aplicables; debido a que resultó elegible técnicamente y su oferta económica no excede el monto presupuesto certificado, de conformidad con la Evaluación Técnica y Económica realizada, respectivamente por la Unidad Solicitante y el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones.

10. Que en estas circunstancias, considerando: a) Lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; b) Análisis de evaluación de oferta recibido el 16 de diciembre de 2020, que contiene la Evaluación Técnica de la Unidad Solicitante y c) Lo establecido en el Instructivo para Adquisiciones y Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios, autorizado en Consejo Directivo en Sesión No. CD-40/2017 de fecha 2 de octubre de 2017, con vigencia a partir del 4 de octubre del mismo año, y modificado el mismo en Sesión CD-35/2018 del 3 de septiembre de 2018, y modificación en Sesión CD-35/2019 del 16 de septiembre de 2019, que en el numeral 5.6.1, delega en la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones adjudicar las resoluciones de los procesos de compra por Libre Gestión por montos hasta 80 salarios Mínimos Urbanos del Sector Comercio, equivalentes hasta US\$24,333.60, dentro del cual está el monto presupuestado certificado para el proceso de Libre Gestión No. 153/2020, antes referido.

**Resuelve:**

Adjudicar la Libre Gestión por Marca Específica No. 153/2020 denominado "Servicio de Renovación de Suscripción Marca Koha+", correspondiente al año 2021, a la sociedad E-TECH SOLUTIONS, SAS, con sede en Bogotá, Colombia, debido a que resultó elegible técnicamente para el servicio solicitado y su Oferta Económica presentada con valor neto más los impuestos locales aplicables de acuerdo al cálculo detallado por la Sección de Contabilidad del Banco Central de Reserva, en Memorándum No. SCONT-49/2020, de fecha 12 de mayo de 2020, (Valor neto: \$5,160.00, IVA: \$838.50, Renta: \$1,290.00, haciendo un total de US\$7,288.50), se encuentra dentro del presupuesto certificado, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6, literal d) de las Condiciones Administrativas del proceso por Marca Específica de Libre Gestión: No. 153/2020 denominado "Servicio de Renovación de Suscripción Koha+", correspondiente al año 2021.

OFERTA ECONÓMICA E-TECH SOLUTIONS, S.A				
No.	Descripción	Precio unitario (incluyendo impuestos)	Monto total (incluyendo impuestos)	
1	Suscripción a KOHA+ Modalidad SaaS (Servidor en la Nube) por 1 año, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021, lo cual permite: • Su derecho de uso, e incluye todos los servicios y el soporte técnico. Capacitaciones en el uso y administración del sistema.	US\$5,160.00	Valor Neto	\$ 5,160.00
			IVA:	\$ 838.50
			Renta:	\$ 1,290.00
			Total:	\$ 7,288.50
MONTO TOTAL ADJUDICADO (INCLUYENDO IMPUESTOS)			US\$7,288.50	



Mercedes Pineda de Lagrava, Jefe  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones



D.A.C B.C.R

16 DIC 2020 PM 4:59

<b>Evaluación técnica:</b>	<b>Servicio de Suscripción marca KOHA+.</b>
<b>FECHA:</b>	16 de diciembre de 2020.

Por este medio remito el resultado de la evaluación técnica, efectuada a la oferta presentada por la empresa: e-Tech Solutions, S.A.S., según se detalla en el siguiente cuadro:

CANTIDAD	TÉRMINOS DE REFERENCIA	EVALUACIÓN
1	Suscripción a KOHA+ Modalidad SaaS por 1 año, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021, lo cual permite: <ul style="list-style-type: none"><li>• Su derecho de uso, e incluye todos los servicios y el soporte técnico.</li><li>• Capacitaciones en el uso y administración del sistema.</li></ul>	CUMPLE  Se asigna 100%, ya que en su oferta se verifica en el apartado "PRODUCTO", que cumple con lo requerido en los Términos de Referencia.

**Comentarios y observaciones:**

La empresa e-Tech Solutions, S.A.S., cumple técnicamente con lo solicitado por el BCR.

De los resultados obtenidos en la evaluación técnica se concluye que la oferta presentada por la empresa: **e-Tech Solutions, S.A.S.** cumple técnicamente con todos los requerimientos solicitados por el BCR, por lo que atentamente se solicita continuar con el proceso.

Elaborado por: [Redacted] Analista Sección de Sistemas de Información  
Revisado por: [Redacted] Jefe interino Sección de Ofimática, Web y Canales Digitales.





GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Fecha: 16 de Diciembre de 2020

Para: Licenciada  
Marta Carolina Aguila de Hernández, Jefa interina  
Gerencia de Innovación y Tecnología de la Información.

De: Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

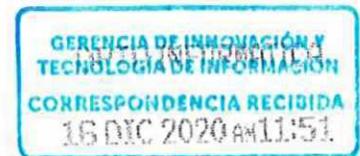


Le remito oferta recibida por marca específica para el proceso de Libre Gestión No. 153/2020 "Servicio de Suscripción marca KOHA+" Año 2021

OFERENTE
TECH SOLUTIONS SAS

Le solicitamos indicarnos su evaluación técnica a más tardar el 22 de Diciembre de 2020.

Atentamente,



Bogotá, Diciembre 10 de 2020

Señores  
**BANCO CENTRAL DE RESERVA EL SALVADOR**  
El Salvador

Asunto: **Proceso de libre Gestión 153/2020**

Reciba un cordial saludo,

Atentamente nos dirigimos a usted con el fin de presentar la propuesta de renovación del Sistema Integrado para la Gestión de Bibliotecas **KOHA+**". Incluye todos los servicios para la puesta en marcha y el soporte técnico para el primer año

En este sentido, *e-Tech Solutions SAS* tiene el gusto de presentar al Banco Central de Reserva el Salvador ,una propuesta integral con beneficios y condiciones sin precedentes que le ofrecen lo más avanzado en tecnología líder en el mercado. Por favor no dude en contactarnos si tiene alguna inquietud adicional o solicitudes posteriores a su análisis.

Cordialmente,



Representante Legal



WWW.ETECHSOLUTIONS.COM.CO

## Nuestra Compañía

**e- Tech Solutions SAS.** Empresa Colombiana innovadora y dinámica con 30 años en el mercado, que a lo largo de su trayectoria ha estado a la vanguardia de la tecnología y de las diferentes metodologías entorno a la educación y entrenamiento presencial y a distancia, para lograrlo realizamos alianzas con diferentes líderes en recursos académicos y desarrollo de software en la industria de educación, que nos permite brindar soluciones creativas e innovadoras para sectores académico, corporativo y gobierno.

Por más de 20 años hemos logrado posicionar en el mercado marcas como: Silverplatter, ProQuest, ebrary - Ebooks Central, Alexander Street, Summon, Refworks, Serial Solutions, Lemb Digital, TechStreet

Avenida Carrera 45 # 103-34 Oficina 701 - Bogotá, Colombia Tel [REDACTED]

Correo [REDACTED]

## ILS Koha

Koha es un sistema integrado de gestión de bibliotecas, el primero de código fuente abierto, liberado bajo la GNU General Public License. Koha fue creado en 1999 por Katipo Communications para la Horowhenua Library Trust en Nueva Zelanda. La primera instalación se logró en enero del 2000. Koha proviene del maorí y quiere decir obsequio o donación.

### SOPORTE KOHA+

#### Acompañamiento

- Proponemos acciones de mejora para la automatización de procesos, acompañados por expertos en la gestión de bibliotecas.
- Permanente capacitaciones virtuales ilimitadas para los miembros del staff
- Notificaciones sobre las funcionalidades incorporadas para su aprovechamiento
- Además, ponemos a su disposición siempre la versión más actualizada de koha y acceso a todas sus funcionalidades

#### Nuestro equipo

El soporte de Koha+, está representado por un equipo interdisciplinar de profesionales con experiencia en la gestión de unidades de información, con capacidad de atender necesidades de nuestros clientes frente a la automatización de sus procesos. Se caracteriza por su experiencia y formación en innovación y desarrollo tecnológico y su filosofía del servicio con calidad y amabilidad

### **Propósito del servicio**

Renovación del sistema ILS KOHA+ bajo la modalidad SaaS, sobre la versión estable más reciente, refinando los aspectos necesarios para garantizar su funcionalidad. Además, ofrecer servicios de soporte, mantenimiento y consultoría antes, durante y post-implementación para asegurar la plenitud del sistema frente a los requerimientos corrientes y emergente

### **Ventajas de adoptar KOHA como SIGB**

- Actualización de versión (2 versiones anuales aproximadamente)
- Interfaz simple e intuitiva para bibliotecarios y usuarios.
- Búsqueda en línea configurable de acuerdo con las necesidades del sistema.
- Sistema robusto que responde a una gran cantidad de registros bibliográficos, sedes, de categorías de libros y de otros datos.
- Es multiplataforma, es decir, funciona tanto en servidores GNU/Linux como MS-Windows, incluso en MacOS. Y está preparado para dispositivos móviles.
- KOHA+ se encuentra basado en Web, por lo que pueden utilizarse en terminales sin disco duro ni hardware especializado. Para las consultas y el manejo de la biblioteca.
- El bibliotecario puede administrar la biblioteca remotamente, utilizando un teléfono móvil o un asistente personal.
- KOHA+ maneja un vasto repertorio de Informes, Reportes y Estadísticas favorecidas por el uso de una base de datos relacional.
- Reduce notablemente el costo por ser un software que funciona bajo una licencia libre.

- Flexibilidad en diseño y desarrollo ajustable a las necesidades de la biblioteca.
- Mensajería SMS, Notificaciones, alertas, multas y sanciones: reservaciones y traslados entre bibliotecas satélites
- Catálogo en línea de nueva generación (OPAC)
- Koha Off line le permite seguir funcionando aun cuando la conexión con el internet o el servidor falle
- Incorporación de dispositivos biométricos y tecnología RFID para la autenticación.
- Alertas diseminadas mediante la nueva funcionalidad de clubes de usuarios

**Valores agregados de nuestro servicio:**

- **Módulo Inventario:** Módulo que permite realizar el inventario de la biblioteca en tiempo real, este módulo permite visualizar el estado del material con datos principal del ejemplar a inventariar como (Titulo, Autor, Código de Barras, Ejemplar, Volumen), adicional permite agregar observaciones si al momento del inventariar se encuentra alguna irregularidad en dicho ejemplar, esto con el fin de conocer todos los inconvenientes de la colección al finalizar la etapa de inventario.
- **Set de Reportes:** Set de reportes personalizados a la necesidad del cliente, el sistema inicial incluye un set con 4 reportes personalizados enfocados a la gestión de las colecciones, de esta forma conocer el estado de la colección por Clasificación Dewey, cantidades de títulos y ejemplares por Clasificación Dewey.

**Servicio de soporte técnico, Mantenimiento y consultoría**

El soporte remoto es la vía de resolución de dudas, preguntas y sugerencias.

También se destinarán otros canales de seguimiento de actividades. El cliente podrá informar novedades en cualquier momento:

- Soporte Telefónico estará habilitado en el horario de lunes a viernes desde las 08:00 hasta las 17:00 horas (-5 GMT) sábados de 9:00 a 13:00 (-5 GMT).
- Envío de correo electrónico.

**Nota:** El mantenimiento y soporte correspondiente al hardware y software que usa la institución para ofrecer el servicio no hacen parte de esta propuesta, limitándose exclusivamente al sistema de gestión de biblioteca “KOHA+”.

**✓ Instalación y soporte técnico**

La instalación y soporte técnico es ofrecida completamente por nuestro personal calificado. Soporte ilimitado y actualizaciones sin costos adicionales. Nosotros contamos con personal calificado y amigable, profesionales en Ciencia de la Información e Ingeniería de Sistemas, quienes están orgullosos de hacer que la tecnología y recursos innovadores sean accesibles y útiles para las comunidades académicas.

**✓ Software como servicio (SaaS)**

Todos los servicios de E-tech Solutions son hospedados en AWS Amazon y están administrados directamente por E-tech por su personal especializado, contando con todas las características de seguridad, protección y contingencias para ofrecer a la comunidad un servicio confiable, 24 horas al día y 7 días a la semana.

✓ **Mantenimiento**

El mantenimiento a nuestros productos y servicios es permanente y las mejoras realizadas a todos y cada uno de los productos son anunciadas en el centro de clientes e implementadas en forma directa para todos nuestros clientes.

✓ **Documentación del software**

Se cuenta con documentación completa de la aplicación. Adicional a toda la documentación que tienen disponibles en el centro de soporte a clientes en la sección de Documentación e Información.

✓ **Consultoría**

Nuestro compromiso y actualización en el cambiante mundo de las bibliotecas y un equipo de profesionales altamente calificado nos acredita para hacer el mejor acompañamiento estratégico a su Biblioteca.

**Mesa de soporte**

Soluciona preguntas, problemas funcionales frente a Koha o cualquier solicitud. Al suscribir nuestro servicio de soporte contarán con la asistencia permanente 7x24x365 donde nuestros agentes estarán en capacidad de ayudarlos a resolver cualquier incidencia que se pudiera presentar.

**Tiempos de respuesta de la mesa de soporte**

Se dará respuesta a las solicitudes presentadas de acuerdo con la siguiente tabla:

TIEMPOS DE RESPUESTA DE SOLICITUDES DE LA MESA DE SOPORTE			
PRIORIDAD CRÍTICA	PRIORIDAD ALTA	PRIORIDAD MEDIA	PRIORIDAD BAJA
Respuesta hasta veinticuatro (24) horas Servicio 7x24	Respuesta hasta veinticuatro (24) horas Servicio 7x24	Respuesta entre dos (2) y cinco (5) días hábiles	Respuesta de ocho (8) a diez (10) días hábiles
Aplica en casos de fallas del sistema que detengan por completo la operación y el servicio al usuario final.	Aplica en los casos donde el sistema tiene fallas, pero éstas no afectan la operación del servicio.	Aplica en casos donde hay solicitudes menores que no afectan la operación ni el servicio.	Aplica en caso de reportes específicos u otras solicitudes (se tendrá en cuenta la complejidad y estado de la información del cliente) que no afectan la operación del sistema.

En la respuesta se dará la información necesaria al cliente sobre la novedad y los tiempos de diagnóstico y solución, si estos corresponden a un requerimiento o novedad técnica. Siempre teniendo en cuenta que la viabilidad de las solicitudes corresponda a todo lo expresado en el manual de Koha.

### Propuesta Económica

PRODUCTO	VR USD
Suscripción a KOHA+ Modalidad SaaS (Software as a Service) por 1 año, a partir del 1 de Enero de 2021 hasta el 31 de Diciembre de 2021, lo cual permite: <ul style="list-style-type: none"><li>- Su derecho de uso e incluye todos los servicios y el soporte técnico</li><li>- Capacitaciones en el Uso y administración del sistema</li></ul>	USD \$ 5.160
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$ 5.160</b>

Propuesta cotizada En dolares americanos

No incluye impuestos del pais

**Confidencialidad:** Todos los datos (técnicos y económicos) expuestos en esta propuesta son confidenciales.

**Validez de la oferta:** Esta propuesta tiene una validez de 30 días calendario después de presentada.

"E-tech, no se encuentra impedida para ofertar según Art. 26 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) de El Salvador, la cual establece la prohibición para contratar con empresas que tengan parentesco con funcionarios o empleados de esta Banco Central de Reserva de El Salvador, hasta el segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad."

**Terminos de Referencia**

CANTIDAD	DESCRIPCION TERMINOS DE REFERENCIA
1	Suscripción a KOHA+ Modalidad SaaS (Software as a Service) por 1 año, a partir del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2020, lo cual permite: <ul style="list-style-type: none"><li>- Su derecho de uso e incluye todos los servicios y el soporte técnico</li><li>- Capacitaciones en el Uso y administración del sistema</li></ul>

**Condiciones Generales****A. Forma de Pago**

El pago se realizará en 100% por medio de transferencia electrónica (wire transfer) y procederá después de haberse realizado la adjudicación y haber recibido el visto bueno del administrador de la orden de compra y la autorización de la jefatura del departamento de informática, en la cotización factura original o proforma, la cual deberá adjuntar fotocopia de orden de compra haberse dado por recibidas las credenciales de conformidad, Dicho pago se realizara según las instrucciones de pago remitidas por la empresa para tal efecto

**A. Recepción**

Por tratarse de un servicio en la nube, este servicio de Renovación de la suscripción KOHA+, se verifica directamente desde el sitio web del fabricante, por lo que la empresa deberá asegurar que la suscripción esté habilitada para el BCR en el sitio web del fabricante.

Dichas Credenciales deberán estar habilitadas en electrónico en un máximo 5 días hábiles, después de la fecha de adjudicación. El BCR procederá a la comprobación de la documentación que se proporcione en un máximo de 3 días hábiles. Sin embargo, si al momento de verificar dicha acreditación se comprueban defectos, la empresa proveedora deberá subsanar en un máximo de 5 días hábiles y el BCR contará con 2 días hábiles para la revisión. Luego de verificados las credenciales de conformidad, el BCR procederá a efectuar un solo pago, a inicios del mes de enero de 2021 por la totalidad del servicio contratado.

## **Términos Comerciales**

### **✓ Inicio**

*e-Tech Solutions SAS*, dará inicio al cronograma aproximadamente en tres días una vez recibida la Orden de Compra y/o Contrato y los términos comerciales estén finalizados.

### **✓ Asistencia técnica**

*E-Tech Solutions SAS*, atenderá cualquier solicitud de carácter técnico u operativo que la entidad haga ya sea vía WEB, teléfono o correo electrónico y con la prontitud que la ocasión lo demande.

### **✓ Términos de pago**

*e-Tech Solutions SAS*, procesará la orden una vez recibida su confirmación por escrito, 100% será con pago Anticipado.

### **✓ Forma de pago**

Banco BBVA

Cuenta Corriente No [REDACTED]

Cuenta Corriente No [REDACTED]

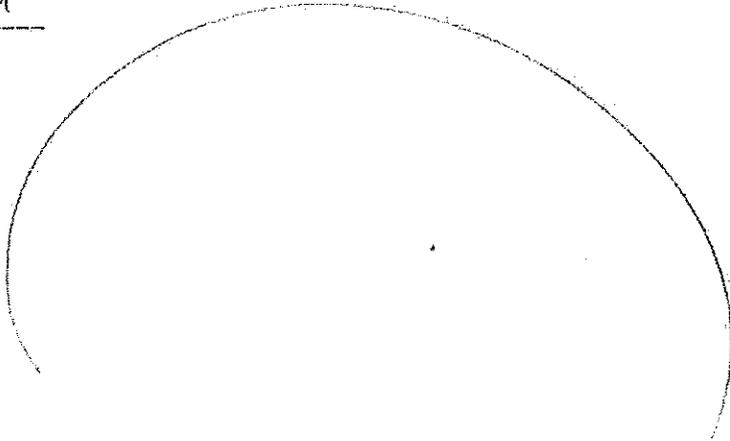


ANEXO 1

ANEXO 1 – DECLARACION JURADA A PRESENTAR POR OFERTANTE NO DOMICILIADO EN EL PAÍS

En la ciudad de BOGOTA, a las 8 horas del día 10 de NOVIEMBRE de dos mil VEINTE YO, [REDACTED] mayor de edad, con ocupación DIRECTOR REGIONAL, del domicilio de BOGOTA, con documento de Identidad personal número [REDACTED], actuando en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa E-TECH SOLUTIONS SAS del domicilio de AV. CIRA 45 # 103-34 OF. 701, y con el objeto de participar en el proceso de Libre Gestión No. 176/2020 relativa al "Servicio de Renovación de Suscripción marca KOHA", BAJO JURAMENTO DECLARO QUE : a) No son empleados, ni funcionarios del Banco Central de Reserva de El Salvador, el Representante Legal, ni ninguno de sus socios, sus directivos integrantes de la sociedad ofertante, ni el administrador, gerente, o propietario. No son cónyuge o conviviente, ni existe grado de parentesco hasta el segundo grado de afinidad y cuarto grado de consanguinidad con funcionarios y empleados del Banco Central de Reserva de El Salvador, ni el declarante, ni su Representante Legal, socios, directivos integrantes de la sociedad ofertante, administrador o gerente. y b) No estar incapacitado para contratar con el Estado de El Salvador, de acuerdo a lo establecido en los Artículos Veinticinco y Veintiséis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en relación al Artículo veintiséis del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

Firma del declarante: JZeiyaM



### Nuestros Clientes actuales Koha+

- Banco Central de Reserva de El Salvador  
<http://bcr.catalogokohaplus.com/>
- Banco Central del Paraguay (Servidor interno del Banco)
- Banco de la Republica de Colombia <http://catalogocaie.banrep.gov.co/>
- Corporación Universitaria UNITEC <http://unitec.catalogokohaplus.com/>
- Corporación Universitaria Corhuila <http://corhuila.catalogokohaplus.com/>
- Fundación Universidad de América <http://biblos.uamerica.edu.co/>
- Fundación Universitaria del Area Andina <http://biblioteca.areandina.edu.co/>
- Fundación Universitaria Uninavarra <http://3.219.219.231/>
- Politécnico ICAFT <http://icaft.catalogokohaplus.com/>
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador - PUCE  
<http://puce.catalogokohaplus.com>
- Universidad de la Costa CUC <http://catalogobibliografico.cuc.edu.co/>
- Universidad Estatal de Milagro UNEMI - Ecuador <http://koha.unemi.edu.ec/>
- Universidad Internacional SEK Ecuador <http://81.46.224.108/>
- Universidad Simón Bolívar <http://unisimon.catalogokohaplus.com/>
- Banco Central de Costa Rica <http://bccr.etechsolutions.com.co/>

**Propuesta Económica**

PRODUCTO	VR USD
Suscripción a KOHA+ Modalidad SaaS (Software as a Service) por 1 año, a partir del 1 de Enero de 2021 hasta el 31 de Diciembre de 2021, lo cual permite: <ul style="list-style-type: none"><li>- Su derecho de uso e incluye todos los servicios y el soporte técnico</li><li>- Capacitaciones en el Uso y administración del sistema</li></ul>	
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$</b>

Propuesta cotizada En dolares americanos

No incluye impuestos del país

**Confidencialidad:** Todos los datos (técnicos y económicos) expuestos en esta propuesta son confidenciales.

**Validez de la oferta:** Esta propuesta tiene una validez de 30 días calendario después de presentada.

"E-tech, no se encuentra impedida para ofertar según Art. 26 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) de El Salvador, la cual establece la prohibición para contratar con empresas que tengan parentesco con funcionarios o empleados de esta Banco Central de Reserva de El Salvador, hasta el segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad."



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Fecha: 16 de Diciembre de 2020

Para: Licenciada  
Marta Carolina Aguila de Hernández, Jefa Interina  
Gerencia de Innovación y Tecnología de la Información.

De: Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones



Le remito oferta recibida por marca específica para el proceso de Libre Gestión No. 153/2020 "Servicio de Suscripción marca KOHA+" Año 2021

OFERENTE
TECH SOLUTIONS SAS

Le solicitamos indicarnos su evaluación técnica a más tardar el 22 de Diciembre de 2020.

Atentamente,





MEMORÁNDUM No. CU-141/2020

PARA: Licenciada  
Mercedes Elizabeth Pineda de Lagrava  
Jefe de Depto. de Adquisiciones y  
Contrataciones

CC: [REDACTED]

DE: [REDACTED]   
Oficial de Cumplimiento, Oficialía de Cumplimiento

ASUNTO: Análisis de debida diligencia sobre la base de  
oferentes remitida en fecha 10 de diciembre de 2020

FECHA: 11 de diciembre de 2020



I. Antecedentes

En fecha 10 de diciembre se recibió por parte del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones el listado de oferentes para el respectivo análisis en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, lo anterior, en cumplimiento a la Política Conozca a su Proveedor.

II. Objetivo

Prevenir el establecimiento de relaciones contractuales con proveedores de obras, bienes y/o servicios que se encuentren relacionados directa o indirectamente con delitos de lavado de dinero y activos, financiamiento al terrorismo u otros delitos generadores, mediante la realización de un análisis de coincidencia en listas

restrictivas o listas negras internacionales y nacionales en materia de LDA/FT previo a la culminación del proceso de contratación.

### III. Análisis de Debida Diligencia

#### a) Verificación en listas restrictivas

El artículo 8 del instructivo de la Unidad de Investigación Financiera (UIF) establece que: *"Para los efectos del presente instructivo, las instituciones tendrán la obligación de verificar las actualizaciones que se corran de las listas de países no cooperantes, paraísos fiscales y listas negras, publicadas por Organismos Internacionales en el combate por el lavado de dinero y activos"*. Por tanto, para dar cumplimiento a dicho artículo se utiliza como fuentes de consulta, las siguientes listas restrictivas o listas vinculantes:

#### ➤ Listas internacionales

- a) Lista Clinton u OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos): La Lista de Ciudadanos Especialmente Designados y Personas Bloqueadas, también conocida como Lista SDN, es una medida de sanciones del gobierno de los Estados Unidos dirigida a terroristas designados por los EE.UU., funcionarios y beneficiarios de ciertos regímenes autoritarios y criminales internacionales (por ejemplo, narcotraficantes).
- b) Lista de terroristas del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas. La Lista consolidada incluye a todas las personas y entidades sujetas a medidas impuestas por el Consejo de Seguridad. Para cada caso en el que el Consejo de Seguridad ha decidido imponer medidas en respuesta a una amenaza, un Comité del Consejo de Seguridad gestiona el régimen de sanciones. Por lo tanto, cada comité de sanciones establecido por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas publica los nombres de las personas y entidades enumeradas en relación con ese comité, así como información sobre las medidas específicas que se aplican a cada nombre enumerado.
- c) Lista de terroristas de la Unión Europea: Las personas, grupos y entidades incluidos en esta lista están sujetos tanto a la congelación de fondos y otros activos financieros

como a medidas reforzadas relacionadas con la cooperación policial y judicial en materia penal. El Reglamento n.º 2580/2001 del Consejo prevé la congelación de todos los fondos y otros activos financieros pertenecientes a estas personas, grupos y entidades. Además, no se les pueden proporcionar ni directa ni indirectamente fondos, activos financieros o recursos económicos. Todas ellas son personas o entidades de países que no pertenecen a la UE.

➤ Listas nacionales

- a) Listas de cautela interna del Banco Central: Listado de personas naturales y jurídicas acusadas y/o procesadas por delitos de lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y otros delitos generadores, la cual, ha sido construida según fuentes de información pública como medios periodísticos nacionales e internacionales, sitios oficiales de las autoridades competentes en la materia como la Fiscalía General de Republica, etc.

➤ Consultas en la Web

Adicionalmente, como parte del proceso de verificación, se realiza una búsqueda exhaustiva en la web sobre las personas e instituciones que deseen establecer relaciones de negocio con el Banco Central.

*Resultado del análisis de coincidencias*

En ese contexto, como parte del proceso de Debida Diligencia, se realizó el análisis de coincidencias sobre los posibles proveedores consultando los listados restrictivos mencionados en el apartado anterior, de lo cual, se obtuvo el siguiente resultado:

Nombre del Proveedor	Listas restrictivas	Noticias negativas relacionadas
E- TECH SOLUTIONS SAS	Sin coincidencia	Sin coincidencia

IV. CONCLUSIÓN

Según los resultados obtenidos en la búsqueda en listas de cautela y listas de sancionados locales e internacionales relacionadas al lavado de dinero y de activos y de financiamiento al terrorismo, no se encontró coincidencias sobre la persona jurídica consultada.

Por lo que se recomienda continuar con el proceso de evaluación de obras, bienes y/o servicios por montos menores a 240 salarios mínimos, ya que dicho proveedor representan un RIESGO BAJO debido a que no se encontraron coincidencias en listas restrictivas y de igual forma no se encontraron señalamientos negativos en medios periodísticos sobre acusaciones por delitos de lavado de dinero a favor de esta entidad, sin embargo, esto no exime que en caso de encontrarse otros elementos que se consideren inusuales durante el proceso se debe cumplir con lo establecido en la Política de Análisis y Reporte de Operaciones Sospechosas, en lo relativo a la comunicación a esta Oficialía de Cumplimiento. No obstante, es importante señalar que es responsabilidad de las instituciones involucradas, el cumplimiento eficaz de los controles legales nacionales e internacionales de prevención de lavado de dinero y de activos y financiamiento al terrorismo.

Elaborado por: [REDACTED]

Revisado por: [REDACTED]

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, possibly 'S. J. P.', written over the redacted text.

[REDACTED]

---

**De:** Mario [REDACTED]  
**Enviado el:** jueves, 10 de diciembre de 2020 09:55 a.m.  
**Para:** [REDACTED]  
**Asunto:** PROCESO DE LIBRE GESTION N° 153/2020- "RENOVACION DE LA SUSCRIPCION MARCA KOHA+  
**Datos adjuntos:** BANCO SALVADOR-ANEXO 1 .PDF; PROPUESTA KOHA+-BANCO SALVADOR.docx.pdf

Buenos días,

Cordial saludo, agradezco la invitación a cotizar, adjunto oferta económica y Anexo 1 para su revisión

Saludos

[REDACTED]  
Account Manager

[REDACTED]  
**Mobile:** [REDACTED]  
**Skype** Mario.londoo  
[Facebook](#) | [Twitter](#) | [Youtube](#) | [Linkedin](#) |  
[www.etechsolutions.com.co](http://www.etechsolutions.com.co)



---

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los documentos adjuntos, contiene información confidencial o privilegiada y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, si usted no es el destinatario, tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta información, está estrictamente prohibida sin la autorización por escrito de E Tech Solutions S.A.S Si usted no es el destinatario y recibe este mensaje por error, por favor notificarlo al remitente por esta misma vía y proceda a desecharlo de su sistema incluyendo sus archivos y documentos. Mediante la recepción del presente correo Ud. reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de los términos antes mencionados, E Tech Solutions S.A.S podrá solicitar indemnización por daños y perjuicios que esto cause.

Bogotá, Diciembre 10 de 2020

Señores  
**BANCO CENTRAL DE RESERVA EL SALVADOR**  
El Salvador

**Asunto: Proceso de libre Gestión 153/2020**

Reciba un cordial saludo,

Atentamente nos dirigimos a usted con el fin de presentar la propuesta de renovación del Sistema Integrado para la Gestión de Bibliotecas **KOHA+**". Incluye todos los servicios para la puesta en marcha y el soporte técnico para el primer año

En este sentido, *e-Tech Solutions SAS* tiene el gusto de presentar al Banco Central de Reserva el Salvador ,una propuesta integral con beneficios y condiciones sin precedentes que le ofrecen lo más avanzado en tecnología líder en el mercado. Por favor no dude en contactarnos si tiene alguna inquietud adicional o solicitudes posteriores a su análisis.

Cordialmente,



J. Zeivon.

\_\_\_\_\_  
**Representante Legal**



WWW.ETECHSOLUTIONS.COM.CO

### Nuestra Compañía

**e- Tech Solutions SAS.** Empresa Colombiana innovadora y dinámica con 30 años en el mercado, que a lo largo de su trayectoria ha estado a la vanguardia de la tecnología y de las diferentes metodologías entorno a la educación y entrenamiento presencial y a distancia, para lograrlo realizamos alianzas con diferentes líderes en recursos académicos y desarrollo de software en la industria de educación, que nos permite brindar soluciones creativas e innovadoras para sectores académico, corporativo y gobierno.

Por más de 20 años hemos logrado posicionar en el mercado marcas como: Silverplatter, ProQuest, ebrary - Ebooks Central, Alexander Street, Summon, Refworks, Serial Solutions, Lemb Digital, TechStreet

## ILS Koha

Koha es un sistema integrado de gestión de bibliotecas, el primero de código fuente abierto, liberado bajo la GNU General Public License. Koha fue creado en 1999 por Katipo Communications para la Horowhenua Library Trust en Nueva Zelanda. La primera instalación se logró en enero del 2000. Koha proviene del maorí y quiere decir obsequio o donación.

### SOPORTE KOHA+

#### Acompañamiento

- Proponemos acciones de mejora para la automatización de procesos, acompañados por expertos en la gestión de bibliotecas.
- Permanente capacitaciones virtuales ilimitadas para los miembros del staff
- Notificaciones sobre las funcionalidades incorporadas para su aprovechamiento
- Además, ponemos a su disposición siempre la versión más actualizada de koha y acceso a todas sus funcionalidades

#### Nuestro equipo

El soporte de Koha+, está representado por un equipo interdisciplinar de profesionales con experiencia en la gestión de unidades de información, con capacidad de atender necesidades de nuestros clientes frente a la automatización de sus procesos. Se caracteriza por su experiencia y formación en innovación y desarrollo tecnológico y su filosofía del servicio con calidad y amabilidad

### **Propósito del servicio**

Renovación del sistema ILS KOHA+ bajo la modalidad SaaS, sobre la versión estable más reciente, refinando los aspectos necesarios para garantizar su funcionalidad. Además, ofrecer servicios de soporte, mantenimiento y consultoría antes, durante y post-implementación para asegurar la plenitud del sistema frente a los requerimientos corrientes y emergente

### **Ventajas de adoptar KOHA como SIGB**

- Actualización de versión (2 versiones anuales aproximadamente)
- Interfaz simple e intuitiva para bibliotecarios y usuarios.
- Búsqueda en línea configurable de acuerdo con las necesidades del sistema.
- Sistema robusto que responde a una gran cantidad de registros bibliográficos, sedes, de categorías de libros y de otros datos.
- Es multiplataforma, es decir, funciona tanto en servidores GNU/Linux como MS-Windows, incluso en MacOS. Y está preparado para dispositivos móviles.
- KOHA+ se encuentra basado en Web, por lo que pueden utilizarse en terminales sin disco duro ni hardware especializado. Para las consultas y el manejo de la biblioteca.
- El bibliotecario puede administrar la biblioteca remotamente, utilizando un teléfono móvil o un asistente personal.
- KOHA+ maneja un vasto repertorio de Informes, Reportes y Estadísticas favorecidas por el uso de una base de datos relacional.
- Reduce notablemente el costo por ser un software que funciona bajo una licencia libre.

- Flexibilidad en diseño y desarrollo ajustable a las necesidades de la biblioteca.
- Mensajería SMS, Notificaciones, alertas, multas y sanciones: reservaciones y traslados entre bibliotecas satélites
- Catálogo en línea de nueva generación (OPAC)
- Koha Off line le permite seguir funcionando aun cuando la conexión con el internet o el servidor falle
- Incorporación de dispositivos biométricos y tecnología RFID para la autenticación.
- Alertas diseminadas mediante la nueva funcionalidad de clubes de usuarios

**Valores agregados de nuestro servicio:**

- **Módulo Inventario:** Módulo que permite realizar el inventario de la biblioteca en tiempo real, este módulo permite visualizar el estado del material con datos principal del ejemplar a inventariar como (Titulo, Autor, Código de Barras, Ejemplar, Volumen), adicional permite agregar observaciones si al momento del inventariar se encuentra alguna irregularidad en dicho ejemplar, esto con el fin de conocer todos los inconvenientes de la colección al finalizar la etapa de inventario.
- **Set de Reportes:** Set de reportes personalizados a la necesidad del cliente, el sistema inicial incluye un set con 4 reportes personalizados enfocados a la gestión de las colecciones, de esta forma conocer el estado de la colección por Clasificación Dewey, cantidades de títulos y ejemplares por Clasificación Dewey.

**Servicio de soporte técnico, Mantenimiento y consultoría**

El soporte remoto es la vía de resolución de dudas, preguntas y sugerencias.

También se destinarán otros canales de seguimiento de actividades. El cliente podrá informar novedades en cualquier momento:

- Soporte Telefónico estará habilitado en el horario de lunes a viernes desde las 08:00 hasta las 17:00 horas (-5 GMT) sábados de 9:00 a 13:00 (-5 GMT).
- Envío de correo electrónico.

**Nota:** El mantenimiento y soporte correspondiente al hardware y software que usa la institución para ofrecer el servicio no hacen parte de esta propuesta, limitándose exclusivamente al sistema de gestión de biblioteca "KOHA+".

**✓ Instalación y soporte técnico**

La instalación y soporte técnico es ofrecida completamente por nuestro personal calificado. Soporte ilimitado y actualizaciones sin costos adicionales. Nosotros contamos con personal calificado y amigable, profesionales en Ciencia de la Información e Ingeniería de Sistemas, quienes están orgullosos de hacer que la tecnología y recursos innovadores sean accesibles y útiles para las comunidades académicas.

**✓ Software como servicio (SaaS)**

Todos los servicios de E-tech Solutions son hospedados en AWS Amazon y están administrados directamente por E-tech por su personal especializado, contando con todas las características de seguridad, protección y contingencias para ofrecer a la comunidad un servicio confiable, 24 horas al día y 7 días a la semana.

✓ **Mantenimiento**

El mantenimiento a nuestros productos y servicios es permanente y las mejoras realizadas a todos y cada uno de los productos son anunciadas en el centro de clientes e implementadas en forma directa para todos nuestros clientes.

✓ **Documentación del software**

Se cuenta con documentación completa de la aplicación. Adicional a toda la documentación que tienen disponibles en el centro de soporte a clientes en la sección de Documentación e Información.

✓ **Consultoría**

Nuestro compromiso y actualización en el cambiante mundo de las bibliotecas y un equipo de profesionales altamente calificado nos acredita para hacer el mejor acompañamiento estratégico a su Biblioteca.

**Mesa de soporte**

Soluciona preguntas, problemas funcionales frente a Koha o cualquier solicitud. Al suscribir nuestro servicio de soporte contarán con la asistencia permanente 7x24x365 donde nuestros agentes estarán en capacidad de ayudarlos a resolver cualquier incidencia que se pudiera presentar.

**Tiempos de respuesta de la mesa de soporte**

Se dará respuesta a las solicitudes presentadas de acuerdo con la siguiente tabla:

TIEMPOS DE RESPUESTA DE SOLICITUDES DE LA MESA DE SOPORTE			
PRIORIDAD CRÍTICA	PRIORIDAD ALTA	PRIORIDAD MEDIA	PRIORIDAD BAJA
Respuesta hasta veinticuatro (24) horas Servicio 7x24	Respuesta hasta veinticuatro (24) horas Servicio 7x24	Respuesta entre dos (2) y cinco (5) Días hábiles	Respuesta de ocho (8) a diez (10) Días hábiles
Aplica en casos de fallas del sistema que detengan por completo la operación y el servicio al usuario final.	Aplica en los casos donde el sistema tiene fallas, pero éstas no afectan la operación del servicio.	Aplica en casos donde hay solicitudes menores que no afectan la operación ni el servicio.	Aplica en caso de reportes específicos u otras solicitudes (se tendrá en cuenta la complejidad y estado de la información del cliente) que no afectan la operación del sistema.

En la respuesta se dará la información necesaria al cliente sobre la novedad y los tiempos de diagnóstico y solución, si estos corresponden a un requerimiento o novedad técnica. Siempre teniendo en cuenta que la viabilidad de las solicitudes corresponda a todo lo expresado en el manual de Koha.

### **Nuestros Clientes actuales Koha+**

- Banco Central de Reserva de El Salvador  
<http://bcr.catalogokohaplus.com/>
- Banco Central del Paraguay (Servidor interno del Banco)
- Banco de la Republica de Colombia <http://catalogocaie.banrep.gov.co/>
- Corporación Universitaria UNITEC <http://unitec.catalogokohaplus.com/>
- Corporación Universitaria Corhuila <http://corhuila.catalogokohaplus.com/>
- Fundación Universidad de América <http://biblos.uamerica.edu.co/>
- Fundación Universitaria del Area Andina <http://biblioteca.areandina.edu.co/>
- Fundación Universitaria Uninavarra <http://3.219.219.231/>
- Politécnico ICAFT <http://icaft.catalogokohaplus.com/>
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador - PUCE  
<http://puce.catalogokohaplus.com>
- Universidad de la Costa CUC <http://catalogobibliografico.cuc.edu.co/>
- Universidad Estatal de Milagro UNEMI - Ecuador <http://koha.unemi.edu.ec/>
- Universidad Internacional SEK Ecuador <http://81.46.224.108/>
- Universidad Simón Bolívar <http://unisimon.catalogokohaplus.com/>
- Banco Central de Costa Rica <http://bccr.etechsolutions.com.co/>

**Propuesta Económica**

<b>PRODUCTO</b>	<b>VR USD</b>
Suscripción a KOHA+ Modalidad SaaS (Software as a Service) por 1 año, a partir del 1 de Enero de 2021 hasta el 31 de Diciembre de 2021, lo cual permite: <ul style="list-style-type: none"><li>- Su derecho de uso e incluye todos los servicios y el soporte técnico</li><li>- Capacitaciones en el Uso y administración del sistema</li></ul>	USD \$ 5.160
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$ 5.160</b>

Propuesta cotizada En dolares americanos

No incluye impuestos del pais

**Confidencialidad:** Todos los datos (técnicos y económicos) expuestos en esta propuesta son confidenciales.

**Validez de la oferta:** Esta propuesta tiene una validez de 30 días calendario después de presentada.

"E-tech, no se encuentra impedida para ofertar según Art. 26 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) de El Salvador, la cual establece la prohibición para contratar con empresas que tengan parentesco con funcionarios o empleados de esta Banco Central de Reserva de El Salvador, hasta el segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad."

### Terminos de Referencia

CANTIDAD	DESCRIPCION TERMINOS DE REFERENCIA
1	Suscripción a KOHA+ Modalidad SaaS (Software as a Service) por 1 año, a partir del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2020, lo cual permite: <ul style="list-style-type: none"><li>- Su derecho de uso e incluye todos los servicios y el soporte técnico</li><li>- Capacitaciones en el Uso y administración del sistema</li></ul>

### Condiciones Generales

#### A. Forma de Pago

El pago se realizará en 100% por medio de transferencia electrónica (wire transfer) y procederá después de haberse realizado la adjudicación y haber recibido el visto bueno del administrador de la orden de compra y la autorización de la jefatura del departamento de informática, en la cotización factura original o proforma, la cual deberá adjuntar fotocopia de orden de compra haberse dado por recibidas las credenciales de conformidad, Dicho pago se realizara según las instrucciones de pago remitidas por la empresa para tal efecto

#### A. Recepción

Por tratarse de un servicio en la nube, este servicio de Renovación de la suscripción KOHA+, se verifica *directamente desde el sitio web del fabricante*, por lo que la empresa deberá asegurar que la suscripción esté habilitada para el BCR en el sitio web del fabricante.

Dichas Credenciales deberán estar habilitadas en electrónico en un máximo 5 días hábiles, después de la fecha de adjudicación. El BCR procederá a la comprobación de la documentación que se proporcione en un máximo de 3 días hábiles. Sin embargo, si al momento de verificar dicha acreditación se comprueban defectos, la empresa proveedora deberá subsanar en un máximo de 5 días hábiles y el BCR contará con 2 días hábiles para la revisión. Luego de verificados las credenciales de conformidad, el BCR procederá a efectuar un solo pago, a inicios del mes de enero de 2021 por la totalidad del servicio contratado.

## Términos Comerciales

### ✓ Inicio

*e-Tech Solutions SAS*, dará inicio al cronograma aproximadamente en tres días una vez recibida la Orden de Compra y/o Contrato y los términos comerciales estén finalizados.

### ✓ Asistencia técnica

*E-Tech Solutions SAS*, atenderá cualquier solicitud de carácter técnico u operativo que la entidad haga ya sea vía WEB, teléfono o correo electrónico y con la prontitud que la ocasión lo demande.

### ✓ Términos de pago

*e-Tech Solutions SAS*, procesará la orden una vez recibida su confirmación por escrito, 100% será con pago Anticipado.

### ✓ Forma de pago

Banco BBVA

Cuenta Corriente No. [REDACTED]

Cuenta Corriente No. [REDACTED]



ANEXO 1

ANEXO 1 – DECLARACION JURADA A PRESENTAR POR OFERTANTE NO DOMICILIADO EN EL PAÍS

En la ciudad de BOGOTA, a las 8 horas del día 10 de DICIEMBRE de dos mil VEINTE YO, [REDACTED], mayor de edad, con ocupación DIRECTOR REGIONAL, del domicilio de BOGOTA, con documento de identidad personal número [REDACTED], actuando en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa E-TECH SOLUTIONS SAS del domicilio de AV. CIRA 45 # 103-34 OF. 701 y con el objeto de participar en el proceso de Libre Gestión No. 176/2020 relativa al "Servicio de Renovación de Suscripción marca KOHA", BAJO JURAMENTO DECLARO QUE : a) No son empleados, ni funcionarios del Banco Central de Reserva de El Salvador, el Representante Legal, ni ninguno de sus socios, sus directivos integrantes de la sociedad ofertante, ni el administrador, gerente, o propietario. No son cónyuge o conviviente, ni existe grado de parentesco hasta el segundo grado de afinidad y cuarto grado de consanguinidad con funcionarios y empleados del Banco Central de Reserva de El Salvador, ni el declarante, ni su Representante Legal, socios, directivos integrantes de la sociedad ofertante, administrador o gerente. y b) No estar incapacitado para contratar con el Estado de El Salvador, de acuerdo a lo establecido en los Artículos Veinticinco y Veintiséis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en relación al Artículo veintiséis del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

Firma del declarante: J Zeivon

[REDACTED]

---

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** martes, 08 de diciembre de 2020 11:38 a.m.  
**Para:** [REDACTED]  
**Asunto:** Sobre LG Renovacion de suscripcion KOHA(+)  
**Datos adjuntos:** Correos de invitacion a proveedores extranjeros proceso KOHA.pdf

Buen dia estimados

Comentarles que el día de ayer se envió carta de invitación a los 3 proveedores propuestos por ustedes , según el siguiente detalle :

- 1) E-tech Solutions, S.A. [REDACTED]
- 2) DIGIBIS [REDACTED]
- 3) PBM Soluciones Integrales para Bibliotecas y Archivos [REDACTED]

No obstante, no se ha recibido confirmación de ninguno de los proveedores de haber recibido la invitación.

*No omito manifestar que también el día de ayer fue publicado el proceso en COMPRASAL*

Adjunto los correos que se han enviado a los proveedores.

Cordialmente



[REDACTED]

Especialista de Adquisiciones y Contrataciones  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones  
Teléfono: (503) [REDACTED]  
Correo: [REDACTED]  
Banco Central de Reserva de El Salvador  
Alameda Juan Pablo II entre 15 y 17 Ave. Norte , San Salvador, El Salvador

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** lunes, 07 de diciembre de 2020 05:39 p.m.  
**Para:** [REDACTED]  
**Asunto:** Carta de invitacion, tdr y Condiciones Servicio de Renovacion marca KOHA  
**Datos adjuntos:** ETECHSOLUTIONS.pdf; TDR y Condiciones LG 153-2020 Servicio de Renovacion de suscripcion marca KOHA.pdf

Estimados señores

Por este medio envía carta de invitación, TDR y Condiciones para participar en el proceso de Libre Gestión 153/2020 denominado "Renovación de la Suscripción Marca Koha (+)".

Favor presentar oferta a más tardar el 14 de diciembre de 2020

Favor confirmar de recibido



[REDACTED]

Especialista de Adquisiciones y Contrataciones  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones  
Teléfono: (503) [REDACTED]

Correo: [REDACTED]

Banco Central de Reserva de El Salvador  
Alameda Juan Pablo II entre 15 y 17 Ave. Norte, San Salvador, El Salvador

[REDACTED]

---

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** lunes, 07 de diciembre de 2020 06:28 p.m.  
**Para:** [REDACTED]  
**Asunto:** RV: Carta de Invitacion, TDR y Condiciones para LG 153-2020 Renovacion Suscripcion KOHA  
**Datos adjuntos:** Carta de invitacion PBM Soluciones Integrales Bibliotecas y Archivos.pdf; TDR y Condiciones LG 153-2020 Servicio de Renovacion de suscripcion marca KOHA.pdf

Estimados señores

Por este medio envía carta de invitación, TDR y Condiciones para participar en el proceso de Libre Gestión 153/2020 denominado "Renovación de la Suscripción Marca Koha (+)".

Favor presentar oferta a más tardar el 14 de diciembre de 2020

Favor confirmar de recibido



[REDACTED]

Especialista de Adquisiciones y Contrataciones  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones  
Teléfono: (503) [REDACTED]

Correo [REDACTED]

Banco Central de Reserva de El Salvador  
Alameda Juan Pablo II entre 15 y 17 Ave. Norte , San Salvador, El Salvador

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** lunes, 07 de diciembre de 2020 06:39 p.m.  
**Para:** [REDACTED]  
**Asunto:** RV: Invitación a proceso LG 153-2020 Suscripción marca KOHA+  
**Datos adjuntos:** Carta de invitaciónDIGIBIS.pdf; TDR y Condiciones LG 153-2020 Servicio de Renovacion de suscripcion marca KOHA.pdf

Estimados señores

Por este medio envía carta de invitación, TDR y Condiciones para participar en el proceso de Libre Gestión 153/2020 denominado "Renovación de la Suscripción Marca Koha (+)".

Favor presentar oferta a más tardar el 14 de diciembre de 2020

Favor confirmar de recibido



[REDACTED]  
Especialista de Adquisiciones y Contrataciones  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones  
Teléfono: (503) [REDACTED]  
Correo [REDACTED]  
Banco Central de Reserva de El Salvador  
Alameda Juan Pablo II entre 15 y 17 Ave. Norte , San Salvador, El Salvador

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** lunes, 07 de diciembre de 2020 05:34 p.m.  
**Para:** [REDACTED]  
**Asunto:** Invitación a proceso LG 153-2020 Suscripción marca KOHA+

Estimados señores

Por este medio envía carta de invitación, TDR y Condiciones para participar en el proceso de Libre Gestión 153/2020 denominado "Renovación de la Suscripción Marca Koha (+)".

Favor presentar oferta a más tardar el 14 de diciembre de 2020

Favor confirmar de recibido



[Redacted]

Especialista de Adquisiciones y Contrataciones  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Teléfono: (503) [Redacted]

Correo: [Redacted]

Banco Central de Reserva de El Salvador  
Alameda Juan Pablo II entre 15 y 17 Ave. Norte , San  
Salvador, El Salvador



RESOLUCIÓN RAZONADA POR MARCA ESPECÍFICA  
No. 59/2020 del 07 de Diciembre de 2020.

La infrascrita Jefa del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones,

CONSIDERANDO:

1. Que el Departamento de Informática envió Requerimiento de Libre Gestión No. DIN-0018/2021, al cual se le asignó el correlativo DAC No. 153/2020, en el que solicita el "Servicio de Renovación de suscripción marca KOHA+", de acuerdo al documento que contiene los Términos de Referencia, así como la documentación justificativa de marca específica.
2. Que para el proceso en mención, se cuenta con Certificación de Fondos No. CF-0029/2021 por valor de US\$7,500.00, del 7 de Octubre de 2020, a fin de cumplir lo que estipula el artículo 10 literal e), de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP):

Que como anexo a dicho requerimiento, el Departamento de Informática remite documento justificativo, para la contratación del "Servicio de Renovación de suscripción marca KOHA+", en el cual la referida Unidad expone los motivos por los cuales se requiere el "Servicio de Renovación de suscripción marca KOHA+", de la forma siguiente:

*"Desde el 19 de noviembre de 2018, el BCR cuenta con la suscripción del software marca KOHA+, la cual le ha permitido cumplir con los requerimientos de calidad que le son demandados por parte del personal interno de la biblioteca, empleados del banco y el público en general .*

*La suscripción al software marca KOHA+ es actualmente la mejor opción en el mercado, ya que permite cubrir de mejor manera las necesidades actuales y futuras de la biblioteca, ya que es la única opción que incluye todos los campos del formato MARC, que es indispensable para realizar la catalogación de tercer nivel de las bibliotecas.*

*Dentro de las funcionalidades más sobresalientes de la suscripción al software marca KOHA+, se puede mencionar en primer lugar, el poder realizar la catalogación del tercer nivel de las bibliotecas del BCR, esto quiere decir que describe cada libro o material bibliográfico de forma detallada, sin dejar de lado ningún aspecto.*

*Para poder realizar y registrar la clasificación de tercer nivel, se requiere de un software que contenga el formato MARC en su totalidad, y así realizar la catalogación de los datos bibliográficos. Otros software también lo contienen pero su plantilla está limitada solo a catalogación de primer y segundo nivel. Realizar la catalogación de tercer nivel,*



*registrarla y ponerla a disposición del usuario, ayuda a que los metadatos sean ubicados rápida y fácilmente en las bases de datos.*

*Adicionalmente, la suscripción al software marca KOHA+ posee otras características importantes tales como:*

- Acceso a los registros bibliográficos integrados, a través de dispositivos móviles con acceso a internet.*
- Control detallado de inventario de los libros y usuarios*
- Servicio automatizado de circulación y préstamo.*
- Obtención de estadísticas de la operación de la biblioteca.*

*Ante la creciente demanda de brindar un mejor servicio de biblioteca tanto para el personal interno de la biblioteca, empleados del banco y público en general, el personal de la biblioteca del BCR mediante estudio de mercado realizado, logró identificar mediante la suscripción del software marca KOHA+, que es el software de biblioteca que mejor se ajusta a las necesidades del banco.*

*Adquirir una marca diferente al software marca KOHA+ impactará en:*

- La integración exitosa de los acervos de bibliotecas: Museo y Biblioteca Luis Alfaro Durán y Biblioteca Técnica del BCR.*
- Contar con un sistema moderno, ágil y eficiente que permita atender las crecientes demandas bibliográficas por parte del personal interno de la biblioteca, empleados del banco y público en general.*
- Permitir el acceso a consultar y reservar ejemplares bibliográficos, administración del sistema a través de un dispositivo móvil con acceso a internet las 24 horas del día y los 365 días del año.*
- Ahorro en que incurrirá el BCR debido a que no deberá realizar mantenimientos, respaldos del sistema, utilización de equipos servidores y administración de seguridad de acceso.*

*Por lo tanto, se aclara que es necesario contar con este software debido a que cumple con las necesidades que requiere la biblioteca del Banco Central de Reserva, es decir que facilita el trabajo de los empleados para brindar un buen servicio bibliotecario. Igualmente varias bibliotecas a nivel nacional cuentan con este software completo para la catalogación de tercer nivel y los demás sistemas no cumplen con las necesidades y funciones que el Banco requiere para su biblioteca.*

*En vista de lo anterior y tomando en cuenta las necesidades que posee el personal interno de la biblioteca, empleados del banco y público en general, tener acceso a la información oportuna para el desarrollo de su trabajo, promoción de la investigación económica y para brindar un servicio con la calidad que el Banco Central ofrece, se solicita contratar la Suscripción a KOHA+, con la cual se tendrá mayor control sobre todo el quehacer de las bibliotecas del BCR.”*



3. Que la presente Libre Gestión tiene su base legal en el Artículo 40, letra b), de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), que en lo pertinente indica que cuando se tratare de proveedor único o marca específica, deberá emitirse resolución razonada.
4. Que el Instructivo para Adquisiciones y Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios, vigente a partir del 29 de agosto de 2019, establece en su numeral 5.6.1, lo relacionado a las adjudicaciones o declaración desierta de los procesos de adquisiciones, en la cual se faculta a la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones adjudicar montos hasta 80 Salarios Mínimos Mensuales del Sector Comercio y Servicios; autorizándose incluir en dicha delegación, la facultad de emitir las correspondientes Resoluciones Razonadas a los niveles designados para adjudicar los montos de hasta 240 Salarios Mínimos Urbanos del Sector Comercio, por lo que en el presente proceso, corresponde a la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones, su adjudicación y por consiguiente la emisión de la presente Resolución Razonada para autorizar el inicio del proceso de Libre Gestión por marca específica No. 153/2020 denominado "Servicio de Renovación de suscripción marca KOHA+".

**RESUELVE:**

Autorizar el inicio del proceso de Libre Gestión No. 153/2020 denominado "Servicio de Renovación de suscripción marca KOHA+," por marca específica con base en el Art. 40 literal b) reformado de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, vigente a partir del 11 de junio de 2011, en el cual podrán participar los oferentes interesados, que se encuentren en la posibilidad de cumplir los requisitos solicitados por el Banco.



Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

## Detalle de la Convocatoria Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR)

- [Detalle General del Compra](#)
- [Detalle y Documentos](#)
- [Adjudicaciones](#)

### Detalle General del Compra

**Correlativo Comprasal:** 20200169  
**Correlativo Institucional:** 153/2020  
**Oficina Gestora:** UACI de Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR)  
**Contacto:** [REDACTED]  
**Descripción:** Servicio de Renovación de Suscripción marca KOHA (+)  
**Periodo Vegencia:** 07/12/2020-14/12/2020  
**Condiciones de Compra:** la oferta deberá remitirse al correo electronico marcela.mira@bcr.gob.sv

### Detalle y Documentos

Cantidad Unidades	Bien-Obra-Servicios	Medida	Observaciones	Anexos
1	Servicios informáticos (Ingeniería de software o de hardware, programadores informáticos, sistemas de gestión de la información, administradores de sistemas, sistemas de recuperación de la información, Internet, etc.) (Servicio de Renovación de Suscripción marca KOHA (+)...)		la oferta deberá remitirse Servicio al correo electronico [REDACTED]	 <a href="#">Carta Comprasal, TDR y Condiciones.pdf</a>

### Adjudicaciones

	Proveedor	Monto
TOTAL PROCESO....		\$00.00



85  
ANIVERSARIO

07 de diciembre de 2020

Señores  
PBM  
Soluciones Integrales Bibliotecas y Archivos, S.A de C.V  
Calzada Tenorios NO. 123 Edificio 3  
Despacho 103, Col. Ex Hacienda Coapa  
Ciudad de Mexico, Mexico

Estimados señores:

El Departamento de Adquisiciones y Contrataciones (DAC) del Banco Central de Reserva de El Salvador, le invita a presentar oferta para el proceso de Libre Gestión No. 153/2020 "Renovación de la suscripción Marca KOHA(+)", de acuerdo a las Condiciones y Especificaciones Técnicas anexas, y a la siguiente programación:

La oferta deberá remitirse al correo electrónico [REDACTED] como máximo el 14 de diciembre de 2020.



Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

**Departamento de Adquisiciones y Contrataciones**

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte  
Tel. (503) [REDACTED]

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.



07 de diciembre de de 2020

Señores  
E- Tech soluciones, S.A  
Avenida Carrera 45 No. 103-34/40  
Oficina 701 Edificio Logic 2- Bogota D.C.

Estimados señores:

El Departamento de Adquisiciones y Contrataciones (DAC) del Banco Central de Reserva de El Salvador, le invita a presentar oferta para el proceso de Libre Gestión No. 153/2020 "Renovación de la suscripción Marca KOHA(+)", de acuerdo a las Condiciones y Especificaciones Técnicas anexas, y a la siguiente programación:

La oferta deberá remitirse al correo electrónico [REDACTED] como máximo el 14 de diciembre de 2020.

Atentamente,



Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

---

**Departamento de Adquisiciones y Contrataciones**

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte  
Tel. (503) [REDACTED]  
Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.

07 de diciembre de 2020

Señores  
DIGIBIS  
Calle Alenza, No.4, Planta 5, 28003  
Madrid-España

Estimados señores:

El Departamento de Adquisiciones y Contrataciones (DAC) del Banco Central de Reserva de El Salvador, le invita a presentar oferta para el proceso de Libre Gestión No. 153/2020 "Renovación de la suscripción Marca KOHA(+)", de acuerdo a las Condiciones y Especificaciones Técnicas anexas, y a la siguiente programación:

La oferta deberá remitirse al correo electrónico [REDACTED] como máximo el 14 de diciembre de 2020.



Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

---

**Departamento de Adquisiciones y Contrataciones**

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte

Tel. (503) [REDACTED]

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.



85  
ANIVERSARIO

07 de diciembre de 2020

Señores  
Comprasal

Estimados señores:

El Departamento de Adquisiciones y Contrataciones (DAC) del Banco Central de Reserva de El Salvador, le invita a presentar oferta para el proceso de Libre Gestión No. 153/2020 "Renovación de la suscripción Marca KOHA(+)", de acuerdo a las Condiciones y Especificaciones Técnicas anexas, y a la siguiente programación:

La oferta deberá remitirse al correo electrónico [REDACTED] como máximo el 14 de diciembre de 2020.



Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

---

**Departamento de Adquisiciones y Contrataciones**  
Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte  
Tel. (503) [REDACTED]  
Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.

NMMR



Condiciones Administrativas de Libre Gestión No. 153/2020  
"Servicio de Renovación de suscripción marca KOHA+"

---

**1. OBJETO DE CONTRATACIÓN**

Contratar el "Servicio de Renovación de suscripción marca KOHA+", para el año 2021, de conformidad a lo requerido en el documento de Términos de Referencia anexo, el cual se adjunta a las presentes Condiciones Administrativas para el proceso de Libre Gestión No. 153/2020.

**2. PRÁCTICAS CORRUPTIVAS Y PREVENCIÓN Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL**

Si se comprueba que en procedimientos administrativos de contratación pública, un funcionario o empleado público o un particular ha incurrido en cualquiera de las infracciones establecidas en los Artículos 151, 152, 153 y 158 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), se aplicarán las sanciones que correspondan, agotados los procedimientos establecidos en los Artículos 156 y 160 de la LACAP.

En caso se comprobare por la Dirección General de inspección de trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Artículo 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Artículo 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en éste último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

**3. OFERENTES HÁBILES PARA OFERTAR**

- Persona natural o jurídica, nacional o extranjera o cualquier combinación de ellas, en forma de Participación conjunta. A menos que se indique de otra manera en éstas Condiciones administrativas, en este caso las partes deberán ser solidariamente responsables. (cuando sea aplicable).
- El participante hará prevalecer los intereses del contratante, evitando conflictos con otros o con sus propios intereses.
- Aquellos que no estén en conflicto con sus obligaciones previas o actuales con respecto a los intereses del Contratante.
- El participante no deberá estar incluido en las incapacidades, impedimentos e inhabilidades establecidas en los Artículos 25, 26 y 158 de la LACAP.



#### 4. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN

Los documentos de contratación para libre gestión están compuestos por las presentes Condiciones Administrativas y Términos de Referencia. Los documentos comprenden, además, cualquier aclaración o corrección que emita el Banco Central de Reserva, en relación con el proceso de libre gestión.

El Banco Central de Reserva no acepta responsabilidad alguna de que los documentos de contratación y sus aclaraciones estén completas, a menos que éstas se hayan obtenido directamente del Banco Central de Reserva o de COMPRASAL.

Es responsabilidad del Participante examinar todas las instrucciones, formularios y condiciones de los documentos de contratación y de proporcionar toda la información o documentación requerida al presentar su oferta.

#### 5. PLAZO PARA CONSULTAS, ADENDAS Y/O ENMIENDAS, Y PARA RECEPCION DE LA OFERTA

##### a) Consultas

Si los Participantes necesitan aclaración de las Condiciones administrativas, Términos de referencia para ofertar o encontraren discrepancias u omisiones en dichos documentos, deberán notificarlo inmediatamente por escrito al Banco Central de Reserva, a más tardar el día 8 de diciembre de 2020, consultas que serán solventadas a más tardar el día 10 de diciembre de 2020.

##### b) Adendas y/o enmiendas

El Banco podrá hacer por escrito, adendas y/o enmiendas a las presentes condiciones o su anexo, así como a los Términos de Referencia, a más tardar el 10 de diciembre de 2020, lo que se notificará por escrito, vía correo electrónico. No tendrán validez las explicaciones o instrucciones verbales.

##### c) Recepción de oferta

La oferta podrá recibirse desde la fecha de convocatoria hasta como máximo el 14 de diciembre de 2020 al correo [REDACTED] de no recibirse la oferta dentro del plazo antes indicado, no será considerada para su evaluación técnica y económica. El servicio deberá ofertarse en forma total.

#### 6. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

##### a) Evaluación de oferta

El proceso de evaluación será realizado por la unidad solicitante del servicio, la cual verificará las ofertas recibidas con respecto a los requerimientos y a la documentación que se haya solicitado en los Términos de Referencia, Adendas y/o Enmiendas y demás correspondencia cursada en el proceso de elaboración de ofertas, utilizando para ello los



criterios de evaluación anexos. El porcentaje para considerar elegible técnicamente la oferta es el 100%, si la oferta obtiene un porcentaje menor a éste no será elegible técnicamente.

**b) Confidencialidad.**

No se divulgará al Oferente ni a cualquier otra persona que no esté oficialmente involucrada en el proceso de contratación, ninguna información relacionada con la revisión, y evaluación de la oferta, ni la recomendación para la adjudicación.

Si durante la evaluación técnica de las ofertas se encontraren discrepancias o contradicciones en los documentos de ofertas presentados, se podrán realizar consultas a las empresas, con el propósito de comprender y precisar mejor el sentido y contenido de su oferta, para lo cual se concederá un plazo de 1 día hábil para aclarar lo solicitado, las cuales no modificarán la oferta técnica ni económica. Si dentro del plazo otorgado no hay respuesta a la solicitud de aclaración o la respuesta no aclara lo solicitado, se asignará cero puntos al ítem del cual se ha solicitado aclaración. Concluida la evaluación técnica, el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones evaluará la oferta económica, en caso de ser la oferta elegible en la evaluación técnica.

**c) Recomendación**

La recomendación para la adjudicación será si la oferta es elegible técnicamente con el 100% y se encuentra dentro del monto presupuestado.

**d) Adjudicación**

Con base en el informe presentado por la Unidad solicitante, el Titular o delegado podrá:

- Si estuviere de acuerdo con la recomendación formulada por la unidad solicitante, adjudicar la Libre Gestión. El jefe DAC comunicará la adjudicación correspondiente.
- El Banco adjudicará el proceso de Libre Gestión en forma total, si el proveedor resulta elegible técnicamente y que además su oferta económica se encuentre dentro del monto presupuestado.

**e) Declaración desierta**

El Banco podrá declarar desierto el proceso, cuando:

- La oferta al ser evaluada, no alcanza el porcentaje requerido por el Banco en la evaluación técnica.
- El ofertante no presenta y/o subsana en el plazo establecido, la Declaración Jurada, de acuerdo a lo requerido.
- La oferta económica (a la cual se le aplicarán los impuestos locales en caso de ser valor neto), excede el monto presupuestado.
- Por caso fortuito o de fuerza mayor.
- La autoridad competente no aceptare la recomendación de adjudicación de la unidad solicitante, lo cual deberá consignar y razonar por escrito su decisión, declarando desierto el proceso.
- Al no recibirse la oferta.



- No podrá adjudicarse por libre gestión la contratación del mismo servicio cuando el monto acumulado del mismo, durante el ejercicio fiscal, supere el monto estipulado para la modalidad de Libre Gestión conforme al Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- Si la oferta económica supera los 240 salarios mínimos urbanos del sector comercio y servicios de El Salvador, según tabla definida por la UNAC del Ministerio de Hacienda de El Salvador, para contratar bajo la modalidad de Libre Gestión.

**f) Prórroga para la entrega**

Cuando el contratista solicite prórroga por incumplimiento en el plazo por razones de caso fortuito o fuerza mayor, equivalente al tiempo perdido, deberá exponer por escrito al Banco Central de Reserva (Administrador del Contrato), las razones que le impiden el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en el plazo original y presentará las pruebas que correspondan.

El Titular del Banco Central de Reserva, mediante Resolución Razonada, acordará o denegará la prórroga solicitada.

Según lo regulado en el Artículo 86 de la LACAP, cuando el contratista alegue caso fortuito o fuerza mayor, deberá solicitar por escrito a la Institución que verifique el acontecimiento que genera la fuerza mayor o caso fortuito y la elaboración del acta correspondiente; dicha solicitud deberá realizarse a más tardar tres días hábiles posteriores de ocurrido el hecho que genera el retraso. Cuando sea necesario, deberán presentarse las pruebas respectivas.

**g) Recepción, incumplimiento y sanción**

La recepción de los servicios (Acreditación de la Renovación), y plazos de subsanación, se harán de conformidad con lo definido en el documento Términos de Referencia, Condiciones, Romano I Recepción y estarán a cargo del Administrador de la Orden de Compra, nombrado por el Titular del Banco Central de Reserva y el Representante autorizado o preferentemente por personal encargado del suministro. Cualquier incumplimiento de lo contratado será sancionado de acuerdo a lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

La recepción de la acreditación (documentación proporcionada por el proveedor para la activación), se hará constar mediante acta o Sello de Recepción, por parte del Administrador de la Orden de Compra.

**h) Forma de pago**

El pago se realizará por medio de transferencia electrónica (Wire Transfer) y procederá en el mes de enero del año 2021, posterior a haberse verificado la acreditación de la renovación de las licencias de acuerdo a lo establecido en el documento Términos de Referencia, Condiciones, Romano II Forma de Pago.

**i) Seguimiento de la Orden de Compra**

El Departamento de Informática de conformidad con los Artículos 82 Bis y 122 de la LACAP, en lo aplicable, propondrá al Titular el nombramiento del Administrador de la Orden de Compra, quien tendrá las responsabilidades establecidas en los artículos antes mencionados. Este nombramiento se hará del conocimiento al adjudicatario al momento de



notificar la adjudicación. El Administrador de la Orden de Compra no podrá autorizar a la contratista cambios en los términos adjudicados, cualquier solicitud en este sentido deberá dirigirla al Administrador de la Orden de Compra, quien procederá de conformidad a lo que estipula la LACAP, decisiones que para surtir efecto, deberán ser notificadas a la contratista, previa autorización del Titular.

El Administrador de la Orden de Compra será el enlace administrativo entre la contratista y el Banco, ante quien concurrirá para que tomen las providencias necesarias para la buena ejecución del Contrato, en lo referente a las obligaciones y resoluciones relacionadas con éste.

**j) Observatorio de compras públicas**

Cualquier observación o denuncia sobre el proceso de contratación podrá realizarse directamente al Observatorio de Compras Públicas al correo electrónico [observatorio.unac@mh.gob.sv](mailto:observatorio.unac@mh.gob.sv).

**k) Registro de proveedores en COMPRASAL**

Se solicita ingresar la información requerida en el Registro de Proveedores en el Sistema Electrónico de Compras Públicas, COMPRASAL, si aún no se encuentra registrado.



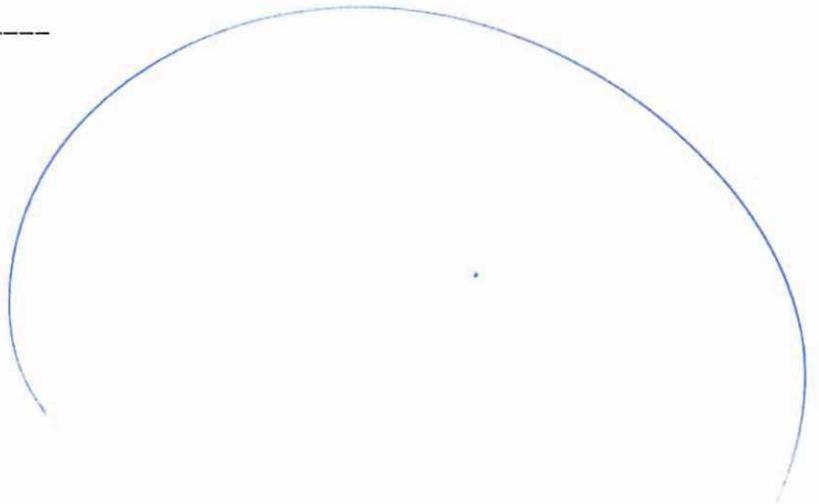
ANEXO 1

ANEXO 1 – DECLARACION JURADA A PRESENTAR POR OFERTANTE NO DOMICILIADO EN EL PAÍS

En la ciudad de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de dos mil \_\_\_\_\_, YO, \_\_\_\_\_, mayor de edad, con ocupación \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, con documento de Identidad personal número \_\_\_\_\_, actuando en mi calidad de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ la empresa \_\_\_\_\_ del domicilio de \_\_\_\_\_, y con el

objeto de participar en el proceso de Libre Gestión No. 176/2020 relativa al "Servicio de Renovación de Suscripción marca KOHA", BAJO JURAMENTO DECLARO QUE : a) No son empleados, ni funcionarios del Banco Central de Reserva de El Salvador, el Representante Legal, ni ninguno de sus socios, sus directivos integrantes de la sociedad ofertante, ni el administrador, gerente, o propietario. No son cónyuge o conviviente, ni existe grado de parentesco hasta el segundo grado de afinidad y cuarto grado de consanguinidad con funcionarios y empleados del Banco Central de Reserva de El Salvador, ni el declarante, ni su Representante Legal, socios, directivos integrantes de la sociedad ofertante, administrador o gerente. y b) No estar incapacitado para contratar con el Estado de El Salvador, de acuerdo a lo establecido en los Artículos Veinticinco y Veintiséis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en relación al Artículo veintiséis del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

Firma del declarante: \_\_\_\_\_



**I. TERMINOS DE REFERENCIA**

A continuación, se detallan los términos de referencia para la Renovación de la Suscripción a KOHA+

Cant.	Descripción de términos de referencia
1	Suscripción a KOHA+ Modalidad SaaS (Servidor en la Nube) por 1 año, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021, lo cual permite: <ul style="list-style-type: none"> <li>Su derecho de uso, e incluye todos los servicios y el soporte técnico.</li> <li>Capacitaciones en el uso y administración del sistema.</li> </ul>

**II. CONDICIONES GENERALES.**

D.-O.-C B.C.R  
7 DIC 2020 09:37

**A. Forma de Pago:**

El pago se realizará en 100% por medio de transferencia electrónica (Wire Transfer), y procederá después de haberse realizado la Adjudicación y haber recibido el visto bueno del Administrador de la Orden de Compra y la Autorización de la jefatura del Departamento de Informática, en la cotización, factura original o proforma, la cual deberá adjuntar fotocopia de Orden de Compra, y haberse dado por recibidas las credenciales de conformidad. Dicho pago se realizará según las instrucciones de pago remitidas por la empresa para tal efecto.

**B. Recepción:**

Por tratarse de un servicio en la nube, este servicio de la Renovación de la Suscripción a KOHA+, se verifica directamente desde el sitio web del fabricante, por lo que la empresa deberá asegurar que la suscripción esté habilitada para el BCR en el sitio web del fabricante.

Dichas credenciales deberán estar habilitadas en electrónico en un máximo 5 días hábiles después de la fecha de adjudicación. El BCR procederá a la comprobación de la documentación que se proporcione en un máximo de 3 días hábiles. Sin embargo, si al momento de verificar dicha acreditación se comprueban defectos, la empresa proveedora deberá subsanar en un máximo de 5 días hábiles y el BCR contará con 2 días hábiles para la revisión. Luego de verificadas las credenciales de conformidad, el BCR procederá a efectuar un solo pago, a inicios del mes de enero de 2021, por la totalidad del servicio contratado.

**C. Criterio de Evaluación:**

La oferta deberá cumplir con el criterio de evaluación que se establece en el siguiente cuadro:

Requerimiento		Evaluación	
Cant.	Descripción	Criterio de Evaluación	Porcentaje Asignado
1	Suscripción a KOHA+ Modalidad SaaS (Servidor en la Nube) por 1 año, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021, lo cual permite: <ul style="list-style-type: none"> <li>Su derecho de uso, e incluye todos los servicios y el soporte técnico.</li> <li>Capacitaciones en el uso y administración del sistema.</li> </ul>	Se asignará el 100% si cumple con todo lo requerido; caso contrario se penalizará con 0%	

**D. Forma de Adjudicación:**

Total: A un único proveedor cuya oferta cumpla con todos los Términos de Referencia requeridos en la oferta técnica, alcanzando la evaluación técnica del 100% requerido por el Banco, sea única oferta o única opción elegible; y el valor de su oferta económica no supere el monto presupuestado en este proceso.

Si en las ofertas de menor valor hubiere empate se recomendará adjudicar a la oferta que obtenga el mayor puntaje en la evaluación técnica. Si persistiere el empate, en el caso de oferente nacional, se recomendará adjudicar a la oferta que se haya presentado primero en el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones, evidenciado en la hora de recepción estampada en la nota de remisión y en el Registro de Recepción de Ofertas del proceso respectivo. Si persistiere el empate, en caso de oferente internacional, se recomendará adjudicar a la oferta que se haya remitido primero al correo electrónico indicado en las condiciones administrativas del proceso.



*Carillo*

## Justificación de marca.

Desde el 19/11/2018 el BCR cuenta con la suscripción a KOHA+, la cual le ha permitido cumplir con los requerimientos de calidad que le son demandados por parte del personal interno de la biblioteca, empleados del banco y el público en general.

La suscripción a KOHA+, es actualmente la mejor opción en el mercado que permite cubrir de manera óptima las necesidades actuales y futuras de la biblioteca, ya que es la única opción que incluye todos los campos del formato MARC, que es indispensable para realizar la catalogación de tercer nivel de las bibliotecas.

Dentro de las funcionalidades más sobresalientes de la suscripción a KOHA+, se puede mencionar en primer lugar, el poder realizar la catalogación del tercer nivel de las bibliotecas del BCR, esto quiere decir que describe cada libro o material bibliográfico de forma detallada, sin dejar de lado ningún aspecto.

Para poder realizar y registrar la clasificación de 3er nivel, se requiere de la suscripción a una marca que contenga el soporte al formato MARC en su totalidad, y así realizar la catalogación de los datos bibliográficos. Otras suscripciones también lo contienen, pero su plantilla está limitada solo a catalogación de primer y segundo nivel. Realizar la catalogación de tercer nivel, registrarla y ponerla a disposición del usuario, ayuda a que los metadatos sean ubicados rápida y fácilmente en las bases de datos.

Adicionalmente la suscripción a KOHA + posee otras características importantes tales como:

- Acceso a los registros bibliográficos integrados, a través de dispositivos móviles con acceso a internet.
- Control detallado de inventario de los libros y usuarios.
- Servicio automatizado de circulación y préstamo.
- Obtención de estadísticas de la operación de la biblioteca.

Ante la creciente demanda de brindar un mejor servicio de biblioteca tanto para el personal interno de la biblioteca, empleados del banco y público en general, el personal de la biblioteca del BCR mediante estudio de mercado realizado, logró identificar mediante la suscripción KOHA+, el software de biblioteca que mejor se ajusta a las necesidades del banco.

Adquirir una marca diferente a KOHA+ impactará en:

- La integración exitosa de los acervos de bibliotecas: Museo y Biblioteca Luis Alfaro Durán y Biblioteca Técnica del BCR.
- Contar con un sistema moderno, ágil y eficiente que permita atender las crecientes demandas bibliográficas por parte del personal interno de la biblioteca, empleados del banco y público en general.
- Permitir el acceso a consultar y reservar ejemplares bibliográficos, y administración del sistema a través de un dispositivo móvil con acceso a internet las 24 horas del día y los 365 días del año.
- Ahorro en que incurrirá el BCR debido a que no deberá realizar mantenimientos, respaldos del sistema, utilización de equipos servidores y administración de seguridad de acceso.

Por lo tanto, se aclara que es necesario contar con esta suscripción debido a que cubre con las necesidades que requiere la biblioteca del Banco Central de Reserva, es decir que facilita el trabajo de los empleados para brindar un buen servicio bibliotecario. Igualmente, varias bibliotecas a nivel nacional cuentan con esta suscripción para la catalogación de tercer nivel.

En vista de lo anterior y tomando en cuenta las necesidades que posee el personal interno de la biblioteca, empleados del banco y público en general, tener acceso a la información oportuna para el desarrollo de su trabajo, promoción de la investigación económica y para brindar un servicio con la calidad que el Banco Central ofrece, se solicita contratar la Suscripción a KOHA +, con la cual se tendrá mayor control sobre todo el que hacer de las bibliotecas del BCR.



*Se reemplaza*

D.G.C B.C.R

30 NOV 2020 PM 2:26

## Justificación de marca.

Desde el 19/11/2018 el BCR cuenta con la suscripción a KOHA+, la cual le ha permitido cumplir con los requerimientos de calidad que le son demandados por parte del personal interno de la biblioteca, empleados del banco y el público en general.

La suscripción a KOHA+, es actualmente la mejor opción en el mercado que permite cubrir de manera óptima las necesidades actuales y futuras de la biblioteca, ya que es la única opción que incluye todos los campos del formato MARC, que es indispensable para realizar la catalogación de tercer nivel de las bibliotecas.

Dentro de las funcionalidades más sobresalientes de la suscripción a KOHA+, se puede mencionar en primer lugar, el poder realizar la catalogación del tercer nivel de las bibliotecas del BCR, esto quiere decir que describe cada libro o material bibliográfico de forma detallada, sin dejar de lado ningún aspecto.

Para poder realizar y registrar la clasificación de 3er nivel, se requiere de la suscripción a una marca que contenga el soporte al formato MARC en su totalidad, y así realizar la catalogación de los datos bibliográficos. Otras suscripciones también lo contienen, pero su plantilla está limitada solo a catalogación de primer y segundo nivel. Realizar la catalogación de tercer nivel, registrarla y ponerla a disposición del usuario, ayuda a que los metadatos sean ubicados rápida y fácilmente en las bases de datos.

Adicionalmente la suscripción a KOHA + posee otras características importantes tales como:

- Acceso a los registros bibliográficos integrados, a través de dispositivos móviles con acceso a internet.
- Control detallado de inventario de los libros y usuarios.
- Servicio automatizado de circulación y préstamo.
- Obtención de estadísticas de la operación de la biblioteca.

Ante la creciente demanda de brindar un mejor servicio de biblioteca tanto para el personal interno de la biblioteca, empleados del banco y público en general, el personal de la biblioteca del BCR mediante estudio de mercado realizado, logró identificar mediante la suscripción KOHA+, el software de biblioteca que mejor se ajusta a las necesidades del banco.

Adquirir una marca diferente a KOHA+ impactará en:

- La integración exitosa de los acervos de bibliotecas: Museo y Biblioteca Luis Alfaro Durán y Biblioteca Técnica del BCR.
- Contar con un sistema moderno, ágil y eficiente que permita atender las crecientes demandas bibliográficas por parte del personal interno de la biblioteca, empleados del banco y público en general.
- Permitir el acceso a consultar y reservar ejemplares bibliográficos, y administración del sistema a través de un dispositivo móvil con acceso a internet las 24 horas del día y los 365 días del año.
- Ahorro en que incurrirá el BCR debido a que no deberá realizar mantenimientos, respaldos del sistema, utilización de equipos servidores y administración de seguridad de acceso.

Por lo tanto, se aclara que es necesario contar con esta suscripción debido a que cubre con las necesidades que requiere la biblioteca del Banco Central de Reserva, es decir que facilita el trabajo de los empleados para brindar un buen servicio bibliotecario. Igualmente, varias bibliotecas a nivel nacional cuentan con esta suscripción para la catalogación de tercer nivel.

En vista de lo anterior y tomando en cuenta las necesidades que posee el personal interno de la biblioteca, empleados del banco y público en general, tener acceso a la información oportuna para el desarrollo de su trabajo, promoción de la investigación económica y para brindar un servicio con la calidad que el Banco Central ofrece, se solicita contratar la Suscripción a KOHA +, con la cual se tendrá mayor control sobre todo el que hacer de las bibliotecas del BCR.



*Cardenas*

*se reemplaza*

**I. TERMINOS DE REFERENCIA**

A continuación, se detallan los términos de referencia para la Renovación de la Suscripción a KOHA+

Cant.	Descripción de términos de referencia
1	Suscripción a KOHA+ Modalidad SaaS (Servidor en la Nube) por 1 año, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021, lo cual permite: <ul style="list-style-type: none"> <li>Su derecho de uso, e incluye todos los servicios y el soporte técnico.</li> <li>Capacitaciones en el uso y administración del sistema.</li> </ul>

**II. CONDICIONES GENERALES.**

D.A.C B.C.R  
9 NOV 2020 10:34

**A. Forma de Pago:**

El pago se realizará en 100% por medio de transferencia electrónica (Wire Transfer), y procederá después de haberse realizado la Adjudicación y haber recibido el visto bueno del Administrador de la Orden de Compra y la Autorización de la jefatura del Departamento de Informática, en la cotización, factura original o proforma, la cual deberá adjuntar fotocopia de Orden de Compra, y haberse dado por recibidas las credenciales de conformidad. Dicho pago se realizará según las instrucciones de pago remitidas por la empresa para tal efecto.

**B. Recepción:**

Por tratarse de un servicio en la nube, este servicio de la Renovación de la Suscripción a KOHA+, se verifica directamente desde el sitio web del fabricante, por lo que la empresa deberá asegurar que la suscripción esté habilitada para el BCR en el sitio web del fabricante.

Dichas credenciales deberán estar habilitadas en electrónico en un máximo 5 días hábiles después de la fecha de adjudicación. El BCR procederá a la comprobación de la documentación que se proporcione en un máximo de 3 días hábiles. Sin embargo, si al momento de verificar dicha acreditación se comprueban defectos, la empresa proveedora deberá subsanar en un máximo de 5 días hábiles y el BCR contará con 2 días hábiles para la revisión. Luego de verificadas las credenciales de conformidad, el BCR procederá a efectuar un solo pago, a inicios del mes de enero de 2021, por la totalidad del servicio contratado.

**C. Criterio de Evaluación:**

La oferta deberá cumplir con el criterio de evaluación que se establece en el siguiente cuadro:

Requerimiento		Evaluación	
Cant.	Descripción	Criterio de Evaluación	Porcentaje Asignado
1	Suscripción a KOHA+ Modalidad SaaS (Servidor en la Nube) por 1 año, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021, lo cual permite: <ul style="list-style-type: none"> <li>Su derecho de uso, e incluye todos los servicios y el soporte técnico.</li> <li>Capacitaciones en el uso y administración del sistema.</li> </ul>	Se asignará el 100% si cumple con todo lo requerido; caso contrario se penalizará con 0%	

**D. Forma de Adjudicación:**

Total: A un único proveedor cuya oferta cumpla con todos los Términos de Referencia requeridos en la oferta técnica, alcanzando la evaluación técnica del 100% requerido por el Banco, sea única oferta o única opción elegible; y el valor de su oferta económica no supere el monto presupuestado en este proceso.

Si en las ofertas de menor valor hubiere empate se recomendará adjudicar a la oferta que obtenga el mayor puntaje en la evaluación técnica. Si persistiere el empate, en el caso de oferente nacional, se recomendará adjudicar a la oferta que se haya presentado primero en el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones, evidenciado en la hora de recepción estampada en la nota de remisión y en el Registro de Recepción de Ofertas del proceso respectivo. Si persistiere el empate, en caso de oferente internacional, se recomendará adjudicar a la oferta que se haya remitido primero al correo electrónico indicado en las condiciones administrativas del proceso.

*C. Miller*  


*[Handwritten signature]*

[REDACTED]  
[REDACTED]  
**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** miércoles, 25 de noviembre de 2020 01:02 p.m.  
**Para:** [REDACTED]  
**CC:** [REDACTED]  
**Asunto:** Consulta y solicitud de documento proceso KOHA

**Seguimiento:** Destinatario [REDACTED]  
[REDACTED]  
**Lectura**  
Leído: 25/11/2020 01:34 p.m.

Buen día estimado

En referencia al proceso de Renovación de la suscripción de Licencia marca KOHA, tengo la siguiente consulta:

Se han recibido 3 sugerencias de proveedores a invitar, los cuales según se indican E- Tech Solutions, S.A (Bogotá, Colombia); DIGIBIS (España) y PBM Soluciones Integrales para Bibliotecas y Archivos, S.A de C.V (México); los cuales son extranjeros, por lo cual dado que es un proceso que genera competencia, favor verificar si existe carta de fabricante donde delimita a los proveedores, ya que pueda ser que estos solo sean internacionales, y de esta manera la invitación solo se haría para los internacionales y no para nacionales; ya que la invitación para internacionales se hace de manera electrónica y así poder establecer solo una forma de invitar, ya que por razones de reformas del reglamento de la LACAP establece que la notificación solo puede hacerse por una solo forma, o electrónica o física.

Cualquier consulta o duda me encuentro a la orden

Atte.



[REDACTED]  
Especialista de Adquisiciones y Contrataciones  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones  
Teléfono: (503) [REDACTED]  
Correo: [REDACTED]

Listado de proveedores.

D.A.C B.C.R

9 NOV 2020 10:34

**e-Tech Solutions SA.**

Av. Carrera 45 No. 103-34/40

Oficina 701 – Edificio Logic 2 – Bogotá D.C.

+57 (1) [REDACTED]

E-mail: [REDACTED]

**DIGIBIS**

Dirección: C/ Alenza, 4, planta 5

28003 Madrid - España

Telefono: (+34) [REDACTED]

(+34) [REDACTED]

E-mail [REDACTED]

**PBM**

Soluciones Integrales para Bibliotecas y Archivos S. A. de C. V.

Dirección: Calzada Tenorios#123- Edificio 3 - Despacho 103 Col. Ex Hacienda Coapa

Delegación Tlalpan, C.P. 14300, México, D.F.

Telefono: [REDACTED]

E-mail [REDACTED]



*Carlsen*

*[Signature]*

## I. TERMINOS DE REFERENCIA

A continuación, se detallan los términos de referencia para la Renovación de la Suscripción a KOHA+

Cant.	Descripción de términos de referencia
1	Suscripción a KOHA+ Modalidad SaaS (Servidor en la Nube) por 1 año, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021, lo cual permite: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Su derecho de uso, e incluye todos los servicios y el soporte técnico.</li> <li>• Capacitaciones en el uso y administración del sistema.</li> </ul>

## II. CONDICIONES GENERALES.

### A. Forma de Pago:

El pago se realizará en 100% por medio de transferencia electrónica (Wire Transfer), y procederá después de haberse realizado la Adjudicación y haber recibido el visto bueno del Administrador de la Orden de Compra y la Autorización de la jefatura del Departamento de Informática, en la cotización, factura original o proforma, la cual deberá adjuntar fotocopia de Orden de Compra, y haberse dado por recibidas las credenciales de conformidad. Dicho pago se realizará según las instrucciones de pago remitidas por la empresa para tal efecto.

### B. Recepción:

Por tratarse de un servicio en la nube, este servicio de la Renovación de la Suscripción a KOHA+, se verifica directamente desde el sitio web del fabricante, por lo que la empresa deberá asegurar que la suscripción esté habilitada para el BCR en el sitio web del fabricante.

Dichas credenciales deberán estar habilitadas en electrónico en un máximo 5 días hábiles después de la fecha de adjudicación. El BCR procederá a la comprobación de la documentación que se proporcione en un máximo de 3 días hábiles. Sin embargo, si al momento de verificar dicha acreditación se comprueban defectos, la empresa proveedora deberá subsanar en un máximo de 5 días hábiles y el BCR contará con 2 días hábiles para la revisión. Luego de verificadas las credenciales de conformidad, el BCR procederá a efectuar un solo pago por la totalidad del servicio contratado.

### C. Criterio de Evaluación:

La oferta deberá cumplir con el criterio de evaluación que se establece en el siguiente cuadro:

Cant.	Requerimiento Descripción	Evaluación	
		Criterio de Evaluación	Porcentaje Asignado
1	Suscripción a KOHA+ Modalidad SaaS (Servidor en la Nube) por 1 año, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021, lo cual permite: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Su derecho de uso, e incluye todos los servicios y el soporte técnico.</li> <li>• Capacitaciones en el uso y administración del sistema.</li> </ul>	Se asignará el 100% si cumple con todo lo requerido; caso contrario se penalizará con 0%	

### D. Forma de Adjudicación:

Total: A un único proveedor cuya oferta cumpla con todos los Términos de Referencia requeridos en la oferta técnica, alcanzando la evaluación técnica del 100% requerido por el Banco, sea única oferta o única opción elegible; y el valor de su oferta económica no supere el monto presupuestado en este proceso.

Si en las ofertas de menor valor hubiere empate se recomendará adjudicar a la oferta que obtenga el mayor puntaje en la evaluación técnica. Si persistiere el empate, en el caso de oferente nacional, se recomendará adjudicar a la oferta que se haya presentado primero en el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones, evidenciado en la hora de recepción estampada en la nota de remisión y en el Registro de Recepción de Ofertas del proceso respectivo. Si persistiere el empate, en caso de oferente internacional, se recomendará adjudicar a la oferta que se haya remitido primero al correo electrónico indicado en las condiciones administrativas del proceso.

[REDACTED]

---

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** viernes, 9 de octubre de 2020 4:48 p. m.  
**Para:** [REDACTED]  
**CC:** [REDACTED]  
**Asunto:** RE: Observaciones al proceso renovación suscripción KOHA

Buenas tardes

Confirmando de recibido, revisaré y si tengo consultas, yo se las haré saber, igualmente podría ser a través de una reunión en Teams.

Cordialmente

[REDACTED]  
Especialista de Adquisiciones y Contrataciones.

---

**De:** [REDACTED]  
**Enviado:** viernes, octubre 09, 2020 11:33 PM  
**Para:** [REDACTED]  
**Cc:** [REDACTED]  
**Asunto:** RE: Observaciones al proceso renovación suscripción KOHA

Lic. [REDACTED] espero se encuentre bien de salud al lado de toda su familia.

De acuerdo a sus observaciones atentamente remito respuestas y documento de TDR's actualizados.

Nota: si estima conveniente por cualquier consulta atentamente recomiendo poder realizar reunión teams.

Atte.

---

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** jueves, 08 de octubre de 2020 10:16 a.m.  
**Para:** [REDACTED] >  
**CC:** [REDACTED]  
**Asunto:** Observaciones al proceso renovación suscripción KOHA

Buen día estimados

Adjunto observaciones correspondientes al proceso de libre gestión Renovación de suscripción de licencia KOHA.

Favor confirmar de recibido

Cualquier consulta me encuentro a la orden



[REDACTED]

---

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** jueves, 8 de octubre de 2020 10:47 a. m.  
**Para:** [REDACTED]  
**Asunto:** RE: Observaciones al proceso renovación suscripcion KOHA

Buen día [REDACTED]

Con respecto a sus preguntas mi respuesta es la siguiente:

- Cuales procesos de compra del DIN tienes asignados tú (independiente del estatus actual) R// **Proceso de Renovación licencia KOHA, Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para equipo de Microfilm KONICA MIMOLTA, Proceso de servicio de mantenimiento de escanners, Proceso de mantenimiento preventivo y microfilm e Imagen Data Scan Pro, Proceso de soporte de licencias Pharo, Asistencia técnica en sitio para productos Oracle.**
- Cuáles de estos procesos (anteriores) ya has hecho observaciones **R/ Ninguno**
- a. Cuáles de los procesos con observaciones tienes pendiente que el responsable en el DIN te envíe su respuesta. **R// Proceso de soporte de licencias Pharo**

Atte

[REDACTED]

---

**De:** [REDACTED]  
**Enviado:** jueves, octubre 08, 2020 5:45 PM  
**Para:** [REDACTED]  
**Asunto:** RE: Observaciones al proceso renovación suscripcion KOHA

Buen día Ismael

Con respecto a sus preguntas mi respuesta es la siguiente:

- Cuales procesos de compra del DIN tienes asignados tú (independiente del estatus actual) R// **Proceso de Renovación licencia KOHA, Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para equipo de Microfilm KONICA MIMOLTA, Proceso de servicio de mantenimiento de escanners, Proceso de mantenimiento preventivo y microfilm e Imagen Data Scan Pro, Proceso de soporte de licencias Pharo, Asistencia técnica en sitio para productos Oracle.**
- Cuáles de estos procesos (anteriores) ya has hecho observaciones **R/ Ninguno**
- a. Cuáles de los procesos con observaciones tienes pendiente que el responsable en el DIN te envíe su respuesta. **R// Proceso de soporte de licencias Pharo**

Atte

[Redacted]  
De [Redacted]

Enviado: jueves, octubre 08, 2020 5:26 PM

Para [Redacted]

Cc: [Redacted]  
[Redacted]

Asunto: RE: Observaciones al proceso renovación suscripcion KOHA

Buenos días Marcela.

Es un placer saludarte y desearte siempre lo mejor.

Te comento que como parte del seguimiento al Plan de Compras-2020 y 2021, por mi parte coordino algunas de las actividades que requieren apoyo y seguimiento para lograr el objetivo en el tiempo programado; como parte de este seguimiento, te quiero solicitar me indiques lo siguiente:

- a. Cuales procesos de compra del DIN tienes asignados tú (independiente del estatus actual)
- b. Cuáles de estos procesos (anteriores) ya has hecho observaciones
- c. Cuáles de los procesos con observaciones tienes pendiente que el responsable en el DIN te envié su respuesta.

Quedo al pendiente de tu apoyo.

Atentos saludos.

De: [Redacted]

Enviado el: jueves, 8 de octubre de 2020 10:16 a. m.

Para: [Redacted]

CC: [Redacted]  
[Redacted]

Asunto: Observaciones al proceso renovación suscripcion KOHA

Buen dia estimados

Adjunto observaciones correspondientes al proceso de libre gestión Renovación de suscripción de licencia KOHA.

Favor confirmar de recibido

Cualquier consulta me encuentro a la orden

[Redacted]

[REDACTED]

---

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** jueves, 8 de octubre de 2020 10:16 a. m.  
**Para:** [REDACTED]  
**CC:** [REDACTED]  
**Asunto:** Observaciones al proceso renovación suscripción KOHA  
**Datos adjuntos:** observaciones renovacion suscripcion KOHA.docx

Buen dia estimados

Adjunto observaciones correspondientes al proceso de libre gestión Renovación de suscripción de licencia KOHA.

 Favor confirmar de recibido

Cualquier consulta me encuentro a la orden

[REDACTED]



[REDACTED]

---

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** miércoles, 07 de octubre de 2020 01:55 p.m.  
**Para:** [REDACTED]  
**Asunto:** RE: Designaciones Procesos 2021

Confirmando de recibido y enterada.

---

**De:** [REDACTED]  
**Enviado:** miércoles, octubre 07, 2020 8:30 PM  
**Para:** [REDACTED]  
**Asunto:** Designaciones Procesos 2021

Buenas tardes estimada

Marcela; adjunto proceso designados:

LG 150/2020	Servicio de Mantenimiento Preventivo para Equipo de Microfilm KONICA MINOLTA SL-1000
LG 151/2020	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de 3 Escáner de Alto Volumen
LG 152/2020	Servicios de Asistencia Técnica en Sitio para Productos ORACLE
LG 153/2020	Renovación de la Suscripción a KOHA+
LG 154/2020	Renovación Soporte Licencias Pharo
LG 118/2020	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de bombeo edificios BCR ( <u>proceso 2020, ya enviado anteriormente</u> )
LG 161/2020	Mantenimiento Sistema de Facturación e IVA *

\*Pendiente de enviar.

Argentina:

Por instrucciones de la Licda. le envié archivo de proceso designado a Marcela para ser el enlace.



Asunto: Nómbrase Designado

ACUERDO No. 143/2020. Departamento de Adquisiciones y Contrataciones, a las 11:00 a.m. del 07 de octubre de 2020.

De conformidad a lo establecido en el artículo diez inciso final de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP); el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones, en uso de sus facultades legales, ACUERDA: Designar la Licenciada [REDACTED] Especialista, para que ejecute el proceso de Renovación de la Suscripción a KOHA+, bajo la modalidad Libre Gestión con el objeto de cumplir con lo dispuesto por el literal b), del artículo 10 de la LACAP, que lleva a cabo éste Departamento, y tomando en cuenta que el Plan de Compras 2021 ha sido aprobado en fecha 17 de septiembre por lo que puede procederse a realizar la gestión del requerimiento de la Unidad Solicitante. COMUNÍQUESE. -



Mercedes Pineda de Lagrava, Jefe  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones



Banco Central de Reserva de El Salvador  
San Salvador, El Salvador, C.A  
Presupuesto 2021  
Certificación de Fondos N° CF-0029/2021

I. Datos de la Solicitud				
1. Responsable de la asignación presupuestaria:		Departamento de Informática		
2. Documento de referencia:		Solicitud de Gestión de Compra DIN-0018/2021, correlativo proceso LG 153/2020		
3. Destino:		Renovación de la Suscripción KOHA+		
Presupuesto	Código Presupuesto	Nombre de Asignación	Objeto de Compra	Monto Solicitado US\$
GASTOS ADMINISTRATIVOS - BCR	██████████	Actualización de software de usuario	Renovación de la suscripción a KOHA+	7,500.00
4. Cantidad Solicitada:		US\$	7,500.00	
II. Cumplimiento del Marco Legal:				
Art. 10, literal e) y Art. 11 de la LACAP.				
Presupuesto	Código Presupuesto	Nombre de Asignación		
GASTOS ADMINISTRATIVOS - BCR	██████████	Actualización de software de usuario		
5. Cantidad Certificada:		US\$	7,500.00	
6. Fecha de Certificación:		07 octubre 2020		
<p>Art. 5 de las Normas Presupuestarias del BCR, establece que "El Departamento Financiero deberá emitir una sola certificación de fondos, por la sumatoria de todos los recursos involucrados en un mismo proceso de compra, correspondientes a los componentes de Gastos Administrativos y Servicios Financieros del presupuesto BCR y presupuesto CIEX. Las certificaciones de presupuesto de Inversión deberán emitirse por separado. Asimismo, en el párrafo sexto, se establece que "Cuando la adjudicación sea parcial, en la distribución proporcional no se tomarán en cuenta las partidas no adjudicadas, debiendo mantenerse disponibles estos montos no adjudicados.</p> <p>Esta certificación constituye una reserva de fondos que se mantendrá durante la vigencia del ejercicio presupuestario a que se refiere la solicitud.</p> <p>El presupuesto del BCR es aprobado con base en la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva y el presupuesto del CIEX, con base en la Ley de Creación del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones; al ser presupuestos de dos entidades diferentes, los montos certificados constituyen montos máximos por entidad.</p> <p style="text-align: center;">LA CERTIFICACIÓN DE FONDOS SE ENCUENTRA GARANTIZADA A TRAVÉS DEL NÚMERO ASIGNADO POR EL SISTEMA</p>				
Departamento Financiero Sección de Programación y Análisis Financiero Extensión: ██████████		Usuario: ██████████ Impreso: 07/10/2020 Hora: 10:47 AM		

[Redacted]

**De:** Sistema Administración e Información Presupuestaria [Redacted]  
**Enviado el:** miércoles, 07 de octubre de 2020 10:29 a.m.  
**Para:** [Redacted]  
**CC:** [Redacted]  
**Asunto:** SAIP Solicitud certificación de fondo # CF-0029/2021

# SISTEMA ADMINISTRACIÓN E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Estimado/a:

El Usuario **MERCEDES ELIZABETH PINEDA DE LAGRAVA** informa que ha solicitado una certificación presupuestaria por un valor de: U\$ correlativo de proceso de compra N° LG 153/2020, para la gestión de compra con pedido # DIN-0018/2021 de la unidad **10630 Departame**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje electrónico y cualquier archivo adjunto contienen información confidencial y/o propietaria que es de interés exclusivo del Banco Central de Reserva de El Salvador. Si usted no ha recibido este correo electrónico por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por correo o teléfono y elimine el correo electrónico así mismo le informamos que está estrictamente prohibido el uso, copia o distribución del contenido de este mensaje.

CONFIDENTIALITY NOTICE: This email or any attached file contains confidential information that is of exclusive interest of Banco Central de Reserva de El Salvador and to whom it is addressed. If you are not the intended recipient, please do not disseminate, distribute or copy this e-mail. Please immediately notify the sender by mail or telephone and eliminate it likewise we inform you that it is strictly prohibited to use, copy or distribute the total or partial content of this message.

SAIP es una herramienta segura y confiable utilizada en la administración presupuestaria.  
Banco Central de Reserva de El Salvador Todos los Derechos Reservados ©

[REDACTED]

---

**De:** Sistema Administración e Información Presupuestaria [REDACTED]  
**Enviado el:** miércoles, 07 de octubre de 2020 10:12 a.m.  
**Para:** [REDACTED]  
**CC:** [REDACTED]  
**Asunto:** SAIP Control de Gestión de Compra

**SISTEMA ADMINISTRACIÓN E INFORMACIÓN  
PRESUPUESTARIA**

Estimado/a:

El Usuario [REDACTED] notifica asignación de correlativo de procesos de compra LG 153/2020 de solicitud de gestión de Renovación de la Suscripción KOHA+ 10630 Departamento de Informática.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje electrónico y cualquier archivo adjunto contienen información confidencial y/o propietaria que es de interés exclusivo del Banco Central de Reserva de El Salvador recibido este correo electrónico por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por correo o teléfono y elimine el correo electrónico así mismo le informamos que está estrictamente prohibido el uso, contenido de este mensaje.

CONFIDENTIALITY NOTICE: This email or any attached file contains confidential information that is of exclusive interest of Banco Central de Reserva de El Salvador and to whom it is addressed. If you are not please immediately notify the sender by mail or telephone and eliminate it likewise we inform you that it is strictly prohibited to use, copy or distribute the total or partial content of this message.

SAIP es una herramienta segura y confiable utilizada en la administración presupuestaria.  
Banco Central de Reserva de El Salvador Todos los Derechos Reservados ©



Banco Central de  
Reserva de El Salvador

7-143  
**LIBRE GESTIÓN**

DAC  
N° 153/2020

SOLICITUD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS POR MONTOS HASTA 80 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES DEL SECTOR COMERCIO

Pedido N° DIN-0018/2021

Fecha: 18/09/2020

Nombre y cargo Solicitante

[Redacted] ANALISTA DE OFIMÁTICA, WEB Y CANALES DIGITALES

Firma del Solicitante

*[Handwritten Signature]*



Unidad Solicitante DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

NOMBRE DEL PROCESO (DE ACUERDO A PLAN DE COMPRAS) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA ANEXOS

Renovación de la Suscripción KOHA+ <sup>0%</sup>  
Se adjuntan Términos de Referencia con las condiciones generales por tratarse de Proveedor No Domiciliado.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE COMPRA

Renovación de la Suscripción a KOHA+

N° y nombre de asignación presupuestaria	Monto Presupuestado US\$	Año del presupuesto	Componente Presupuestario
9140302-29 Renovación de la suscripción a KOHA+ ✓	7,500.00 ✓	2021	GASTOS ADMINISTRATIVOS
<b>Total</b>	<b>7,500.00</b>		

AUTORIZACIÓN DE REQUERIMIENTO

Nombre y cargo  
Autorizante

[Redacted]  
SENIOR DE OFIMÁTICA, WEB Y CANALES DIGITALES

Firma del Autorizante

*[Handwritten Signature]*



Dependencia

SECCIÓN DE OFIMÁTICA, WEB Y CANALES DIGITALES

PROPUESTA DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO (art. 82 bis LACAP)

Nombre: [Redacted]

Cargo y dependencia: ANALISTA DE SISTEMAS DE INFORMACION SECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION, SENIOR DE OFIMÁTICA, WEB Y CANALES DIGITALES SECCIÓN DE OFIMÁTICA, WEB Y CANALES DIGITALES

En caso que un administrador no se encuentre por motivo de vacación, incapacidad médica o por algún otro motivo, podrá firmar el administrador que se encuentre laborando.

Los Administradores nombrados podrán actuar conjunta o separadamente.

D.A.C B.C.R

21 SEP 2020 09:54 ✓

Usuario: [Redacted]

Impreso: 21/09/2020

Hora: 8:16 AM

D.R.C B.C.R  
31 JUL 2020 09:34**I. TERMINOS DE REFERENCIA**

A continuación, se detallan los términos de referencia para la Renovación de la Suscripción a KOHA+

Cant.	Descripción de términos de referencia
1	Suscripción a KOHA+ Modalidad SaaS (Servidor en la Nube) por 1 año, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021, lo cual permite: <ul style="list-style-type: none"> <li>Su derecho de uso, e incluye todos los servicios y el soporte técnico.</li> <li>Capacitaciones en el uso y administración del sistema.</li> </ul>

**II. CONDICIONES GENERALES.****A. Forma de Pago:**

El pago se realizará en 100% por medio de transferencia electrónica (Wire Transfer), y procederá después de haberse realizado la Adjudicación y haber recibido el visto bueno del Administrador de la Orden de Compra y la Autorización de la jefatura del Departamento de Informática, en la cotización, factura original o proforma, la cual deberá adjuntar fotocopia de Orden de Compra, y haberse dado por recibidas las credenciales de conformidad. Dicho pago se realizará según las instrucciones de pago remitidas por la empresa para tal efecto.

**B. Recepción:**

Por tratarse de un servicio en la nube, este servicio de la Renovación de la Suscripción a KOHA+, se verifica directamente desde el sitio web del fabricante, por lo que la empresa deberá asegurar que la suscripción esté habilitada para el BCR en el sitio web del fabricante.

Dichas credenciales deberán estar habilitadas en electrónico en un máximo 5 días hábiles después de la fecha de adjudicación. El BCR procederá a la comprobación de la documentación que se proporcione. Sin embargo, si al momento de verificar dicha acreditación se comprueban defectos, la empresa proveedora deberá subsanar en un máximo de 5 días hábiles y el BCR contará con 5 días hábiles para la revisión. Luego de verificadas las credenciales de conformidad, el BCR procederá a efectuar un solo pago por la totalidad del servicio contratado.

**C. Criterio de Evaluación:**

La oferta deberá cumplir con el criterio de evaluación que se establece en el siguiente cuadro:

Cant.	Requerimiento Descripción	Evaluación	
		Criterio de Evaluación	Porcentaje Asignado
1	Suscripción a KOHA+ Modalidad SaaS (Servidor en la Nube) por 1 año, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021, lo cual permite: <ul style="list-style-type: none"> <li>Su derecho de uso, e incluye todos los servicios y el soporte técnico.</li> <li>Capacitaciones en el uso y administración del sistema.</li> </ul>	Se asignará el 100% si cumple con todo lo requerido; caso contrario se penalizará con 0%	

**D. Forma de Adjudicación:**

Total: A un único proveedor cuya oferta cumpla con todos los Términos de Referencia requeridos en la oferta técnica, alcanzando la evaluación técnica del 100% requerido por el Banco, sea única oferta o única opción elegible; y el valor de su oferta económica no supere el monto presupuestado en este proceso.

Si en las ofertas de menor valor hubiere empate se recomendará adjudicar a la oferta que obtenga el mayor puntaje en la evaluación técnica. Si persistiere el empate, en el caso de oferente nacional, se recomendará adjudicar a la oferta que se haya presentado primero en el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones, evidenciado en la hora de recepción estampada en la nota de remisión y en el Registro de Recepción de Ofertas del proceso respectivo. Si persistiere el empate, en caso de oferente internacional, se recomendará adjudicar a la oferta que se haya remitido primero al correo electrónico indicado en las condiciones administrativas del proceso.



*Carlin*

# Renovación de la suscripción a KOHA+

(julio 2020)

## INTRODUCCIÓN

El Sistema Integrado para la Gestión de Bibliotecas KOHA+, se adquirió en el año 2018 para apoyar los procesos de las bibliotecas del Banco Central de Reserva de El Salvador, ya que permite realizar las labores cotidianas de un centro de información o biblioteca pública o especializada, proporcionando un servicio moderno, eficiente y eficaz, capaz de solventar las necesidades de información que demanda actualmente el banco.

Anteriormente y por muchos años se utilizó el software SIABUC, el cual estuvo basado en módulos e instalado en una plataforma CLIENTE-SERVIDOR, lo que implicaba que periódicamente se debía de brindar servicio de soporte, instalación y actualización de los diferentes módulos y aplicativos tanto el equipo servidor, como en los equipos cliente. A pesar que se utilizó durante varios años, este no poseía las capacidades para ser habilitado para uso al público a través de dispositivos de telecomunicación móvil.

## ALCANCE

El Software apoya los procesos técnicos y administrativos de las bibliotecas del banco:

- a) Biblioteca Técnica.
- b) Museo y Biblioteca Luis Alfaro Durán.

La renovación de la suscripción KOHA+ asegura el servicio para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021.

## Análisis Costo - Beneficio

El presente análisis Costo/Beneficio, es el resultado de la comparación entre las alternativas de software de biblioteca actual y anterior, respectivamente KOHA+ y SIABUC.

En lo que respecta a los beneficios, se ha tomado como base lo indicado en la sección "Ahorro de costos" de este documento, y los cuales básicamente se refieren a los costos en que se incurriría en caso de continuar utilizando la solución anterior, el software SIABUC.

En lo correspondiente a los costos, se ha considerado la totalidad de costos en los que se incurre, si el banco sigue adoptando la solución actual KOHA+.

De acuerdo a lo anterior, se ha recopilado la información necesaria, y se ha resumido en el siguiente análisis, el cual permite visualizar la clara ventaja de optar por adquirir la solución KOHA+.

# Renovación de la suscripción a KOHA+

(julio 2020)

## NECESIDADES DE USUARIO

El software KOHA+ apoya los siguientes subprocesos de las bibliotecas:

### Adquisiciones

Controla las compras de material bibliográfico de libros, revistas, CD, etc. y lleva un catálogo de los proveedores.

### Catalogación

Se cataloga el material adquirido. Dicha catalogación está basada en el formato MARC. Se realiza también el etiquetado del material y, de ser necesario, la impresión de la ficha o juego de fichas catalográficas.

### Inventario

El proceso de realizar un inventario se agiliza con este módulo que permite, además, la identificación exacta del faltante y su posterior descarte. Además permite el etiquetado mediante codificación de barras, lo cual facilita la identificación del material bibliográfico.

### Circulación

Permite realizar de manera eficiente el círculo de préstamo devolución de todo el material bibliográfico. Permite un manejo adecuado las renovaciones, reservas y transferencias.

### Informes.

Cuenta con un diccionario de informes predefinidos que con el transcurso del tiempo han sido desarrollados por una comunidad de usuarios con experiencia en el quehacer bibliotecario. Permite la creación de informes guiados, para uso exclusivo.

Además el software KOHA+ apoya la siguiente funcionalidad, requerida para administración eficaz de las bibliotecas del banco:

- La incorporación de nuevos usuarios es ágil, basta con definir al nuevo usuario en el sistema, no se requiere de instalaciones locales.
- Capacidad para agregar nuevos reportes y/o consultas mediante solicitudes de nuevos requerimientos, con lo que se logra obtener variedad, versatilidad y flexibilidad para definir y/o disponer de reportes y consultas adecuadas a las necesidades.
- Acceso al uso y administración del sistema través de dispositivos móviles con acceso a internet.
- Interfaz simple, clara para bibliotecarios y usuarios.

Análisis técnico renovación de la suscripción a KOHA+

# Renovación de la suscripción a KOHA+

(julio 2020)

- Búsqueda configurable.
- Listados de lectura de los usuarios.
- Sistema completo de adquisiciones, incluyendo presupuestos e información de tasación.
- Sistema de adquisiciones más simple, para bibliotecas pequeñas.
- Capacidad de hacer frente a cualquier número de sedes, de categorías del artículo, de artículos y de otros datos.
- Sistema de seriales para diarios y revistas.
- KOHA+ es basado en la Web, por lo que pueden utilizarse en terminales tontas (terminales sin disco duro ni hardware especializado) para las consultas y el manejo de la biblioteca.
- El bibliotecario puede administrar la biblioteca remotamente, utilizando un teléfono móvil o un asistente personal.
- KOHA+ maneja un vasto repertorio de Informes, Reportes y Estadísticas favorecidas por el uso de una base de datos relacional.
- Catalogación manejable con formato MARC21 y UNIMARC, a nivel de campos y subcampos.
- Soporta Z39.50 y SRU, como cliente y como servidor; es proveedor de datos OAI-PMH; RSS; SIP2.
- Interfaz para el usuario (OPAC) con diseño web adaptativo.

# Renovación de la suscripción a KOHA+

(julio 2020)

La necesidad de contar con el Software KOHA+ ha sido confirmada por la jefatura interina del Departamento de Comunicaciones a través de correo electrónico así:

 **[Redacted]** jue 07/05/2020 03:34 p.m.  
RV: Confirmación renovación suscripción KOHA+ 2021  
Para **[Redacted]**  
CC **[Redacted]**  
Respondió a este mensaje el 07/05/2020 03:39 p.m.  
Mensaje enviado con importancia Alta.

Estimad **[Redacted]**  
Perdón la tardanza en responder estuve con Comité Ejecutivo y en otra reunión previa de CIEX.  
Conversando con el personal de la Biblioteca, consideramos que sí es conveniente continuar con el apoyo técnico y el soporte del Koha, ya que se esté fortaleciendo mucho más el inventario de libros y la documentación formal de la Biblioteca y porque el proveedor da óptimos servicios para solventar cualquier inconveniente de la aplicación.  
De antemano gracias por el apoyo para que podamos continuar con esta suscripción.  
Saludos cordiales,

De **[Redacted]**  
Enviado el: miércoles, 06 de mayo de 2020 12:56 p.m.  
Para **[Redacted]**  
CC **[Redacted]**  
Asunto: Confirmación renovación suscripción KOHA+ 2021

Lid **[Redacted]** buenas tardes, espero se encuentre bien de salud en compañía de sus seres queridos.  
Atentamente le remito en el siguiente cuadro el detalle de los usuarios activos que en su departamento hacen uso del Sistema Integrado para la Gestión de Bibliotecas KOHA+:

### LISTA DE STAFF DEL SOFTWARE KOHA

Personal de bibliotecas del Banco Central de Reserva	
1.	<b>[Redacted]</b>
2.	<b>[Redacted]</b>
3.	<b>[Redacted]</b>

Lo anterior con el objeto de validar su uso para el año 2021, en vista que el Depto. de Informática ha iniciado los procesos de Formulación de Presupuestos para el año 2021;  
Motivo por el cual se requiere confirme la necesidad de renovar para el próximo año el licenciamiento antes indicado.  
Quedo a la espera de su amable respuesta.

# Renovación de la suscripción a KOHA+

(julio 2020)

## INVENTARIOS EXISTENTES

A continuación se detalla el inventario existente de usuarios activos por Departamento y usuarios:

Departamento de Comunicaciones

### LISTA DE STAFF DEL SOFTWARE KOHA

Personal de bibliotecas del Banco Central de Reserva	
1.	[REDACTED]
2.	[REDACTED]
3.	[REDACTED]

### JUSTIFICACION:

El Software es necesario para apoyar el proceso técnico y administrativo que se debe de realizar en una biblioteca especializada.

### COSTO.

El costo total por la adquisición de la suscripción a KOHA+, modalidad SaaS es de \$7,288.50. No requiere de gastos adicionales; es decir, que durante todo un año el BCR contará con el soporte, mantenimiento, actualizaciones y capacitaciones sin costo adicional.

### Estimación de costos totales.

#### Software.

Renovación a software de KOHA+:	\$5,160.00
Renta	\$1,290.00
IVA.	<u>\$ 838.50</u>
Total costos software requerido:	<b>\$7,288.50</b>

# Renovación de la suscripción a KOHA+

(julio 2020)

## Ahorro de costos.

- Debido a la propuesta de modalidad de compra de la suscripción como SaaS (Software como Servicio), el banco podrá prescindir de personal y/o equipo técnico especializado para:
  - a) Disponer de un servidor central donde resida la base de datos y el software de administración, y equipos cliente donde residan los módulos del sistema
  - b) Brindar servicio de soporte local en la PC del usuario.
  - c) Servicio de administración de BD y respaldos de información.
  - d) Recursos que permitan la seguridad de acceso, etc.
- Capacitaciones. Para el sistema SIABUC es necesario desplazarse a la localidad del proveedor (México) para recibir capacitaciones. Con KOHA+ las capacitaciones son periódicas y se realizan mediante sesiones remotas y webinars.
- En el sistema SIABUC (CLIENTE-SERVIDOR), es necesario que un usuario (cliente) disponga de una PC, en la cual se requiere llevar a cabo la instalación física del software (módulos). Con el sistema KOHA+ solo se requiere de un dispositivo con acceso a internet.

## Beneficio.

El último dato de la renovación de la licencia SIABUC que se obtuvo en su momento tenía un costo total de \$444.94. Sin embargo el banco, incurría en costos adicionales debido a la infraestructura y soporte técnico, necesarios para el funcionamiento adecuado de esa alternativa, a saber:

- Costo promedio anual por el uso de 2 analistas de STI que brindaban soporte de monitoreo de red y habilitación de servicios, y soporte de administración de base de datos y respaldos periódicos, asumiendo que ambos dedicaban una hora diaria para prestar este servicio (se ha tomado como referencia el salario base de un analista de STI). Monto: \$3,584.00.
- Costo promedio anual por el empleo de 1 servidor virtual, el cual requiere de un servidor físico y licenciamiento de software a nivel de sistema operativo y para la administración del servidor virtual. Monto: \$7,658.53.

Utilizando la suscripción de KOHA+ bajo la modalidad SaaS, el banco ya no incurrió en estos costos adicionales, de manera que el Beneficio a obtener en este caso, sería equivalente al monto total de estos costos adicionales en los que incurriría en banco si siguiera utilizando SIABUC, los cuales representan un total de: \$3,584.00 + \$7,678.53 = \$11,262.53.

# Renovación de la suscripción a KOHA+

(julio 2020)

## ANALISIS COSTO-BENEFICIO

Concepto	Monto
Salario promedio analista STI	1,024.00
Costo promedio de 1 hora diaria por servicio de monitoreo de red y habilitación de servicios de 1 analista STI con SIABUC	7.47
Costo promedio de 1 hora diaria por servicio de monitoreo de red y habilitación de servicios de 1 analista STI con KOHA+	0.00
Costo promedio de 1 hora diaria por servicio de administración de base de datos y respaldos de 1 analista STI con SIABUC.	7.47
Costo promedio de 1 hora diaria por servicio de administración de base de datos y respaldos de 1 analista STI con KOHA+.	0.00
Costo promedio anual total por 2 analistas STI con SIABUC.	3,584.00
Costo promedio anual total por 2 analistas STI con KOHA+	0.00
Costo promedio anual 1 servidor virtual con SIABUC.	7,678.53
Costo promedio anual 1 servidor virtual con KOHA+.	0.00
Ahorro anual de 2 analistas STI con KOHA+	3,584.00
Ahorro anual de 1 servidor virtual con KOHA+	7,678.53

Descripción	Monto
<b>Costo</b>	
Suscripción KOHA+ modalidad SaaS	7,288.50
<b>Beneficio</b>	
Ahorro anual de 2 analistas STI con KOHA+	3,584.00
Ahorro anual de 1 servidor virtual con KOHA+	7,678.53
<b>Beneficio- Costo</b>	3,974.03

## ANALISIS TECNICO OPERATIVO

### OBJETIVOS DE LA RENOVACION DE SUSCRIPCION DE KOHA+ PARA EL AÑO 2021.

- Mantener los procesos técnicos administrativos de las bibliotecas del banco automatizados y sistemáticamente utilizando KOHA+.
- Asegurar que los usuarios (empleados del banco) dispongan de un servicio eficaz al momento de realizar préstamos de material bibliográfico de manera integral (ambas bibliotecas del banco).
- Permitir la disponibilidad de consulta en forma integral, de todo el material bibliográfico de que dispone el banco, para el público en general y a través de dispositivos de telefonía móvil.

# Renovación de la suscripción a KOHA+

(julio 2020)

## PROCESOS INVOLUCRADOS.

El software KOHA+ abarca e involucra entre otros, los procesos de Adquisición, Catalogación, Circulación, Inventario, Reporteo, etc. de una biblioteca.

## ANALISIS.

La renovación de la suscripción de KOHA+ para el año 2021 es importante ya que operativamente asegura un nivel de optimización de los procesos ya mencionados. Adicionalmente es importante resaltar que se logra mantener actualizado el Software, lo que permite obtener las últimas mejoras realizadas por el proveedor. Así mismo, garantiza el soporte, la asistencia técnica e incluso el entrenamiento y capacitación. De esta forma se garantiza la operación de los sistemas.

## RECOMENDACIONES

Validando la conveniencia técnica y económica, así como también, tomando en cuenta que el análisis costo-beneficio es positivo, se recomienda efectuar la renovación de la suscripción de KOHA+ para el año 2021.

Elaborado por [REDACTED]  
Revisado por [REDACTED] 





**MEMORANDUM No. SCONT – 49/2020**

**PARA:** Licenciada  
Marta Carolina de Hernández  
Jefe Departamento de Informática

**DE:** [Redacted]  
Contador General

**ASUNTO:** Opinión sobre aplicación de impuestos tributarios por contratación de suscripción con proveedor no domiciliado en el país.-E-tech Solutions SAS

**COPIA:** Departamento Financiero

**FECHA:** 12 de mayo de 2020

Hago referencia a solicitud recibida a través de correo electrónico de fecha 11 de mayo de 2020, en la cual se requiere opinión sobre la aplicación de impuestos tributarios locales, por la contratación de suscripción electrónica a KOHA + Modalidad SaaS con la empresa E-Tech Solutions SAS, con domicilio en Bogotá, Colombia, por un valor total de US\$5,160.00, sin incluir impuestos locales.

**Marco de Referencia.**

Teniendo como base la información sobre el servicio a contratar, que nos fue remitida en anexos, se ha determinado que se trata de la contratación de servicios brindados por proveedor no domiciliado en nuestro país, por lo que se ha tomado como base legal lo establecido en los Arts.158 inciso primero y 161 del Código Tributario, Arts. 14, 16 y 23 de la Ley del IVA y Arts.16 y 53 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para establecer la respectiva aplicabilidad de impuestos locales.

**Opinión.**

Luego del análisis realizado tanto a la información recibida, como a los artículos de las leyes tributarias vigentes tomados como base legal, se ha determinado que la contratación de dicha suscripción con un proveedor no domiciliado en nuestro país, le son aplicables la retención del 13% del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) y del 20% en concepto de Impuesto sobre la Renta.

Adicionalmente, se remiten los respectivos cálculos de impuestos:

PROVEEDOR	BIEN O SERVICIO	VALOR SIN IMPUESTOS. NETO A PAGAR	RETENCION IVA = 13%	RETENCION RENTA = 20%	VALOR CON IMPUESTOS
E-Tech Solutions SAS, Bogotá, Colombia.	Suscripción electrónica a KOHA + Modalidad SaaS.	US\$5,160.00	US\$838.50	US\$1,290.00	US\$7,288.50



Bogotá, 16 de Abril de 2020

Señores  
**BANCO CENTRAL DE RESERVA EL SALVADOR**  
El Salvador

Asunto: Propuesta renovación KOHA+ para 2021

Reciba un cordial saludo,

Atentamente nos dirigimos a usted con el fin de presentar la propuesta de renovación del Sistema Integrado para la Gestión de Bibliotecas "KOHA+". Incluye todos los servicios para la puesta en marcha y el soporte técnico de 1 año

En este sentido, *e-Tech Solutions SAS* tiene el gusto de presentar al Banco Central de Reserva el Salvador, una propuesta integral con beneficios y condiciones sin precedentes que le ofrecen lo más avanzado en tecnología líder en el mercado. Por favor no dude en contactarnos si tiene alguna inquietud adicional o solicitudes posteriores a su análisis.

Me suscribo muy cordialmente,

*JZeyan.*

Representante Legal

Avenida Carrera 45 # 103-34 Oficina 701 - Bogotá, Colombia Tel

Correo



## **Presentación E-Tech Solutions SAS**

*E-Tech Solutions SAS* con más de 28 años en el mercado, es un nuevo concepto de empresa que representa diferentes líderes en recursos académicos en la industria de educación, integra innovadoras tecnologías enfocadas a la enseñanza y aprendizaje por medio de Internet y promueve soluciones creativas para el mercado académico, corporativo y bibliotecas públicas. *e-Tech Solutions SAS*, colabora con la integración de los servicios de información de nuestros clientes con la más avanzada tecnología disponible en cuanto a contenido, hardware y apoyo al desarrollo de aplicaciones de e-Learning.

Estamos seguros que *e-Tech Solutions SAS*, actuará como un agente creativo, flexible y eficiente de transferencia de los más avanzados productos de información digital y tecnologías de información a toda la región latinoamericana. Por más de 18 años hemos logrado posicionar en el mercado las siguientes marcas: Silverplatter, ProQuest, Ebrary, Ebooks Central, Alexander Street, Summon, Refworks, Serial Solutions, Lemb Digital, TechStreet, etc.

### **Nuestra Misión**

Apoyar al sector educativo y empresarial en Colombia facilitando su acceso al conocimiento y a la información científica y técnica, con productos de calidad, que promuevan y garanticen confianza en el desarrollo y crecimiento académico, científico e investigativo; todo esto apoyado en una cultura organizacional, fundamentada en la ética, calidad de vida y mejoramiento continuo.

Avenida Carrera 45 # 103-34 Oficina 701 - Bogotá, Colombia Tel: [REDACTED]

Correo: [REDACTED]



## **ILS Koha**

Koha es un sistema integrado de gestión de bibliotecas, el primero de código fuente abierto, liberado bajo la GNU General Public License. Koha fue creado en 1999 por Katipo Communications para la Horowhenua Library Trust en Nueva Zelanda. La primera instalación se logró en enero del 2000. Koha proviene del maorí, y quiere decir obsequio, o donación.

## **SOPORTE KOHA+**

### **Acompañamiento**

- Proponemos acciones de mejora para la automatización de procesos, acompañados por expertos en la gestión de bibliotecas.
- Permanente capacitaciones virtuales ilimitadas para los miembros del staff
- Notificaciones sobre las funcionalidades incorporadas para su aprovechamiento
- Además, ponemos a su disposición siempre la versión más actualizada de koha y acceso a todas sus funcionalidades

### **Nuestro equipo**

El soporte de Koha+, está representado por un equipo interdisciplinar de profesionales con experiencia en la gestión de unidades de información, con capacidad de atender necesidades de nuestros clientes frente a la automatización de sus procesos. Se caracteriza por su experiencia y formación en innovación y desarrollo tecnológico y su filosofía del servicio con calidad y amabilidad

### **Propósito del servicio**

Actualización y puesta en marcha del ILS KOHA+ bajo la modalidad SaaS o en servidor local, sobre la versión estable más reciente, refinando los aspectos necesarios para garantizar su funcionalidad. Además, ofrecer servicios de soporte, mantenimiento y consultoría antes, durante y post-implementación para asegurar la plenitud del sistema frente a los requerimientos corrientes y emergentes.

Avenida Carrera 45 # 103-34 Oficina 701 - Bogotá, Colombia Te [REDACTED]

Corre [REDACTED]



## Ventajas de adoptar KOHA como SIGB

- Actualización de versión (2 versiones anuales aproximadamente), Incluyendo los ajustes de código fuente entregados por la institución.
- Interfaz simple e intuitiva para bibliotecarios y usuarios.
- Búsqueda en línea configurable de acuerdo con las necesidades del sistema.
- Sistema robusto que responde a una gran cantidad de registros bibliográficos, sedes, de categorías de libros y de otros datos.
- Es multiplataforma, es decir, funciona tanto en servidores GNU/Linux como MS-Windows, incluso en MacOS. Y está preparado para dispositivos móviles.
- KOHA+ se encuentra basado en Web, por lo que pueden utilizarse en terminales sin disco duro ni hardware especializado. Para las consultas y el manejo de la biblioteca.
- El bibliotecario puede administrar la biblioteca remotamente, utilizando un teléfono móvil o un asistente personal.
- KOHA+ maneja un vasto repertorio de Informes, Reportes y Estadísticas favorecidas por el uso de una base de datos relacional.
- Reduce notablemente el costo por ser un software que funciona bajo una licencia libre.
- Flexibilidad en diseño y desarrollo ajustable a las necesidades de la biblioteca.
- Mensajería SMS, Notificaciones, alertas, multas y sanciones: reservaciones y traslados entre bibliotecas satélites
- Catalogo en línea de nueva generación (OPAC)
- Koha Off line le permite seguir funcionando aun cuando la conexión con el internet o el servidor falle
- Incorporación de dispositivos biometricos y tecnología RFID para la autenticación.
- Alertas diseminadas mediante la nueva funcionalidad de clubes de usuarios

Avenida Carrera 45 # 103-34 Oficina 701 - Bogotá, Colombia Tel: [REDACTED]

Correo: [REDACTED]



**Servicios adicionales no incluidos dentro del precio de la propuesta**

- \* Intervención bibliográfica
- \* Integraciones con otros sistemas (previo estudio)

Avenida Carrera 45 # 103-34 Oficina 701 - Bogotá, Colombia Tel [REDACTED]

Correo [REDACTED]



## **Servicio de soporte técnico, Mantenimiento y consultoría**

El soporte remoto es la vía de resolución de dudas, preguntas y sugerencias.

También se destinarán otros canales de seguimiento de actividades. El cliente podrá informar novedades en cualquier momento:

- Soporte Telefónico estará habilitado en el horario de lunes a viernes desde las 08:00 hasta las 17:00 horas (-5 GMT) sábados de 9:00 a 13:00 (-5 GMT).
- Envío de correo electrónico.

**Nota: El mantenimiento y soporte correspondiente al hardware y software que usa la institución para ofrecer el servicio no hacen parte de esta propuesta, limitándose exclusivamente al sistema de gestión de biblioteca "KOHA+".**

### **✓ Instalación y soporte técnico**

La instalación y soporte técnico es ofrecida completamente por nuestro personal calificado. Soporte ilimitado y actualizaciones sin costos adicionales. Nosotros contamos con personal calificado y amigable, profesionales en Ciencia de la Información e Ingeniería de Sistemas, quienes están orgullosos de hacer que la tecnología y recursos innovadores sean accesibles y útiles para las comunidades académicas.

### **✓ Software como servicio (SaaS)**

Todos los servicios de E-tech Solutions están hospedados en AWS Amazon y están administrados directamente por E-tech por su personal especializado, contando con todas las características de seguridad, protección y contingencias para ofrecer a la comunidad un servicio confiable, 24 horas al día y 7 días a la semana.

### **✓ Mantenimiento**

Avenida Carrera 45 # 103-34 Oficina 701 - Bogotá, Colombia Tel: [REDACTED]

Correo: [REDACTED]



El mantenimiento a nuestros productos y servicios es permanente, y las mejoras realizadas a todos y cada uno de los productos son anunciadas en el centro de clientes e implementadas en forma directa para todos nuestros clientes.

✓ **Documentación del software**

Se cuenta con documentación completa de la aplicación. Adicional a toda la documentación que tienen disponibles en el centro de soporte a clientes en la sección de Documentación e Información.

✓ **Consultoría**

Nuestro compromiso y actualización en el cambiante mundo de las bibliotecas y un equipo de profesionales altamente calificado nos acredita para hacer el mejor acompañamiento estratégico a su Biblioteca.

Avenida Carrera 45 # 103-34 Oficina 701 - Bogotá, Colombia Tel. [REDACTED]

Corre [REDACTED]



## Mesa de soporte

Soluciona preguntas, problemas funcionales frente a Koha o cualquier solicitud. Al suscribir nuestro servicio de soporte contarán con la asistencia permanente 7x24x365 donde nuestros agentes estarán en capacidad de ayudarlos a resolver cualquier incidencia que se pudiera presentar.

## Tiempos de respuesta de la mesa de soporte

Se dará respuesta a las solicitudes presentadas de acuerdo con la siguiente tabla:

TIEMPOS DE RESPUESTA DE SOLICITUDES DE LA MESA DE SOPORTE			
PRIORIDAD CRÍTICA	PRIORIDAD ALTA	PRIORIDAD MEDIA	PRIORIDAD BAJA
Respuesta hasta veinticuatro (24) horas Servicio 7x24	Respuesta hasta veinticuatro (24) horas Servicio 7x24	Respuesta entre dos (2) y cinco (5) días hábiles	Respuesta de ocho (8) a diez (10) días hábiles
Aplica en casos de fallas del sistema que detengan por completo la operación y el servicio al usuario final.	Aplica en los casos donde el sistema tiene fallas, pero éstas no afectan la operación del servicio.	Aplica en casos donde hay solicitudes menores que no afectan la operación ni el servicio.	Aplica en caso de reportes específicos u otras solicitudes (se tendrá en cuenta la complejidad y estado de la información del cliente) que no afectan la operación del sistema.

En la respuesta se dará la información necesaria al cliente sobre la novedad y los tiempos de diagnóstico y solución, si estos corresponden a un requerimiento o novedad técnica. Siempre teniendo en cuenta que la viabilidad de las solicitudes corresponda a todo lo expresado en el manual de Koha.

Para las solicitudes de reportes específicos u otras solicitudes que no afecten la operación del sistema, se tendrá en cuenta la complejidad, viabilidad y estado de la información del cliente.

Avenida Carrera 45 # 103-34 Oficina 701 - Bogotá, Colombia Tel

Correo



## Nuestros Clientes actuales Koha+

- \* Banco de la Republica <http://catalogocale.banrep.gov.co/>
- \* Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico  
<http://puopr.catalogokohaplus.com/>
- \* Universidad Simón Bolívar <http://unisimon.catalogokohaplus.com/>
- \* Universidad Autónoma de Chiriquí de Panamá  
<http://unachi.catalogokohaplus.com/>
- \* Fundación Universidad de América <http://biblos.uamerica.edu.co/>
- \* Fundación Universitaria Monserrate  
<http://umonserrate.catalogokohaplus.com/>
- \* Comfamiliar de Risaralda <http://comfamiliar.catalogokohaplus.com/>
- \* Corporación Universitaria Corhuila <http://corhuila.catalogokohaplus.com/>
- \* Corporación Universitaria UNITEC <http://unitec.catalogokohaplus.com/>
- \* Universidad Surcolombiana <http://biblioteca.usco.edu.co/>
- \* Politécnico ICAFT <http://icaft.catalogokohaplus.com/>
- \* Universidad Hispanoamericana de San José de Costa Rica  
<http://uhispanoamericana.catalogokohaplus.com/>
- \* Universidad los Libertadores <http://ulibertadores.catalogokohaplus.com/>
- \* Banco Central de Reserva de El Salvador  
<http://bcr.catalogokohaplus.com/>
- \* Banco Central del Paraguay (Servidor interno del Banco)
- \* Universidad Internacional SEK Ecuador <http://81.46.224.108/>
- \* Universidad Area Andina - <http://biblioteca.areandina.edu.co/>
- \* Fundación Universitaria Navarra - Uninavarra - <http://3.219.219.231/>
- \* Corporación Universitaria de la Costa - Inicio de Implementación
- \* Pontificia Universidad Católica del Ecuador - PUCE - Inicio de Implementación
- \* Universidad Estatal de Milagro - Ecuador - Inicio de Implementación

Avenida Carrera 45 # 103-34 Oficina 701 - Bogotá, Colombia Te [REDACTED]

Correo [REDACTED]



### Propuesta económica

PRODUCTO	VR USD
Suscripción a KOHA+ Modalidad SaaS (Software as a Service) por 1 año, a partir del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2021, lo cual permite: <ul style="list-style-type: none"><li>- Su derecho de uso e incluye todos los servicios y el soporte técnico</li><li>- Capacitaciones en el Uso y administración del sistema</li></ul>	USD \$ 5.160
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$ 5.160</b>

Propuesta cotizada En dolares americanos

No incluye impuestos del pais

**Confidencialidad:** Todos los datos (técnicos y económicos) expuestos en esta propuesta son confidenciales.

**Validez de la oferta:** Esta propuesta tiene validez hasta el 15 de Enero de 2021.

Avenida Carrera 45 # 103-34 Oficina 701 - Bogotá, Colombia Tel [REDACTED]

Correo [REDACTED]



## **Términos comerciales**

### **✓ Inicio**

*e-Tech Solutions SAS*, dará inicio al cronograma aproximadamente en tres días una vez recibida Orden de Compra y/o Contrato y los términos comerciales estén finalizados.

### **✓ Asistencia técnica**

*E-Tech Solutions SAS*, atenderá cualquier solicitud de carácter técnico u operativo que la entidad haga ya sea vía WEB, teléfono o correo electrónico y con la prontitud que la ocasión lo demande.

### **✓ Términos de pago**

*e-Tech Solutions SAS*, procesará la orden una vez recibida su confirmación por escrito, 100% será con pago Anticipado.

### **✓ Forma de pago**

Banco BBVA

Cuenta Corriente No [REDACTED]

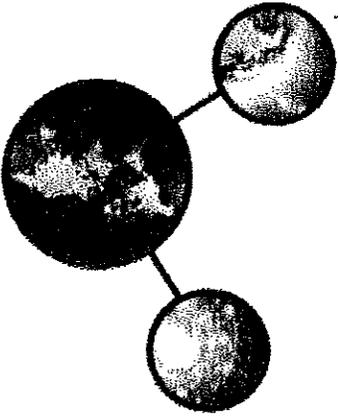
Cuenta Corriente No [REDACTED]

Avenida Carrera 45 # 103-34 Oficina 701 - Bogotá, Colombia Te [REDACTED]

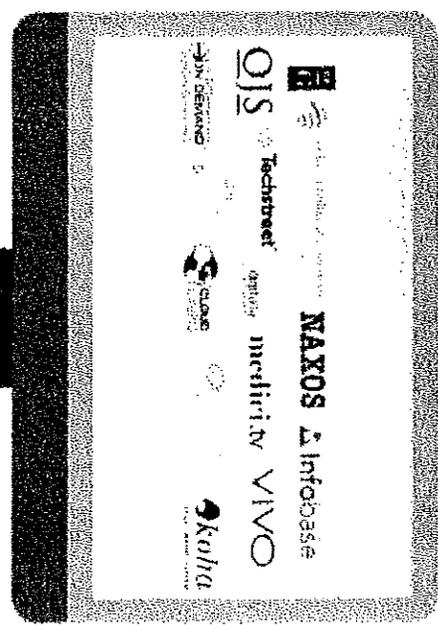
Correo [REDACTED]



E-Tech Solutions S.A. con más de 28 años en el mercado, es un nuevo concepto de empresa que representa líderes en recursos académicos en la industria de educación, integrando innovadoras tecnologías enfocadas a la enseñanza y aprendizaje por medio de Internet e-learning, promocionando soluciones creativas para el mercado académico, corporativo y bibliotecas públicas.



Escuela Superior de Artes y Oficios - Bogotá - Colombia Tel: 571 241 2115  
 E-mail: info@techsolutions.com



Por más de 18 años hemos logrado posicionar en el mercado las siguientes marcas, Silverplatter, ProQuest, ebrary, Ebooks Central, Alexander Street, Summon, Refworks, Serial Solutions, Lemb Digital, TechStreet

## ¿POR QUÉ E-TECH SOLUTIONS?



Más de 15 años de experiencia nos consolidó como una empresa enfocada a brindar soluciones tecnológicas a diferentes sectores y usuarios de toda Latinoamérica.

Con un acompañamiento constante, ser un aliado estratégico es nuestro principal objetivo. Brindamos los mejores servicios, implementados por profesionales capacitados en diferentes áreas que te apoyarán a tener un recorrido exitoso con nuestros productos.

Somos un equipo diseñado para ti.

**e-sch** SOLUTIONS



**E • CONTENT**

## NUESTROS CLIENTES DESTACADOS LATAM

Conoce algunos de nuestros clientes TOP dentro de las diferentes regiones en las que nos encontramos. Logros, dedicación y servicio nos han mantenido en estas instituciones que destacan en el sector académico. Así, tenemos varios casos de éxito a resaltar.

### Caribe Inglés / Jamaica

• NORTHERN CARIBBEAN UNIVERSITY

### Caribe Español / Puerto Rico

• UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO

### México

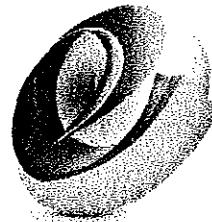
• CONACYT  
• TECNOLÓGICO DE MONTERREY

### Región Centro América

• CNU CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES DE NICARAGUA  
• INCAE

### Colombia

• UNIVERSIDAD EL BOSQUE  
• PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
• EAFPI



**E • TECH SOLUTIONS**

### Ecuador

• CEDIA  
• PUCP

### Argentina

• UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

### Perú

• UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ  
• ALAS PERUANAS

### Chile

• UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SUCRE  
• PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

## TUS MEJORES ALIADOS

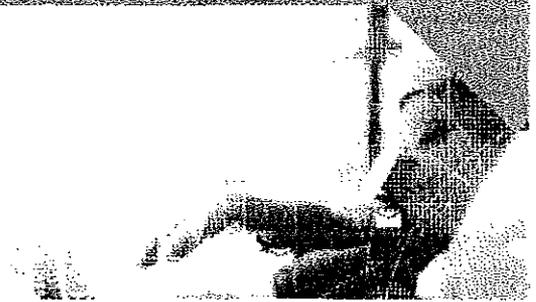
Con nuestra experiencia en los sectores: Académico, investigación, salud y corporativo te ofrecemos amplias opciones que te permitirán innovar en los servicios de información e investigación promoviendo el conocimiento.



# CONSULTORES PROMOVRIENDO INNOVACIÓN ACADÉMICA

## EMIT

Un sólo punto de contacto con múltiples beneficios



## PILARES QUE TE ACOMPAÑAN



**INTELIGENCIA COMERCIAL**

**VENTAS CONSULTIVAS**

Tenemos como principal objetivo el asesorarte en los mejores productos para la institución basados en tus necesidades informacionales.



**TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO**

**TRAINING & LEARNING**

Capacitaciones basadas en métodos lógicos de investigación con un equipo de profesionales bibliotecólogos con experiencia en bibliotecas e innovadoras.



**MERCADOTECNIA**

**PROMOCIÓN & DIFUSIÓN**

Presentamos un servicio al cliente, desde asesorarte con estrategias de Bibliotecología hasta desarrollo de contenidos y materiales, que ayudarán a impulsar tu investigación e innovar.



**SERVICIOS DE INFORMACIÓN**

**TI ASISTENCIA**

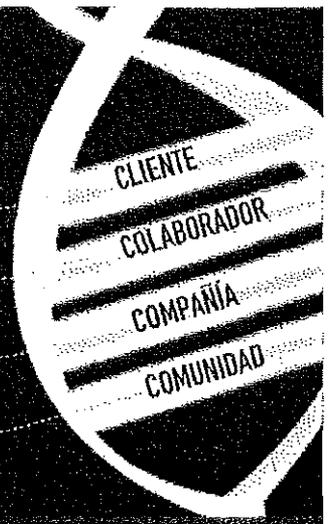
Nuestro equipo TI con enfoque a consultoría será tu apoyo para la solución a dudas y resolución de problemas técnicos e configuración que se presenten.

## MAPA DE LOCALIZACIÓN



## NUESTRA FILOSOFÍA se basa en Cuatro pilares:

1. Asegurar el éxito del cliente. Su éxito es nuestro éxito.
2. Inspirar o crear, aportar e innovar.
3. Posicionar la organización con la misma imagen en todo el mundo.
4. Promover la conciencia, en la mejora de la comunidad.



## ALIANZAS ESTRATÉGICAS

ProQuest

BrowZine

leader summaries

koha LIBRARY SYSTEM

ODILO

Taylor & Francis



**E • TECH Solutions, corp.**

[www.etechsolutionscorp.com](http://www.etechsolutionscorp.com)

[REDACTED]

---

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** lunes, 11 de mayo de 2020 03:49 p.m.  
**Para:** [REDACTED]  
**Asunto:** Fwd: Solicitud de cálculo de impuestos para la Renovación de la Suscripción a KOHA para el año 2021.  
**Datos adjuntos:** \_PROPUESTA-KOHA2021-BANCOSALVADOR.docx.pdf; Broshure BIO e-tech2.pdf

Por favor preparemos lo solicitado.

Gracias.

Obtener [Outlook para Android](#)

---

**De:** [REDACTED]  
**Enviado:** lunes, 11 de mayo de 2020 3:39 p. m.  
**Para:** [REDACTED]  
**Cc:** Olivia Isabel Flores Velásquez; Mirian Estela Duarte Serrano; Victor Manuel Guardado Sandoval  
**Asunto:** Solicitud de cálculo de impuestos para la Renovación de la Suscripción a KOHA para el año 2021.

Lic. Walter Palacios: buenas tardes, por este medio atentamente solicito su valioso apoyo en el sentido de poder proporcionarme la validación del cálculo de los impuestos correspondientes al proceso de adquisición de la "Renovación de la Suscripción a KOHA+" para el próximo año 2021.

Por su atención y fina colaboración, muchas gracias.

Pd.

Adjunto propuesta recibida y para más información brochure del proveedor.

[\\_PROPUESTA-KOHA2021-BANCOSALVADOR.docx.pdf](#) [Broshure BIO e-tech2.pdf](#)